



Naciones Unidas

La presupuestación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

**Parte II
Cuadros de referencia**

Informe de la Dependencia Común de Inspección

**Preparado por Pavel Chernikov, Mohanad al-Musawi y
Tesfa Alem Seyoum**



La presupuestación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Parte II Cuadros de referencia

Informe de la Dependencia Común de Inspección

Preparado por Pavel Chernikov, Mohanad al-Musawi y Tesfa Alem Seyoum



Naciones Unidas • Ginebra, 2024

Prefacio

La presente parte del informe es un documento de referencia para los delegados y otras partes interesadas sobre la presupuestación en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Comprende 15 cuadros sobre un conjunto de técnicas y métodos de presupuestación utilizados por las organizaciones que participan en la Dependencia Común de Inspección (DCI), con el mismo formato que los 15 cuadros comparativos que figuran en el examen sobre el mismo tema realizado por la DCI en 1989¹. Este formato brinda la oportunidad de comparar las políticas y prácticas de presupuestación y ver algunos de los principales cambios que se han producido desde el examen anterior.

La parte II es una recopilación de la información aportada por las organizaciones participantes, y los Inspectores desean subrayar la titularidad y autoría de cada organización en las partes pertinentes de los cuadros. Los datos de las organizaciones no han sido editados sustancialmente por los inspectores o el equipo ni modificados de ninguna otra forma; por lo tanto, los errores y omisiones, si los hubiere, reflejan las aportaciones recibidas.

Como se menciona en la parte I, párrafo 82 del presente informe, el Glosario de términos financieros y presupuestarios se actualizó y publicó por última vez en 2000². Debido a la falta de un glosario recientemente actualizado, no se ofrecen aquí las definiciones de los términos financieros y presupuestarios.

Los Inspectores desean expresar su gratitud a las organizaciones que participan en la DCI por sus valiosas contribuciones a estos cuadros.

¹ [JIU/REP/89/9](#).

² Véase el informe sobre el 91^{er} período de sesiones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, celebrado en Montreal del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2000 (ACC/2000/6).

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	iii
Abreviaciones	vi
Cuadro 1.1. Políticas y estructuras presupuestarias	8
Cuadro 1.2. Políticas y estructuras presupuestarias	30
Cuadro 2. Procedimientos de preparación y presentación del presupuesto.....	37
Cuadro 3. Consignaciones	56
Cuadro 4. Cuotas (contribuciones).....	78
Cuadro 5. Contribuciones del personal	85
Cuadro 6. Fondos de operaciones.....	92
Cuadro 7. Cuentas y fondos de reserva	110
Cuadro 8. Superávits	132
Cuadro 9. Ingresos varios	145
Cuadro 10. Préstamos tomados de fuentes externas	150
Cuadro 11. Gastos de personal	158
Cuadro 12. Gastos no relacionados con el personal	165
Cuadro 13. Gastos administrativos y de apoyo	168
Cuadro 14. Aumentos (disminuciones) del presupuesto.....	173
Cuadro 15. Fluctuaciones monetarias	185

Abreviaciones

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ITC	Centro de Comercio Internacional
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU Turismo	Organización Mundial del Turismo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNRWA	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
UPU	Unión Postal Universal

Cuadro 1.1
Políticas y estructuras presupuestarias

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Tres años (actualmente abarca el período 2023-2025 (A/77/6 (Plan outline))) El esbozo del plan de tres años fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 72/266 A en 2017. El primer esbozo del plan, que se elaboró en 2019, abarcaba el período 2020-2022.	Presupuesto por programas que sigue una metodología de presupuestación basada en los resultados	Programas y subprogramas (siendo estos últimos la unidad de análisis)	Partes del presupuesto, secciones del presupuesto y programas. La unidad de análisis es el subprograma. La Asamblea General aprobó las consignaciones para 2024 que se distribuirían por partes y secciones del presupuesto de la siguiente forma: Parte I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales: secciones 1 y 2 Parte II. Asuntos políticos: secciones 3 a 6 Parte III. Justicia y derecho internacionales: secciones 7 y 8 Parte IV. Cooperación internacional y desarrollo: secciones 9 a 17 Parte V. Cooperación regional para el desarrollo: secciones 18 a 23 Parte VI. Derechos humanos y asuntos humanitarios: secciones 24 a 27 Parte VII. Comunicación global: sección 28 Parte VIII. Servicios de apoyo comunes: secciones 29A a 29F Parte IX. Supervisión interna: sección 30 Parte X. Actividades administrativas financiadas conjuntamente y gastos especiales: secciones 31 y 32 Parte XI. Gastos de capital: sección 33 Parte XII. Seguridad: sección 34 Parte XIII. Cuenta para el Desarrollo: sección 35 Parte XIV. Contribuciones del personal: sección 36
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	—	Presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz (párrafo 2.12 del Reglamento Financiero y regla 102.8 a) de la Reglamentación Financiera Detallada), en pleno	—	Misiones de mantenimiento de la paz, Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y cuenta de apoyo 1

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
3 FAO	El marco estratégico se elabora para un período de 10 a 15 años, se examina cada 4 años e incluye un análisis de los retos a los que se enfrentan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, y los sistemas agroalimentarios en general, y las poblaciones que dependen de ellos; una visión estratégica, los objetivos de los miembros en las esferas del mandato de la FAO, y los objetivos estratégicos que deben alcanzar los miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, incluidas las metas y los indicadores de progreso. Plan a medio plazo que abarca un período de cuatro años y se examina cada bienio. El plan a plazo medio incluye: • Objetivos estratégicos que deberán lograr los miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el marco estratégico • Marcos de resultados, incluidos los resultados específicos que contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos por parte de los miembros de la FAO y la comunidad internacional. Las formulaciones del marco de resultados incluyen, además de los resultados, una declaración de deficiencias,	cumplimiento de la resolución 55/231 de la Asamblea General sobre la presupuestación basada en los resultados Presupuesto por programas El programa de trabajo y el presupuesto de la FAO abarcan un único bienio y señalan claramente la proporción de recursos dedicados a las funciones facilitadoras, como el trabajo administrativo (los objetivos funcionales); el presupuesto por programas se financia con las cuotas y los recursos extrapresupuestarios estimados se sustentan en un marco basado en resultados y que incluye los siguientes elementos: • Marco de resultados institucional (resultados) establecido de acuerdo con el plan a medio plazo tanto para las esferas estratégicas como funcionales • Cuantificación de los costos de todos los resultados y compromisos relacionados • Cálculo de los aumentos de costos y las ganancias en eficiencia previstas • Provisión para pasivos a largo plazo y fondos de reserva • Un proyecto de resolución de la Conferencia sobre la aprobación del programa de trabajo y las consignaciones	Artículo III 3.3 del Reglamento Financiero • Capítulos (objetivos estratégicos y funcionales) • Objetivo por programas (resultados) • Programas (productos) • Subprogramas (productos del plan de trabajo) • Elementos de los programas	Trece capítulos para cuotas y contribuciones voluntarias por resultado. La contribución voluntaria cubre las entregas previstas por región. Presupuesto de cuotas por región y dependencia orgánica Anexo con el número de puestos por categoría (D, P, PNCO, SG)

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
	un análisis de riesgos e indicadores del desempeño, ajustados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Muestran la contribución de la FAO e indican los créditos presupuestarios para cada resultado a partir de las cuotas asignadas y los recursos extrapresupuestarios estimados, que pueden condicionar la consecución de las metas. Las cuestiones de género y, más generalmente, el principio de no dejar a nadie atrás, están plenamente integrados en el marco estratégico y el plan a medio plazo. Objetivos funcionales dirigidos a garantizar que los procesos institucionales y la administración trabajen para lograr mejoras en un marco basado en los resultados.			
4 OIEA	Programa de dos años (el período actual del programa es 2024-2025)	Presupuesto por programas (en 2000, el OIEA introdujo el enfoque basado en los resultados para la elaboración de programas)	Programa principal/programa/subprograma/proyecto. Las consignaciones aprobadas representan los seis programas principales (véase la columna 3.5, estructura de las consignaciones)	Un volumen, dos partes
5 OACI	Se ha introducido un plan de actividades, que sustituyó al programa de trabajo, para el trienio 2008-2010.	Presupuesto basado en resultados (en consonancia con la estructura del plan de actividades de la OACI. Similar al “presupuesto por programas”, pero con la atención centrada ya no en los programas sino en los objetivos)	Objetivos/estrategias → productos	Ocho secciones (por objetivos/estrategias), con desgloses adicionales por productos, por estructura orgánica y por objeto de gasto
6 OIT	El plan estratégico es el documento de planificación a mediano plazo de la OIT. Normalmente abarca un período de cuatro años y presenta la	Presupuesto por programas basado en resultados, en el que los programas se centran en los resultados previstos	El programa y el presupuesto establecen los objetivos programáticos, así como las prioridades de gestión interna.	Un volumen, tres partes, apéndices y anexos pertinentes

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
	orientación estratégica de la Organización, lo que pretende conseguir y cómo. El plan estratégico actual abarca el período 2022-2025. En 2017, la OIT adoptó su nuevo plan estratégico para el cuatrienio 2018-2021. Esto se hizo teniendo en cuenta la decisión del Consejo de Administración (adoptada en su 320ª reunión, en marzo de 2014) de que, al expirar el Marco de Políticas y Estrategia para 2010-2015, se adoptara un plan estratégico de transición de solo dos años, que coincidiera con el programa y presupuesto para 2016-2017, de manera que a partir de 2018 la OIT pudiera armonizar su ciclo de planificación estratégica cuadrienal con el de las Naciones Unidas, con arreglo a la recomendación de la Asamblea General.		Describen un programa de trabajo orientado a los resultados y centrado principalmente en los resultados previstos, atendiendo a las necesidades de los mandantes. También se aborda la mejora de la gobernanza, el apoyo y la gestión dentro de la OIT. La estructura programática es la siguiente: • Resultados de políticas +Productos • Resultados funcionales +Productos • Apéndices, incluso sobre el marco de resultados y las relaciones entre las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los resultados en materia de políticas	
7 OMI	El plan estratégico abarca el sexenio 2024-2029, y se desarrollarán planes bienales más detallados durante ese período ^a .	El presupuesto se presenta sobre la base de los resultados, y está vinculado a las directrices estratégicas de la Organización. La información se presenta por objeto de gasto durante el proceso de examen, pero desde el punto de vista de la aprobación y el control se basa en los resultados.	El presupuesto se elabora siguiendo los principios estratégicos de la Organización definidos en el plan estratégico. En la actualidad existen ocho principios estratégicos definidos: • 1: Garantizar la aplicación de los instrumentos de la OMI con el apoyo del desarrollo de capacidades • 2: Integrar las tecnologías nuevas, emergentes y avanzadas	Resolución única de la Asamblea que abarca el presupuesto para el presupuesto ordinario, el Fondo Comercial, el Fondo de Capital de la Sede, el Fondo de Pagos por Rescisión de Nombramiento y el Fondo de Cooperación Técnica El Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial para Contingencias no tienen un presupuesto anual específico, sino que actúan como medidas de contingencia y resiliencia.

^a El primer plan estratégico que presentó la OMI fue el correspondiente al sexenio 2008-2013.

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
			en el marco reglamentario • 3: Responder al cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte marítimo internacional • 4: Seguir participando en la gobernanza de los océanos • 5: Mejorar la facilitación, la resiliencia de la cadena de suministro y la seguridad del comercio internacional a escala mundial • 6: Abordar el factor humano • 7: Garantizar la reglamentación eficaz del transporte marítimo internacional • 8. Garantizar la eficacia organizativa	
8 ITC	La Asamblea General, en su resolución 59/276 I, hizo suyos los procedimientos administrativos revisados para el ITC enunciados en el informe del Secretario General (A/59/405). De conformidad con estas disposiciones administrativas, el ITC está sujeto al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y al Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. El ITC recibe una delegación de autoridad de la Contraloría de las Naciones Unidas y sus estados financieros son certificados por la Contraloría de las Naciones Unidas y presentados a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la autoridad delegada por la Contraloría, el ITC gestiona sus recursos extrapresupuestarios siguiendo el proceso de las Naciones Unidas para la aceptación de los recursos extrapresupuestarios. El establecimiento y la gestión de los fondos fiduciarios se rigen por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2013/4) y exigen el cumplimiento del Estatuto y el Reglamento del Personal y otras políticas o procedimientos promulgados por el Secretario General de las Naciones Unidas. El ITC tiene un fondo fiduciario y todos los acuerdos bilaterales firmados con todos los financiadores del ITC se gestionan en el marco de este fondo fiduciario. En la preparación de su presupuesto, el ITC sigue el mismo proceso presupuestario y se rige por la guía presupuestaria que se presenta en virtud del memorando emitido por la Contraloría, en la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto. Por lo tanto, las técnicas, métodos, prácticas y procedimientos presupuestarios utilizados en la preparación del presupuesto del ITC son los de la Secretaría de las Naciones Unidas. Las respuestas de la Secretaría al examen de la DCI también incluirían al ITC. De conformidad con los procedimientos administrativos establecidos para el ITC, el presupuesto ordinario del ITC se expresa en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. La parte correspondiente a las Naciones Unidas del presupuesto ordinario completo del ITC se desembolsa en forma de subvención.			

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
	En los fascículos del presupuesto se refleja el total de recursos necesarios del ITC, que comprende su presupuesto ordinario completo y los recursos extrapresupuestarios previstos, ambos en francos suizos (por ejemplo, los cuadros 13.4 y 13.5 y la figura 13.IV en A/78/6 (Sect.13)). En aras de la claridad y la transparencia, en el fascículo se presentan detalles de los recursos humanos del ITC que se financiarán con las subvenciones propuestas de las Naciones Unidas y la OMC, pese a que esos puestos no forman parte de la plantilla aprobada o propuesta financiada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Véase A/78/6 (Sect.13) .			
9 UIT	La UIT es el organismo especializado de las Naciones Unidas en materia de TIC. Se compone de tres sectores (Radiocomunicaciones, Normalización y Desarrollo), así como de la Secretaría General. La UIT prepara un plan financiero (cuatrienal) que establece el marco en el que se elabora el presupuesto. El plan financiero es aprobado por la Conferencia de Plenipotenciarios.	Sobre la base de programas (secciones) y objeto del gasto + una presentación del presupuesto basada en los resultados por prioridad temática. El presupuesto de la Unión se basará en las decisiones adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios, en particular las relativas al plan estratégico, el plan financiero y los límites financieros adoptados. Debe estar correlacionado con las prioridades establecidas en el plan estratégico e incluir todas las actividades/productos, y los costos conexos, enumerados en los planes operacionales. El presupuesto de la Unión consolidará las consignaciones para: • la Secretaría General • el Sector de Radiocomunicaciones • el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones • el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones	Con arreglo a la estructura orgánica y al plan estratégico (presupuesto financiero y basado en los resultados)	Presupuesto ordinario para la Secretaría General y los tres sectores de la Unión
10 ONUSIDA	Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas 2022-2026	Presupuesto por programas	Esferas de resultados para los copatrocinadores ^b y funciones de la secretaría (productos) para la secretaría	Financiación básica y complementaria

^b ONUSIDA aúna los esfuerzos de 11 organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU-Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y colabora estrechamente con asociados mundiales y nacionales para poner fin a la epidemia del sida para 2030 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las actividades de los copatrocinadores relacionadas con la programación conjunta se financian mediante contribuciones voluntarias a ONUSIDA.

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
11 PNUD	Período de cuatro años (período actual 2022-2025)	Plan integrado de recursos y presupuesto integrado El plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD constituyen un complemento esencial del plan estratégico del PNUD. El plan integrado de recursos abarca todos los recursos de que dispone el PNUD, incluidos los recursos ordinarios y de otros tipos, y todas las actividades que se llevarán a cabo; por ello, constituye un marco financiero amplio e integrado para el período del plan estratégico. El marco integrado de resultados y recursos correspondiente establece los resultados en materia de desarrollo y organización que el PNUD se propone alcanzar con sus asociados, y los relaciona con las necesidades estimadas de recursos. Así pues, la presupuestación basada en los resultados está incorporada en el enfoque de presupuestación aplicado por el PNUD.	El plan integrado de recursos y las estimaciones presupuestarias integradas del PNUD presentan un presupuesto único e integrado que incluye todas las categorías presupuestarias, se centra más en los resultados y refuerza su vínculo con los resultados del plan estratégico. También está armonizado en cuanto a metodología y presentación, incluida la clasificación, atribución y recuperación de costos, con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres, según lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/12 sobre la política conjunta amplia de recuperación de costos (DP/FPA-ICEF-UNW/2020/1). A nivel nacional, los documentos de programas para los países se basan en los planes de desarrollo gubernamentales y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los documentos de los programas para los países son aprobados por la Junta Ejecutiva del PNUD.	El plan integrado de recursos y el presupuesto integrado tienen cuatro partes: • Plan integrado de recursos • Marco integrado de resultados y recursos • Presupuesto integrado • Recuperación de costos Tres anexos: • Cuadros y figuras detallados • Metodología e información adicional • Respuestas a las recomendaciones de la CCAAP
12 PNUMA	El PNUMA tiene una estrategia a mediano plazo para un período de cuatro años. La estrategia actual abarca el período 2022-2025.	Presupuesto por programas	Por subprogramas	• Presupuesto ordinario • Fondos fiduciarios - gastos generales • Fondo para el Medio Ambiente • Fondos mundiales • Fondos extrapresupuestarios
13 UNESCO	Estrategia a plazo medio (2022-2029) La primera estrategia a plazo medio de ocho años fue la estrategia a plazo medio para 2014-2021 (37 C/4). Anteriormente, se utilizaba un	El presupuesto se establece en función de los resultados. Los presupuestos bienales financian un programa cuadrienal. El presupuesto se aprueba por “sector de consignaciones” y por producto.	Partidas presupuestarias (sectores de consignaciones) con diversos nombres, entre ellos: • Programas (incluidos “programas principales” o “sectores”, pero estos no	El marco presupuestario integrado se compone de tres fuentes de fondos: • Presupuesto ordinario (comprende las contribuciones asignadas de los Estados Miembros) • Contribuciones voluntarias

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
	período de seis años para la estrategia a plazo medio.	Los productos están vinculados a los resultados y los objetivos estratégicos.	constituyen un nivel jerárquico, ya que no hay más programas por debajo de ellos) • Sectores, capítulos o partidas (se presentan agrupados en “partes”) Los programas principales son los siguientes: • Programa principal I: Educación • Programa principal II: Ciencias naturales • Programa principal III: Ciencias sociales y humanas • Programa principal IV: Cultura • Programa principal V: Comunicación e información Los demás programas son, entre otros: • Comisión Oceanográfica Intergubernamental • Instituto de Estadística de la UNESCO	• Fondos generadores de ingresos
14 UNFPA	El plan estratégico cuatrienal establece la estrategia general de la organización Presupuesto integrado cuatrienal armonizado con el ciclo del plan estratégico Programa cuatrienal regional y mundial armonizado con el ciclo del plan estratégico Ciclo de cuatro a cinco años para los programas de los países, ajustados a los marcos nacionales de desarrollo y el Marco de Cooperación de las	Presupuesto basado en resultados, vinculado a los resultados del plan estratégico y a los productos en materia de eficacia y eficiencia institucionales. El UNFPA mantiene programas independientes para los países, que se elaboran en colaboración con el Gobierno nacional, responden a las prioridades nacionales y son aprobados por la Junta Ejecutiva por separado. Los componentes específicos del presupuesto integrado cuatrienal son aprobados por la Junta Ejecutiva como	La Junta Ejecutiva aprueba los programas de los países para cada país. Estos contienen el programa propuesto y el marco de resultados y recursos para el país, normalmente para un ciclo de cuatro a cinco años. Los programas tienen resultados y productos y están vinculados a los resultados y productos del plan estratégico del UNFPA, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo mismo ocurre con los programas mundiales y	El presupuesto institucional abarca las categorías de gastos aprobadas por la Junta Ejecutiva, a excepción de los programáticos: • Gestión • Supervisión y aseguramiento independientes • Eficacia del desarrollo • Coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo • Fines especiales

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
	Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Último plan estratégico aprobado (2022-2025) El presupuesto integrado es el plan financiero global del UNFPA, que sustenta el plan estratégico del UNFPA y los resultados que contiene. El presupuesto integrado abarca todas las categorías de costos y proporciona el vínculo entre los resultados y los recursos de la organización dentro de un marco único integrado. Los principales componentes del presupuesto integrado son: • Presupuesto institucional (que incluye los costos clasificados en: gestión, supervisión y aseguramiento independientes, eficacia del desarrollo, coordinación del desarrollo de las Naciones Unidas y fines especiales) • Programas (que incluyen el programa mundial y regional, y el fondo de emergencia; y, como parte del plan estratégico, el sistema de asignación de recursos para la asignación de recursos ordinarios a los programas de los países) Dada la naturaleza de sus fuentes de financiación, no existe una única consignación presupuestaria para el presupuesto integrado global, y no todos los componentes se rigen de la misma manera (véase a la derecha).	consignaciones distintas: presupuesto institucional, programa mundial y regional (recursos ordinarios), fondo de emergencia.	regionales: tienen productos vinculados a los resultados del plan estratégico. El presupuesto integrado se aprueba para el período de duración del plan estratégico (cuatrienio). El presupuesto integrado contiene un cuadro financiero clave denominado plan integrado de recursos que incluye las previsiones de ingresos para el período de planificación y el uso previsto de los recursos para todas las categorías de costos. El uso previsto de los recursos está vinculado a los resultados del plan estratégico mediante el marco integrado de resultados y recursos. El marco de presupuestación basada en los resultados, aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2011/10, utiliza las categorías de costos como base para vincular los resultados y los recursos.	
15 ONU-Hábitat	Plazo fijo, cuatro años (2020-2023) prorrogado por otros dos años, hasta 2025	Presupuesto por programas	Por subprogramas	Dos partes: parte A para el programa de trabajo y parte B para los recursos relacionados y no relacionados con puestos. También tiene dos anexos

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
16 ACNUR	• Orientaciones estratégicas del ACNUR (2022-2026) • Marco del ACNUR basado en los resultados • Ciclo/período de tres a cinco años para los programas de los países y regionales • Presupuesto consolidado del programa aprobado anualmente	Presupuesto del programa: la formulación del presupuesto del programa del ACNUR gira en torno a su marco de gestión basada en los resultados	El presupuesto del programa del ACNUR se presenta del siguiente modo: Marco global de resultados: utiliza una estructura de resultados simplificada y flexible y permite una planificación plurianual. Se apoya en COMPASS, un sistema de planificación, presupuestación, supervisión y presentación de informes y comprende esferas de impacto (cuatro esferas) que representan los efectos últimos previstos de las actividades realizadas por el ACNUR. Indican la manera en que el ACNUR cumplirá el mandato de proteger y prestar asistencia a los desplazados forzosos y los apátridas y encontrar soluciones para ellos. Las esferas de impacto tienen como objetivo: a) crear un entorno de protección favorable (proteger); b) lograr la efectividad de los derechos en entornos seguros (responder); c) empoderar a las comunidades y lograr la igualdad de género (empoderar); y d) encontrar soluciones (resolver). El marco global de resultados comprende 16 esferas de resultados que representan los principales ámbitos de actuación del ACNUR e ilustran su contribución al logro de los derechos. Varias de ellas contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite al ACNUR mostrar también su	Para obtener más detalles sobre la composición del presupuesto anual del programa de 2024 véase A/AC.96/74/5 • Componente presupuestario (siete regiones, sede y programa mundial): véase A/AC.96/74/5, cuadro I.18 • Esfera de impacto: véase A/AC.96/74/5, cuadro I.14 • Esfera de resultados y esfera facilitadora: véase A/AC.96/74/5, cuadro I.15 • Grupo de población: véase A/AC.96/74/5, cuadro I.17 • Categoría de gastos - programa, apoyo a los programas, gestión y administración: véase A/AC.96/74/5, cuadro 1 • Capítulo de gastos: véase A/AC.96/74/5, cuadro 5

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
			aportación prevista a la Agenda 2030. Además, cinco esferas facilitadoras engloban la labor y los resultados de la organización en los siguientes ámbitos: la movilización de recursos, el suministro, la supervisión, la gestión de los recursos humanos, la gestión de políticas, el apoyo a los órganos rectores, la tecnología de la información, el apoyo operacional, el aprendizaje y la gestión financiera. Los productos, es decir, los resultados directos o entregables de la labor del ACNUR, son específicos para cada contexto y se elaboran en función de los planes individuales de cada país y región y de la sede, y se agrupan según estas esferas de resultados. Los indicadores básicos permiten hacer un seguimiento de los avances realizados en las esferas de resultados y de impacto, lo cual ayuda al ACNUR a determinar la manera en que sus actividades han sido decisivas en la vida de las personas de las que se ocupa. • Los componentes presupuestarios son: la sede, los programas mundiales y los programas regionales y en los países. El componente de la sede corresponde a las actividades relacionadas con la dirección	

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
			ejecutiva, el apoyo administrativo y de gestión y la supervisión. El componente relativo a los programas mundiales abarca las actividades que redundan en beneficio de toda la organización y contribuyen a reforzar el liderazgo mundial y la colaboración estratégica. • Los gastos corresponden a una de las categorías siguientes: gastos de los programas, gastos de apoyo a los programas y gastos de gestión y administración. Los gastos de los programas designan los gastos efectuados a nivel de país y en las oficinas regionales que están directamente relacionados con las actividades, los proyectos y los programas. Los gastos de apoyo a los programas son necesarios para elaborar, formular, dirigir, administrar y evaluar los programas presupuestados en la sede y en las oficinas regionales y las operaciones en los países. Los gastos de gestión y administración son indispensables para la dirección y gestión de la Oficina, en particular en lo relativo a la dirección ejecutiva, la evaluación y la supervisión, la tecnología de la información y la administración en la sede. El proyecto de presupuesto del programa de la Oficina se	

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
			articulará en torno a varias dimensiones: componentes presupuestarios, categorías de gastos y marco global de resultados de la Oficina. El proyecto de presupuesto del programa de la Oficina irá acompañado de la información, los anexos y las exposiciones explicativas que pida el Comité Ejecutivo, o que se pidan en su nombre, y de los anexos y las exposiciones adicionales que el Alto Comisionado considere necesarios y útiles. (Regla 203 de la Reglamentación financiera) El presupuesto del programa anual del ACNUR puede presentarse de conformidad con: • El marco global de resultados, por grupos de población u otros elementos acordados con el Comité Ejecutivo. • Lo acordado con el Comité Ejecutivo, el presupuesto del programa para 2024 se presenta en función del marco global de resultados, el grupo de población y por programas en los países y regionales, la sede y los programas mundiales (Regla 204.2 de la Reglamentación financiera)	
17 UNICEF	Cuatro años, ciclo actual: 2022-2025	Presupuesto por programas/presupuestación basada en los resultados con los siguientes elementos principales:	A continuación se expone la estructura, que está armonizada con la del PNUD y el UNFPA. Desarrollo	El documento del presupuesto integrado consta del plan integrado de recursos, el presupuesto institucional y el programa mundial y regional

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
		• Proceso de asignación y gestión de recursos basado en datos empíricos para lograr resultados • Vinculación de los gastos a actividades y resultados específicos • Fomenta la eficiencia en la asignación y el uso de los recursos • Nos permite plantearnos si podrían conseguirse los mismos (o mejores) resultados a un menor costo mediante enfoques de aplicación alternativos • Consideraciones de rentabilidad: economía, eficiencia, equidad, eficacia • Exámenes periódicos y establecimiento de nuevas prioridades	• Programas mundiales y regionales • Programas para los países • Eficacia del desarrollo Coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo Gestión Supervisión Fines especiales	
18 ONUDI	Marco programático de mediano plazo (más reciente: 2022-2025) El primer marco programático cuatrienal a mediano plazo se extendió de 2000 a 2003. En la sexta Conferencia General se decidió cambiar el nombre del “plan de mediano plazo” por el de “marco programático de mediano plazo” y reducir su período de cobertura de seis a cuatro años. (GC.6/Dec.10)	Presupuesto por programas/basado en resultados	Resultados Indicadores de resultados	Un volumen, anexos
19 UNODC	Estrategia de la UNODC para 2021-2025	Presupuesto por programas: la UNODC sigue las prácticas establecidas por la Secretaría de las Naciones Unidas y aplica el enfoque de presupuestación basada en los resultados en la formulación de su presupuesto.	Programas principales Programas Subprogramas Elementos de los programas	Un volumen, seis partes, anexos Información complementaria para la CCAAP El presupuesto consolidado comprende: • Estrategia de la UNODC • Iniciativas de toda la Secretaría de las Naciones Unidas • Sinopsis de la situación financiera • Necesidades de recursos por subprograma

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
				Aunque el presupuesto consolidado se centra en los recursos extrapresupuestarios, se facilita información sobre los recursos de todas las fuentes de financiación de la UNODC: • Fondos para fines generales (contribuciones voluntarias no afectadas) • Fondos para fines especiales (contribuciones voluntarias afectadas) • Fondos para gastos de apoyo a los programas • Presupuesto ordinario (presupuesto prorrateado de las Naciones Unidas)
20 UNOPS	Período del plan estratégico: cuatro años (actual: plan estratégico para 2022-2025), período de las estimaciones presupuestarias: dos años (actual: estimaciones presupuestarias para 2024-2025)	La UNOPS ajusta su presupuesto de gestión bienal al enfoque armonizado de presentación adoptado por el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres conforme a las decisiones de la Junta Ejecutiva (actual: decisión 2020/12) en que la Junta Ejecutiva aprueba enfoques armonizados para la clasificación de costos, la presupuestación basada en los resultados y la presentación de los presupuestos. Los recursos se presentan para cada grupo funcional junto con la contribución y los objetivos de gestión de la UNOPS. En este marco, el presupuesto de gestión de la UNOPS (costos indirectos) se elabora anualmente en función de los objetos de gasto (por categorías de, por ejemplo, personal de plantilla, personal que no es de plantilla, viajes).	N. a.	Grupos funcionales armonizados 1. Liderazgo y dirección institucional 2. Relaciones institucionales externas y alianzas, comunicaciones y movilización de recursos 3. Supervisión de las oficinas en los países y apoyo a la gestión y a las operaciones 4. Seguridad de la gestión de los recursos humanos y el personal y las instalaciones de la institución 5. Gestión financiera, tecnológica y administrativa de la institución 6. Supervisión y aseguramiento institucionales
21 UNRWA	El UNRWA tiene un plan estratégico renovable de seis años para 2023-2028 que guía los planes anuales y bienales de los que se derivan todos los planes. Lo que constituye la planificación a mediano plazo sería el examen	El presupuesto por programas se utiliza y cuenta con una asignación de recursos y subprogramas bien estructurados para un período determinado; también incluye el objeto de gasto. Aunque el plan estratégico es la referencia más	La estructura programática detalla las diferentes disposiciones jerárquicas de las iniciativas que incluyen el programa principal y los subprogramas	El presupuesto por programas se compone de las cuotas del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de las contribuciones extrapresupuestarias de los donantes. Las contribuciones extrapresupuestarias consisten en diferentes canales de financiación de fondos afectados y no

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
	trimestral de los planes, tanto programáticos como financieros, en un período durante el cual la Organización hace balance de sus planes operacionales anuales para determinar la viabilidad de los planes y realiza los ajustes necesarios en los indicadores clave del desempeño, en su caso, y reajusta los recursos financieros para responder a las necesidades o contexto cambiantes. Estos exámenes sirven de marco para la formulación de los presupuestos.	general para el proceso de presupuestación y planificación, los aspectos del presupuesto basado en los resultados se incorporan, cuando procede, en la formulación de las necesidades financieras de la organización. En general, la aplicación de la metodología de presupuestación basada en los resultados es limitada, salvo en la formulación de proyectos financiados con contribuciones voluntarias.		afectados para financiar iniciativas de proyectos específicos.
22 ONU Turismo	Para el presupuesto ordinario: plazo fijo de dos años naturales consecutivos comenzando en años impares (ciclo presupuestario bienal). Para las contribuciones voluntarias: depende de los acuerdos que las regulan.	Presupuesto por programas El presupuesto ordinario de ONU Turismo se divide en cuatro partes/secciones, a saber: • Relaciones con los miembros (programas regionales) • Actividades operacionales • Apoyo directo a los miembros • Apoyo indirecto a los miembros <i>Nota:</i> Las columnas 1.4 a 1.10 se refieren al presupuesto ordinario; las contribuciones voluntarias dependen de los acuerdos que las regulan.	Para el presupuesto ordinario: se desglosa por cada objetivo estratégico y prioridad programática, las diferentes esferas de trabajo, su descripción, los resultados previstos, los departamentos encargados en la secretaría de ONU Turismo y la conexión con diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030	El presupuesto ordinario se financia con las cuotas de los miembros y las asignaciones presupuestarias.
23 ONU-Mujeres Presupuesto integrado (contribuciones voluntarias)	Plan estratégico cuatrienal	Presupuesto por programas	El presupuesto integrado representa un marco financiero amplio e integrado que vincula el marco de resultados y recursos en las cuatro esferas temáticas de impacto y los cinco productos de eficacia y eficiencia institucionales del plan estratégico de ONU-Mujeres. Se destina a las actividades de apoyo a las categorías armonizadas de clasificación de costos que	• Índice • Resumen • Marco financiero de la organización, que comprende los recursos disponibles estimados y la utilización de los recursos, tanto en lo relativo a los recursos ordinarios como a otros recursos • Las propuestas presupuestarias, con exposiciones explicativas de las actividades de programas, la eficacia del desarrollo, la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, la gestión de la

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
			abarcen el programa, la eficacia del desarrollo, la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, las actividades de supervisión y aseguramiento independientes de la gestión y las actividades con fines especiales.	supervisión y el aseguramiento y las actividades con fines especiales • Cuadros y figuras relativos a las estimaciones presupuestarias y el número de puestos • Proyecto de decisión sobre consignación de créditos • Anexos
Presupuesto ordinario (cuotas del presupuesto por programas de las Naciones Unidas)	Plan por programas anual, ajustado al plan estratégico cuatrienal de la Entidad	Presupuesto por programas	• Por programas • Por subprogramas	• Índice • Prefacio • Parte A: Plan del programa • Parte B: Recursos necesarios • Anexos
24 UPU	–	Presupuesto por objeto de gasto: se trata de un presupuesto basado en los resultados, con una estrategia cuatrienal (ciclo posterior a un Congreso ordinario). La financiación se basa en tres fuentes principales: contribuciones obligatorias, ventas/servicios y contribuciones voluntarias.	El programa y presupuesto incluye información presupuestaria detallada para cada objetivo (pilares estratégicos), programa y proyecto emprendido por la organización para el año siguiente, incluidos detalles sobre cómo se financiarán las distintas iniciativas, es decir, mediante el presupuesto ordinario o con fondos extrapresupuestarios.	• Pilares estratégicos, como se explica en la columna 1.3, basados en tres fuentes principales: contribuciones obligatorias, ventas/servicios y contribuciones voluntarias • Programa • Propuesta de trabajo (proyectos)
25 PMA	En toda la organización: Plan estratégico del PMA para 2022-2025 (WFP/EB.2/2021/4-A/1/Rev.2) - cuatro años; Plan de gestión del PMA para 2024-2026 (WFP/EB.2/2023/5-A/1) (plan presupuestario) - tres años A nivel nacional: planes estratégicos para los países (hasta cinco años)	Presupuesto por programas, uno de cuyos elementos es el presupuesto institucional que cubre los fondos necesarios para la sede, las oficinas regionales y los gastos de representación de las oficinas en los países. Los gastos de las oficinas en los países sufragados por el presupuesto institucional incluyen los gastos correspondientes al director para el país, los auxiliares del personal nacional, los conductores y otros gastos básicos de funcionamiento de las oficinas. Estos gastos están destinados a	El presupuesto global del PMA está constituido por el presupuesto de apoyo a los programas y de operaciones institucionales (presupuesto institucional) y de los planes estratégicos para los países (presupuesto operacional por país). Presupuesto institucional El presupuesto de apoyo a los programas y de las operaciones institucionales (presupuesto institucional) abarca las	El PMA se financia voluntariamente sobre la base del principio de recuperación total de los costos, según el cual las contribuciones deben cubrir todos los costos operacionales y de apoyo directos e indirectos. Para los costos de apoyo indirectos, la Junta Ejecutiva aprueba cada año una tasa de costos de apoyo indirectos que se aplica a todas las contribuciones por igual (salvo algunas excepciones, como se explica en la sección sobre consignaciones que figura más adelante). Los ingresos generados por los ingresos en concepto de costos de apoyo indirectos se

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
		apoyar funciones básicas que no son directamente atribuibles a las operaciones. El PMA también utiliza los presupuestos de las carteras de actividades en los países para establecer el presupuesto específico de las actividades operacionales a nivel nacional (véanse las columnas 1.4, Estructura programática, y 1.5, Composición del presupuesto, para más detalles).	actividades gestionadas por las divisiones de la sede, las oficinas regionales y algunos elementos de las oficinas en los países. Este presupuesto se define en el plan de gestión del PMA, que se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación, del que el más significativo es el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. Otros elementos incluyen iniciativas institucionales de importancia (inversiones puntuales) y recursos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios y cuentas especiales). Véase el cuadro 4.1 del Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (WFP/EB.2/2023/5-A/1). El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas se aprueba mediante tres sectores de consignación: estrategia y orientación; servicios en apoyo de las operaciones; y gobernanza, servicios de supervisión independientes y movilización de fondos. Presupuesto de carteras de actividades en los países de los planes estratégicos para los países Las oficinas del PMA en los países gestionan su respectivo plan estratégico nacional aplicando el marco del plan estratégico para el país (WFP/EB.2/2016/4-C/1/Rev.1), que es el enfoque del PMA para la planificación estratégica y programática a nivel de los	utilizan para determinar el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, que es el presupuesto necesario para sufragar las actividades que prestan apoyo programático y administrativo esencial a las operaciones del PMA. Cubre principalmente los gastos recurrentes de la sede mundial (es decir, la sede en Roma, las oficinas regionales y las oficinas mundiales) y los costos básicos de representación de las oficinas en los países. Presupuestación a nivel de país El presupuesto operacional forma parte de los planes estratégicos de los países aprobados individualmente por la Junta Ejecutiva. El presupuesto de la cartera de actividades en los países forma parte de los planes estratégicos de los países que la Junta Ejecutiva aprueba individualmente por país. El presupuesto de la cartera de actividades en los países consta de costos de actividades divididos en cuatro macrocategorías de costos: • Transferencia: costos que corresponden al valor monetario del artículo, efectivo o servicio prestado, así como los gastos de entrega conexos • Ejecución: costos que corresponden a gastos directamente relacionados con actividades específicas del programa, distintos de los costos de transferencia • Costos de apoyo directo: costos que corresponden a gastos en los países que están directamente relacionados con la ejecución del programa en su conjunto pero que no pueden atribuirse a una actividad específica en este • Costos de apoyo indirecto: costos que no pueden vincularse directamente a

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
			países. Introduce un marco programático para aplicar el plan estratégico y apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17, al tiempo que contribuye a otros Objetivos a nivel de los países. Los planes estratégicos para los países se derivan del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y del plan de respuesta humanitaria. Los planes estratégicos para los países incluyen toda la cartera de actividades humanitarias y de desarrollo del PMA en un país. El presupuesto de la cartera de actividades en los países proporciona una visión holística de la cartera de actividades del PMA en los países y garantiza una utilización óptima de los recursos. El presupuesto de la cartera de actividades en los países se basa en el marco financiero del PMA, en consonancia con el marco del plan estratégico para los países y el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025. El presupuesto de la cartera de actividades en los países articula la pertinencia y el impacto de la labor del PMA vinculando de manera transparente la estrategia, la planificación y la presupuestación, la ejecución y los recursos obtenidos para demostrar los resultados logrados.	la ejecución de un programa o actividad El presupuesto de la cartera de actividades en los países también incluye las siguientes dimensiones verticales: • Plan estratégico para los países • Meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible • Resultados estratégicos • Actividades del plan estratégico para los países • Costos de apoyo directos • Costos de apoyo indirectos

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
26 OMS	Programa general de trabajo, actualmente en su decimotercera iteración para siete años (2019-2025)	Presupuesto por programas basado en los resultados	Estructuración por resultados y segmentos en las principales oficinas (sede y seis regiones) Resultados de alto nivel (pilares estratégicos) definidos por programa general de trabajo Los pilares estratégicos del 13° programa general de trabajo son: • Cobertura sanitaria universal para 1.000 millones más de personas • Mejor protección frente a emergencias sanitarias para 1.000 millones más de personas • Mejor salud y bienestar para 1.000 millones más de personas • Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países Desglosado en resultados con costos y productos presupuestados sin determinación de costos Agregados por segmentos. Los segmentos son: • Programas básicos (totalmente controlado por la Secretaría) • Erradicación de la poliomielitis • Programas especiales (entidades cuyo presupuesto es elaborado y ejecutado por la OMS pero que tienen estructuras de gobernanza independientes)	Para el presupuesto por programas 2024-2025 (EB152/27), • Introducción • Explicación del marco de resultados • Establecimiento de prioridades (descripción cualitativa de los resultados) • Texto explicativo sobre la gestión de riesgos • Resumen del presupuesto • Cuadros del presupuesto • Perspectivas de financiación • Comparación de documentos y sus versiones en plataforma digital • Cuadro de indicadores de productos

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
			• Operaciones y llamamientos de emergencia (cifra presupuestaria nominal para responder a emergencias que escapan al control de la OMS, ya sean desastres naturales o provocados por la actividad humana)	
27 OMPI	El actual plan estratégico de mediano plazo abarca el período 2022-2026	Presupuesto por sector y resultados	Sectores (ocho en total en 2024-2025)	• Sinopsis de la situación financiera y de los resultados • Finanzas y resultados por sector • Anexos • Apéndices
28 OMM	Ejercicio económico de cuatro años respaldado por un plan estratégico cuatrienal y un importe máximo de gasto conexo para dicho ejercicio ^c	Presupuesto basado en los resultados	Dentro del plan estratégico, hay: • Siete componentes constituidos por cinco objetivos a largo plazo más dos objetivos adicionales para los órganos normativos, la gestión ejecutiva y la supervisión (1) y los servicios lingüísticos y de conferencias (1) • Cada objetivo a largo plazo se divide en tres a cinco objetivos estratégicos • Los objetivos estratégicos tienen esferas de interés específicamente indicadas (tres o cuatro por objetivo estratégico) y se definen productos de muestra	Resolución sobre el presupuesto con el presupuesto bienal por partidas de consignaciones (equivalente de los siete componentes). La resolución sobre el presupuesto también incluye: • Importes anuales • Indicación de los costos directos frente a los costos indirectos prorrateados por partida de consignación Los costos indirectos (administración y costos comunes) se prorratean entre las distintas partidas y no constituyen un elemento separado del presupuesto aprobado. Además, existe un documento exhaustivo de información presupuestaria con detalles importantes sobre la composición del presupuesto.

^c La OMM abandonó el plan a largo plazo de ocho años tras el sexto plan a largo plazo, que finalizó en 2011. A partir de la 15ª reunión del Congreso (2007), la atención se centró en el proceso de planificación estratégica cuatrienal de la OMM.

1.1 Organización	1.2 Planificación de mediano plazo	1.3 Tipo de presupuesto	1.4 Estructura programática	1.5 Composición del presupuesto
			Dentro del plan operacional cuatrienal, cada objetivo estratégico y esfera de interés se describe con más detalle, y los productos se definen específicamente.	

Cuadro 1.2
Políticas y estructuras presupuestarias

1.1 Organización	1.6 Ciclo presupuestario	1.7 Presentación de recursos extrapresupuestarios	1.8 Presupuestación completa o semicompleta	1.9 Unidad de cuenta	1.10 Moneda de prorrateo
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Anual En 2017, con la aprobación de la resolución 72/266 A, la Asamblea General decidió cambiar a un ejercicio presupuestario anual. El primer presupuesto anual fue el del ejercicio presupuestario 2020.	Incluidos a efectos informativos (también otros recursos prorrateados)	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	Dólares de los EE. UU.
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Anual	Recuperación de costos incluidos a efectos informativos	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	Dólares de los EE. UU.
3 FAO	Bienal (2024-2025)	Integrada	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	Dólares de los EE. UU. y euros con arreglo a la metodología de cuotas en más de una moneda adoptada en 2003 (párrafo 5.6 del Reglamento Financiero)
4 OIEA	Anual (el programa es bienal)	Integrada	Presupuestación completa	Euros	Cuotas en más de una moneda (euros y dólares de los EE. UU.). El 1 de enero de 2002, cuando Austria adoptó el euro en lugar del chelín austriaco, el Organismo cambió la moneda del chelín austriaco al euro.
5 OACI	Trienal (presupuestos anuales dentro de un período de tres años). El ciclo presupuestario actual es 2023-2025, con presupuestos anuales aprobados para 2023, 2024 y 2025. Se sigue manteniendo el ciclo trienal al que se hace referencia en el cuadro del examen de la DCI de 1989.	Presentación/sección aparte	Uso de las consignaciones del último año del presupuesto aprobado en curso y los costos reales/efectivos como base para el presupuesto	El dólar canadiense sustituyó al dólar de los Estados Unidos como unidad de cuenta en 2008	Dólar canadiense y dólar de los Estados Unidos (en 2010 se introdujo la cuota en más de una moneda para reducir los riesgos cambiarios)
6 OIT	Bienal; el ciclo actual es 2024-2025	Integrada	Presupuestación completa	Dólares de los EE.UU.	Francos suizos

1.1 Organización	1.6 Ciclo presupuestario	1.7 Presentación de recursos extrapresupuestarios	1.8 Presupuestación completa o semicompleta	1.9 Unidad de cuenta	1.10 Moneda de prorratio
7 OMI	Bienal; el bienio presupuestario actual es 2024-2025	No - se informa durante el año al Consejo, pero no se incluye en el proceso de solicitud presupuestaria. Véase, por ejemplo, el documento del Consejo C 129/5(e).	Presupuestación completa	Libras esterlinas (£)	Libras esterlinas (£)
8 ITC	Asamblea General, en su resolución 59/276 I, hizo suyos los procedimientos administrativos revisados para el ITC enunciados en el informe del Secretario General (A/59/405). De conformidad con estas disposiciones administrativas, el ITC está sujeto al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y al Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. El ITC recibe una delegación de autoridad de la Contraloría de las Naciones Unidas y sus estados financieros son certificados por la Contraloría de las Naciones Unidas y presentados a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la autoridad delegada por la Contraloría, el ITC gestiona sus recursos extrapresupuestarios siguiendo el proceso de las Naciones Unidas para la aceptación de los recursos extrapresupuestarios. El establecimiento y la gestión de los fondos fiduciarios se rigen por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2013/4) y exigen el cumplimiento del Estatuto y el Reglamento del Personal y otras políticas o procedimientos promulgados por el Secretario General de las Naciones Unidas. El ITC tiene un fondo fiduciario y todos los acuerdos bilaterales firmados con todos los financiadores del ITC se gestionan en el marco de este fondo fiduciario. En la preparación de su presupuesto, el ITC sigue el mismo proceso presupuestario y se rige por la guía presupuestaria que se presenta en virtud del memorando emitido por la Contraloría, en la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto. Por lo tanto, las técnicas, métodos, prácticas y procedimientos presupuestarios utilizados en la preparación del presupuesto del ITC son los de la Secretaría de las Naciones Unidas. Las respuestas de la Secretaría al examen de la DCI también incluirían al ITC. De conformidad con los procedimientos administrativos establecidos para el ITC, el presupuesto ordinario del ITC se expresa en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. La parte correspondiente a las Naciones Unidas del presupuesto ordinario completo del ITC se desembolsa en forma de subvención. En los fascículos del presupuesto se refleja el total de recursos del ITC, que comprende su presupuesto ordinario completo y los recursos extrapresupuestarios previstos, ambos en francos suizos (por ejemplo, los cuadros 13.4 y 13.5 y en figura 13.IV en A/78/6 (Sect.13)). En aras de la claridad y la transparencia, en el fascículo se presentan detalles de los recursos humanos del ITC que se financiarán con las subvenciones propuestas de las Naciones Unidas y la OMC, pese a que esos puestos no forman parte de la plantilla aprobada o propuesta financiada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Véase A/78/6 (Sect.13).				
9 UIT	Bienal con separación de los dos años del bienio	Fuera del documento presupuestario. Se abordan en el informe sobre la gestión financiera que se presenta anualmente al Consejo	Presupuestación semicompleta	Francos suizos	Francos suizos
10 ONUSIDA	Bienal, 2024-2025	Presentados por esferas de resultados para los copatrocinadores y por funciones de la secretaría para la secretaría de ONUSIDA	Presupuestación semicompleta	Dólares de los EE. UU.	Dólares de los EE. UU.

1.1 Organización	1.6 Ciclo presupuestario	1.7 Presentación de recursos extrapresupuestarios	1.8 Presupuestación completa o semicompleta	1.9 Unidad de cuenta	1.10 Moneda de prorrateo
11 PNUD	El PNUD tiene un ejercicio presupuestario cuatrienal. El plan integrado de recursos y el presupuesto integrado abarcan el mismo período de cuatro años que el Plan Estratégico. Además, el plan integrado de recursos y el presupuesto integrado se examinan junto con el examen de mitad de período del plan estratégico. Anteriormente, el PNUD tenía presupuestos institucionales bienales y marcos de arreglos de programación cuatrienales. Este cambio a un presupuesto cuatrienal se ajusta a la decisión 2012/27 de la Junta Ejecutiva del PNUD. El primer presupuesto cuatrienal se elaboró para el período del plan estratégico 2014-2017.	Integrada	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	N. a.
12 PNUMA	Anual, bienal, trienal, plurianual. Para el programa de trabajo, el ciclo presupuestario corresponde a un período de dos años dentro de la estrategia de mediano plazo (la estrategia a mediano plazo para 2022-2025 tiene dos períodos de programa de trabajo: 2022-2023 y 2024-2025)	Sí	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	N.a. excepto para el presupuesto ordinario (dólares de los EE. UU.)
13 UNESCO	Bienal (2024-2025)	Integrados como parte de un marco que financia los programas cuatrienales, pero no mezclados (las fuentes de financiación se presentan por separado en el marco presupuestario integrado)	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	Cuotas en más de una moneda (dólares de los EE. UU. y euros al tipo fijado en el momento de la aprobación del presupuesto) El franco francés fue sustituido por el euro en el bienio 2000-2001 (Resolución 30C/)
14 UNFPA	Programa para el país: ciclo de cuatro a cinco años Presupuesto integrado que comprende el presupuesto institucional y el	El plan integrado de recursos contiene las estimaciones de los recursos ordinarios y otros recursos y las recuperaciones de costos	Presupuestación completa basada en la movilización de recursos estimados (organización financiada	Dólares de los EE. UU.	Sin prorrateo - n. a.

1.1 Organización	1.6 Ciclo presupuestario	1.7 Presentación de recursos extrapresupuestarios	1.8 Presupuestación completa o semicompleta	1.9 Unidad de cuenta	1.10 Moneda de prorratio
	programa regional global - cuatrienal (último aprobado: 2022-2025) El presupuesto integrado se somete a un examen de mitad de período, junto con el examen de mitad de período del plan estratégico. El examen de mitad de período constituye una validación descendente de las estimaciones ya aprobadas. El UNFPA presentó sus primeras estimaciones presupuestarias integradas para 2014-2017 a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2013. Esto se hizo a solicitud de la Junta Ejecutiva, que quería armonizar los ciclos de la planificación de recursos y el plan estratégico. Esto sustituyó al presupuesto de apoyo bienal que se efectuaba antes.	resultantes que se acreditan al presupuesto institucional. Esto ofrece una sinopsis de la totalidad de los recursos previstos en la organización. Sin embargo, los otros recursos no están sujetos a la decisión de consignación, ya que se regulan y los fondos se asignan en estrecha cooperación con los respectivos donantes y partes interesadas, es decir, sobre la base de los respectivos acuerdos de financiación. El vínculo entre los resultados programáticos y los recursos se basa en el análisis de los gastos anteriores de los recursos de los programa, por los tres resultados transformadores, tanto de los recursos ordinarios como de los otros recursos, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del plan estratégico para el cuatrienio, los cambios estratégicos del modelo institucional del UNFPA —hacia las intervenciones normativas de promoción y diálogo, datos y análisis, desarrollo de capacidades y asociados para una labor de políticas fundamentada— y la aportación de soluciones específicas para cada contexto.	con contribuciones voluntarias).		
15 ONU-Hábitat	Anual desde 2020	Integrada	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	Dólares de los EE. UU.

1.1 Organización	1.6 Ciclo presupuestario	1.7 Presentación de recursos extrapresupuestarios	1.8 Presupuestación completa o semicompleta	1.9 Unidad de cuenta	1.10 Moneda de prorrateo
16 ACNUR	Presupuesto del programa anual	Integrada <i>Nota:</i> Por “integrada” se entiende la presentación combinada en un presupuesto del programa de actividades financiadas tanto con cargo a los programas ordinarios como a los recursos extrapresupuestarios.	Presupuestación completa <i>Nota:</i> Concepto de presupuestación según el cual las estimaciones incluyen sumas para todos los aumentos y disminuciones de precios y sueldos que pueden preverse o que se derivan de la proyección de las tendencias a lo largo de todo el período que abarcan las estimaciones.	Dólares de los EE. UU.	N. a. <i>Nota:</i> Véase el artículo III de la reglamentación financiera del ACNUR, en el que se establece claramente que el párrafo 3.10 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, relativo a la moneda de pago de las cuotas, no es aplicable al ACNUR.
17 UNICEF	Cuatro años En 2014 se introdujo un ciclo presupuestario cuatrienal para el período 2014-2017, que sustituyó al ciclo bienal. El último ciclo bienal fue el de 2012-2013	El UNICEF es una organización financiada con contribuciones voluntarias, compuestas por contribuciones no afectadas y contribuciones afectadas. El alcance del presupuesto integrado incluye todas las fuentes de financiación.	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	N.a. (sin cuotas)
18 ONUDI	Bienal (2024-2025)	Integrada	Presupuestación completa	Euros (el euro sustituyó al dólar de los Estados Unidos a partir del 1 de enero de 2002)	Euros (el euro sustituyó al dólar de los Estados Unidos a partir del 1 de enero de 2002)
19 UNODC	Bienal (2024-2025)	Integrada	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	N.a. a los recursos extrapresupuestarios de la UNODC
20 UNOPS	Bienal con la Junta Ejecutiva (actual: estimaciones presupuestarias 2024-2025), anual con el Director Ejecutivo	El Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada establece un proceso para las solicitudes presupuestarias suplementarias. La UNOPS no recibe contribuciones voluntarias ni cuotas.	Presupuestación completa ajustada en función de la tasa de vacantes	Dólares de los EE. UU.	Dólares de los EE. UU.
21 UNRWA	Presupuestos anuales dentro de un período de programación bienal	Los recursos extrapresupuestarios se integran en la presentación de los presupuestos	El enfoque semicompleto es el que mejor describe el enfoque, ya que los presupuestos se elaboran	Dólares de los EE. UU.	El UNRWA utiliza el dólar de los Estados Unidos como moneda de base, y algunas de las oficinas de programas

1.1 Organización	1.6 Ciclo presupuestario	1.7 Presentación de recursos extrapresupuestarios	1.8 Presupuestación completa o semicompleta	1.9 Unidad de cuenta	1.10 Moneda de prorrateo
			partiendo del supuesto de que algunas actividades pueden ejecutarse mediante modalidades de acción menos costosas, y algunas incluso pueden cancelarse debido a factores externos o ejecutarse solo en parte debido a la escasez de recursos.		están expuestas a fluctuaciones monetarias debido a la utilización de distintas monedas operacionales. La fluctuación monetaria se vigila, y las ganancias o pérdidas se gestionan periódicamente y se hacen las provisiones correspondientes.
22 ONU Turismo	Bienal (2024-2025) para el presupuesto ordinario, comenzando en años impares.	Las asignaciones presupuestarias que figuran en la columna 1.5 pueden incluir recursos extrapresupuestarios, aunque no ha sido el caso en años anteriores.	Presupuestación completa para el presupuesto ordinario	Euros para el presupuesto ordinario	Euros para el presupuesto ordinario
23 ONU-Mujeres Presupuesto integrado (contribuciones voluntarias)	Bienal	Integrada	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	Dólares de los EE. UU.
Presupuesto ordinario (cuotas del presupuesto por programas de las Naciones Unidas)	Anual	Integrada	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	Dólares de los EE. UU.
24 UPU	Anual (véase el examen de la DCI de 1989, vol. II, cuadro 1)	Integrada	Presupuestación completa	Francos suizos	Francos suizos
25 PMA	Presupuesto institucional Ciclo anual que abarca tres años, por ejemplo, el Plan de Gestión del PMA para 2024-2026, en el que la Junta Ejecutiva solo aprueba anualmente el presupuesto del primer año durante el segundo período de sesiones ordinario. Presupuestación a nivel de país El presupuesto de la cartera de actividades en los países se aprueba	Integrados en el plan de gestión del PMA	N. a.	Dólares de los EE. UU.	N. a. El PMA se financia al 100 % con contribuciones voluntarias (sin cuotas)

1.1 Organización	1.6 Ciclo presupuestario	1.7 Presentación de recursos extrapresupuestarios	1.8 Presupuestación completa o semicompleta	1.9 Unidad de cuenta	1.10 Moneda de prorratio
	para la duración de un plan estratégico nacional (hasta cinco años) y utiliza un único año natural para la planificación, presupuestación y presentación de informes.				
26 OMS	Bienal (actualmente 2024-2025)	Integrada	Presupuestación completa	Dólares de los EE. UU.	Francos suizos y dólares de los Estados Unidos (cuota en más de una moneda introducida en 2013)
27 OMPI	Bienal (2024-2025)	En las secciones II y III del programa de trabajo y presupuesto para 2024-2025 Estimación para 2024-2025 = 37,6 millones de francos suizos	Presupuestación completa (es decir, con sumas previstas para la inflación)	Francos suizos	Francos suizos
28 OMM	Ejercicio económico de cuatro años en el que se definen los gastos máximos del ejercicio, dividido en dos presupuestos bienales con aprobación de importes anuales dentro de los presupuestos bienales aprobados El gasto máximo del ejercicio económico aprobado más recientemente es el del período 2024-2027 y el presupuesto aprobado para el bienio 2024-2025.	Presentación resumida consolidada por partidas de consignaciones a título informativo	Presupuestación completa ^a	Miles de francos suizos	Francos suizos

^a Hasta la 15ª reunión del Congreso (2007), se contaba con más flexibilidad para incurrir en gastos por encima del nivel aprobado en caso de que se produjeran aumentos imprevistos derivados de la inflación o de los gastos de personal superiores al 2 % anual, previa aprobación del Consejo Ejecutivo. Esto quedó sin efecto en la 16ª reunión del Congreso (2011).

Cuadro 2
Procedimientos de preparación y presentación del presupuesto

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	El Secretario General preparará la primera parte, el esbozo del plan, que reflejará los objetivos a más largo plazo de la Organización El Secretario General preparará la segunda parte, el plan por programas anual Se publicarán instrucciones para la formulación de propuestas de marco estratégico. Los jefes de departamento (según la definición que figura en la regla 101.3 c) de la Reglamentación Financiera Detallada) y de oficinas presentarán propuestas al Secretario General en relación con los programas comprendidos en sus esferas de competencia, con el grado de detalle, en el momento y por los conductos que requiera el Secretario General. El Secretario General establecerá un calendario para garantizar que el proyecto de marco estratégico y sus revisiones se presenten al Comité del Programa y de la Coordinación, de conformidad con la norma de las seis semanas para la publicación de documentación a más tardar para el fin de abril (ST/SGB/2018/3, regla 104.2 a) a d))	El Secretario General presentará el proyecto de presupuesto por programas al Comité del Programa y de la Coordinación y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de conformidad con los procedimientos vigentes. (ST/SGB/2018/3, párrafo 3.2 B.4))	El Comité del Programa y de la Coordinación y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinarán el proyecto de presupuesto por programas de conformidad con sus respectivos mandatos y presentarán sus conclusiones y recomendaciones a la Asamblea General, por conducto de la Quinta Comisión de la Asamblea, para la aprobación definitiva del presupuesto por programas. (ST/SGB/2018/3, párrafo 3.2 B.5)) El Comité del Programa y de la Coordinación examinará los programas de las Naciones Unidas definidos en el plan de medio plazo. La CCAAP tendrá a su cargo el examen técnico del presupuesto por programas de las Naciones Unidas y prestará asistencia a la Quinta Comisión. En su resolución 74/267, la Asamblea General decidió aumentar de 16 a 21 el número de miembros de la CCAAP a partir del 1 de enero de 2021.
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	• El Secretario General determinará los objetivos, los logros previstos, los productos, las actividades y la asignación de recursos en todos los presupuestos de operaciones de mantenimiento de la paz que se presenten a la Asamblea General • Las estimaciones presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz se prepararán en las fechas y con el grado de detalle y la forma que	El Secretario General presentará dos veces al año a la Asamblea General, con fines informativos, un cuadro en el que se resuman las necesidades presupuestarias de cada operación de mantenimiento de la paz para el ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio, incluido un desglose de los gastos por partidas principales y el total de las necesidades de recursos (párrafo 2.13 del Reglamento Financiero).	La Quinta Comisión es la Comisión de la Asamblea General a la que incumbe la responsabilidad de los asuntos administrativos y presupuestarios. Basándose en los informes de la Quinta Comisión, la Asamblea General examina y aprueba el presupuesto de la Organización de conformidad con el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas.

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
3 FAO	prescriba el Secretario General Adjunto de Gestión y de conformidad con las necesidades de la Asamblea General (regla 102.8 de la Reglamentación Financiera Detallada) La Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto prepara el programa de trabajo y el presupuesto con arreglo a las instrucciones del Director General. La Oficina prepara también los ajustes del programa de trabajo y presupuesto que sean necesarios habida cuenta de las decisiones de la Conferencia sobre la cuantía presupuestaria del programa de trabajo y el presupuesto.	El Director General presenta el programa de trabajo y el presupuesto del bienio siguiente a la consideración de los Comités del Programa y de Finanzas, de su reunión conjunta y del Consejo. A la luz de las observaciones de los comités mencionados y del Consejo, el programa de trabajo y el presupuesto se someten a la aprobación de la Conferencia. Los comités también examinan, y el Consejo aprueba, los ajustes necesarios del programa de trabajo y presupuesto en curso o del programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio que puedan ser necesarios en vista de la decisión de la Conferencia sobre la cuantía del presupuesto.	La CCAAP tendrá a su cargo el examen técnico del presupuesto por programas de las Naciones Unidas y prestará asistencia a la Quinta Comisión. También presentará, en las ocasiones especificadas en las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, un informe sobre las cuentas de las Naciones Unidas y de todas las entidades de las Naciones Unidas respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa (artículo 157 del Reglamento de la Asamblea General). El Comité de Finanzas está compuesto por representantes de 12 naciones miembros y un Presidente elegido por el Consejo procedente de regiones específicas que determina la Conferencia a efectos de las elecciones al Consejo. Los miembros del Comité designarán como representantes suyos a personas que hayan demostrado un interés constante por los objetivos y actividades de la Organización, hayan participado en las reuniones de la Conferencia o del Consejo y tengan especial competencia y experiencia en asuntos administrativos y financieros. Los miembros del Comité son elegidos por un período de dos años en la reunión del Consejo que sigue al período ordinario de sesiones de la Conferencia y pueden ser reelegidos. También hay un Comité del Programa, compuesto por representantes de 12 naciones miembros y un Presidente elegido por el Consejo procedente de regiones específicas que determina la Conferencia a efectos de las elecciones al Consejo. Los miembros del Comité

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
4 OIEA	El Director General da directrices a los departamentos sobre la preparación del programa y el presupuesto con arreglo a su enfoque basado en los resultados. Tras la presentación de las propuestas de programa y presupuesto por parte de los departamentos, y la decisión final del Director General, la Oficina del Director General y la División de Presupuesto y Finanzas consolidan el programa y presupuesto para todo el Organismo.	Según el párrafo 3.03 del reglamento financiero: • El Director General preparará y presentará a la Junta, en el segundo año de cada bienio de programación, el proyecto de programa y presupuesto para el bienio siguiente • El Director General preparará y presentará a la Junta, en el primer año de cada bienio de programación, el proyecto de presupuesto para el segundo año del bienio • El Director General también preparará y presentará los proyectos de resolución que considere necesarios o que la Junta o la Conferencia General soliciten De conformidad con el párrafo 3.04 del Reglamento Financiero, el Director General presentará a la Junta los documentos mencionados en el párrafo 3.03, junto con los proyectos de resolución que haya preparado, al menos 45 días antes de la reunión de la Junta en la que se vaya a examinar el documento en cuestión. El proceso de consulta o aprobación del documento de programa y presupuesto es el siguiente: • Reuniones oficiosas del Comité del Programa y Presupuesto • Reuniones de los grupos de trabajo sobre el presupuesto ordinario y las metas del Fondo de Cooperación Técnica • Consultas del Presidente, individuales y en grupo • Taller sobre asuntos financieros y administrativos • Reunión oficial del Comité del Programa y Presupuesto • Junta de Gobernadores • Conferencia General	designarán como representantes suyos a personas que hayan demostrado un interés constante por los objetivos y actividades de la Organización, hayan participado en las reuniones de la Conferencia o del Consejo y tengan especial competencia y experiencia en asuntos económicos, sociales y técnicos relativos a los diversos ámbitos de actividad de la Organización. Los miembros del Comité son elegidos por un período de dos años en la reunión del Consejo que sigue al período ordinario de sesiones de la Conferencia y pueden ser reelegidos. Ambos comités tienen la posibilidad de reunirse conjuntamente. En mayo, el Comité del Programa y Presupuesto de la Junta de Gobernadores formula una recomendación a la Junta sobre el programa y presupuesto y para la actualización del presupuesto en el segundo año del bienio. El programa bienal y las actualizaciones del presupuesto anual son aprobados por la Junta para presentarlos a la Conferencia General, que los aprueba en septiembre. El Comité del Programa y Presupuesto tiene la misma composición que la Junta y consta de 35 miembros. En 1998, el Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios pasó a denominarse Comité del Programa y Presupuesto.

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
5 OACI	Preparación centralizada dirigida por la Dependencia de Presupuesto de la Sede para la sede y todas las oficinas regionales	Varios ciclos de iteración y presentaciones al órgano rector (Consejo), lo que incluye: a) presentación de los parámetros e hipótesis; b) presentación de los tres escenarios presupuestarios; c) perfeccionamiento de un escenario seleccionado; y d) presentación del proyecto de presupuesto definitivo. La propuesta de estimaciones presupuestarias del Secretario General se presenta al Consejo de la OACI, que las remite al Comité de Finanzas para su examen. El Comité de Finanzas, tras examinar las estimaciones, informa al Consejo. Después de que el Consejo delibera sobre las estimaciones presupuestarias y las aprueba definitivamente, presenta estas estimaciones presupuestarias (proyecto de presupuesto definitivo) a la Asamblea para su aprobación.	El Comité de Finanzas, elegido entre los miembros del Consejo de la OACI A partir de 2020, el Consejo decidió que la composición de los órganos subsidiarios, incluidos todos los Comités, estaría abierta a todos los representantes, lo que significa que el Comité de Finanzas podrá tener hasta 36 miembros (actualmente son 23)
6 OIT	El Departamento de Programación y Gestión Estratégicas prepara los presupuestos futuros y controla y gestiona los actuales, en estrecha colaboración con el Departamento de Gestión Financiera. Teniendo en cuenta las deliberaciones previas del Consejo de Administración sobre las prioridades de los programas para el próximo bienio, el Director General da orientaciones a los directores de programas para la preparación de las propuestas en el primer semestre de los años pares (primer año del bienio). El proceso es el siguiente: a) presentación de propuestas por parte de los directores de los programas (una vez recibidas las orientaciones del Director General); b) examen de las propuestas por el Departamento de Programación y Gestión Estratégicas y el Departamento de Gestión Financiera; c) análisis y recomendaciones del Departamento de Programación y Gestión Estratégicas; d) introducción de aumentos de los costos y estimaciones de inflación por parte del Departamento de Gestión Financiera; y e) decisiones del Director General y aprobación para la presentación de las propuestas de programa y presupuesto del Director General a la sección de	• Presentación por el Director General de las propuestas de programa y presupuesto a la sección de programa, presupuesto y administración del Consejo de Administración en marzo de los años impares • El informe y la recomendación de la sección de programa, presupuesto y administración del Consejo de Administración se presentan a la Conferencia Internacional del Trabajo en su siguiente reunión de junio • Aprobación por la Conferencia Internacional del Trabajo. La aprobación del programa y presupuesto por la Conferencia se basa en la recomendación del Comité de Finanzas de la Conferencia	Los miembros de la sección de programa, presupuesto y administración del Consejo de Administración son elegidos por este entre los delegados de los Gobiernos, empleadores y grupos de trabajadores.

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
7 OMI	programa, presupuesto y administración del Consejo de Administración. El proceso está gestionado por la Sección de Servicios Financieros y Presupuestarios, pero todas las divisiones realizan aportaciones y presentan sus solicitudes de recursos junto con el plan de actividades de la división (cuyos objetivos se vinculan posteriormente a las orientaciones estratégicas), para que las examine el Director de la División Administrativa y las apruebe el Secretario General antes de que las estudien el Consejo y la Asamblea de la OMI.	El Secretario General presenta las propuestas presupuestarias al Consejo, que a su vez las transmite a la Asamblea con una recomendación para su aprobación.	No existe un órgano específico, aunque el Consejo de la OMI desempeña esta función.
8 ITC	El presupuesto del ITC se compone del presupuesto ordinario y de recursos extrapresupuestarios, incluidos los gastos de apoyo a los proyectos. El presupuesto ordinario del ITC es financiado a partes iguales por la OMC y las Naciones Unidas. El presupuesto ordinario es aprobado por el Consejo General de la OMC y la Asamblea General. Antes de llegar a estos órganos para su aprobación, el programa de trabajo propuesto, el informe sobre los progresos realizados y el proyecto de presupuesto son examinados por los representantes de los miembros en el Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos de la OMC y, en las Naciones Unidas, por el Comité del Programa y de la Coordinación, la CCAAP y la Quinta Comisión.		
9 UIT	Directrices aprobadas por el Secretario General con la asistencia del Comité de Coordinación.	Propuestas de los departamentos y oficinas	El Comité de Coordinación del Consejo
10 ONUSIDA	• Ciclo presupuestario bienal • Combinación de presupuesto por programas y presupuesto por objeto de gasto, y presupuestación ascendente y descendente • La secretaría de ONUSIDA presenta la propuesta presupuestaria a la Junta Coordinadora del Programa para su aprobación	Presupuesto bienal: La secretaría de ONUSIDA consolida las propuestas presupuestarias para todo el Programa Conjunto de ONUSIDA y las presenta a la Junta Coordinadora del Programa para su aprobación.	• La Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA fue creada en 1994 por el Consejo Económico y Social y se puso en marcha en enero de 1996. • Está compuesta por representantes de 22 Gobiernos de todas las regiones geográficas, los copatrocinadores de ONUSIDA y cinco representantes de organizaciones no gubernamentales, incluidas asociaciones de personas que viven con el VIH. • Los representantes de la Junta Coordinadora del Programa pueden tener o no competencias y experiencia específicas en asuntos presupuestarios y financieros, y consultan con sus

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
11 PNUD	El PNUD preparó su plan integrado de recursos y su presupuesto integrado en consonancia con el ejercicio de armonización presupuestaria en el contexto de la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado a partir de 2014 llevado a cabo con el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres, y su revisión más reciente aprobada en la decisión 2020/12. El plan integrado de recursos y el presupuesto integrado para 2022-2025 incorporan el enfoque armonizado de presupuestación basada en resultados aprobado en la decisión 2011/10, que incluye: a) un mayor énfasis en los resultados y el refuerzo de su vínculo con el plan estratégico; y b) cuadros presupuestarios clave con respecto al plan integrado de recursos para 2022-2025 (DP/2021/29, cuadro 1); una comparación de las estimaciones originales para 2018-2021 y los gastos reales/estimados (DP/2021/29, anexo I, cuadro 1b); y una comparación de las últimas estimaciones para 2018-2021 y las estimaciones para 2022-2025 (DP/2021/29, anexo I, cuadro 1 a)).	De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, el Administrador presentará a la Junta Ejecutiva, en el último año del ejercicio presupuestario, el proyecto de presupuesto institucional para el ejercicio presupuestario siguiente. Este proyecto de presupuesto institucional se remitirá a todos los miembros de la Junta Ejecutiva por lo menos seis semanas antes del comienzo del período de sesiones de la Junta. Las estimaciones presupuestarias institucionales se transmitirán a la CCAAP para que formule observaciones antes de su presentación a la Junta Ejecutiva. El proyecto de presupuesto, junto con el informe de la CCAAP al respecto, se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación en septiembre del año anterior al ejercicio al que se refiere el presupuesto. El presupuesto aprobado y los comentarios correspondientes de la CCAAP se presentarán a la Asamblea General a efectos de información en el momento en que se examine el correspondiente informe anual de la Junta Ejecutiva.	propios países cuando es necesario, antes de los debates en las reuniones de la Junta sobre asuntos presupuestarios y financieros. Según el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, la CCAAP debe preparar un informe sobre el proyecto de presupuesto institucional para presentarlo a la Junta Ejecutiva. Este informe se transmitirá a todos los miembros de la Junta Ejecutiva en cuanto esté disponible.
12 PNUMA	Aportaciones consolidadas	A través del Comité de Representantes Permanentes, el Secretario General, las reuniones de las partes/conferencias de las partes de los respectivos acuerdos multilaterales.	• CCAAP • Quinta Comisión • Asamblea General • Comité de Representantes Permanentes • Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente • Grupo de contacto para el examen del presupuesto establecido por las conferencias

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
13 UNESCO	El presupuesto se elabora en plena conformidad con la aplicación de la estrategia a plazo medio para un período de ocho años (actualmente 2022-2029) y en apoyo de dicha estrategia. La estrategia a plazo medio se ejecuta en dos programas cuatrienales; en el marco de cada uno de ellos la Organización dispone de dos presupuestos bienales. Los sectores y servicios del programa presentan sus presupuestos al Director General para su examen y aprobación antes de que los consolide la Oficina de Gestión Financiera. La Oficina de Planificación Estratégica y la Oficina de Gestión Financiera ofrecen orientación sobre el proceso, los plazos y las dotaciones financieras del presupuesto prorrateado. Se efectúan aportaciones para los proyectos de presupuesto sobre esta base, por sector de consignaciones y por producto en el sistema de planificación para los gastos no relacionados con el personal. Los puestos del presupuesto prorrateado se proponen en función de la categoría, la ubicación y la partida presupuestaria, y se les asignan costos estándar (elaborados por la Oficina de Gestión Financiera) para establecer el costo total de personal. Otras fuentes (contribuciones voluntarias, fondos generadores de ingresos) se planifican en paralelo, vinculadas de forma similar a los productos. No hay presupuestación por puestos: el presupuesto completo se basa en estimaciones financieras, pero los gastos de personal se calculan (cuando se	La propuesta presupuestaria es elaborada por el Director General de la UNESCO sobre la base de los procedimientos de preparación del presupuesto establecidos en la Constitución y el Reglamento Financiero de la UNESCO, y previa consulta con los Estados miembros. La secretaría presenta la propuesta al Consejo Ejecutivo, que a su vez la transmite a la Conferencia General para que adopte una decisión con las recomendaciones que el Consejo Ejecutivo considere convenientes, con arreglo a los plazos definidos en el Reglamento Financiero.	de las partes/reuniones de las partes de los respectivos acuerdos multilaterales Las estimaciones presupuestarias de la UNESCO son examinadas por la Comisión Conjunta del Consejo Ejecutivo, que presenta las decisiones adoptadas en la Comisión a la sesión plenaria para que las confirme. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO tiene dos comisiones: la Comisión de Programas y Relaciones Exteriores y la Comisión Administrativa y de Hacienda. Las Comisiones se reúnen simultáneamente durante los períodos de sesiones del Consejo y en una reunión conjunta (Comisión Conjunta del Consejo Ejecutivo). Los 58 Estados miembros del Consejo Ejecutivo son automáticamente miembros de la Comisión de Programas y Relaciones Exteriores, de la Comisión Administrativa y de Hacienda y de la Comisión Conjunta. No hay submiembros ni un grupo más reducido de expertos que examinen el presupuesto antes de que llegue a la Comisión.

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
14 UNFPA	conocen) sobre la base de los costos estándar utilizados en el presupuesto prorrateado, con un ajuste para determinados cargos a puestos financiados con contribuciones voluntarias. Al inicio del proceso de planificación del presupuesto integrado, la Subdivisión de Planificación Estratégica de los Recursos de la División de Servicios de Gestión prepara dotaciones de fondos de alto nivel para todas las categorías de gastos, basándose en los niveles de ingresos previstos (tanto recursos ordinarios como otros recursos) facilitados por la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas. La División de Servicios de Gestión presenta propuestas y escenarios al Comité de Gestión de Recursos, que las debate y evalúa en el contexto de la visión estratégica para el período de planificación. Basándose en los resultados de estos debates, el Comité de Gestión de Recursos presenta recomendaciones al Director Ejecutivo, que aprueba las prioridades de planificación y las dotaciones objetivo para cada categoría de costos. También cuentan con el respaldo del Comité Ejecutivo del UNFPA. La División de Servicios de Gestión publica directrices para la preparación del presupuesto integrado para todas las oficinas, incluidas las oficinas en los países, las oficinas regionales y los centros de costos de la sede. Las directrices presupuestarias incluyen las prioridades estratégicas para el período de planificación y orientaciones sobre las metas presupuestarias, basadas en las decisiones adoptadas por el Comité de Gestión de Recursos, el Director Ejecutivo y el Comité Ejecutivo. Para el	El documento del presupuesto integrado, una vez finalizado y examinado internamente por el Comité Ejecutivo y aprobado por el Director Ejecutivo, se presenta a la Junta Ejecutiva como documento oficial para su aprobación. Puesto que la Junta Ejecutiva requiere un examen formal del presupuesto por parte de la CCAAP, el presupuesto se presenta a la CCAAP al mismo tiempo que a la Junta Ejecutiva. Aunque el proyecto de presupuesto integrado completo se presenta a la CCAAP, habida cuenta de su mandato, el Comité se centra principalmente en el componente del presupuesto institucional. El UNFPA presenta el presupuesto a la CCAAP y responde a las preguntas del Comité, incluso por escrito. A partir de esta información, la CCAAP elabora su informe pericial, que la Junta Ejecutiva toma en consideración al debatir la propuesta de presupuesto integrado. En la segunda sesión formal, en septiembre, antes del inicio del ciclo presupuestario cuatrienal, la Junta Ejecutiva se reúne para debatir y aprobar el presupuesto integrado. La Junta Ejecutiva aprueba los distintos componentes del presupuesto integrado como se indica a continuación: • Los recursos del presupuesto institucional se aprueban como consignación; es decir, los gastos del presupuesto institucional no pueden superar el importe nominal aprobado • Recursos de programas: ○ Los recursos ordinarios de los programas globales y regionales se aprueban como monto nominal o como porcentaje de los recursos disponibles. En ambos casos, los niveles de gasto no pueden superar las sumas aprobadas ○ El Fondo de Emergencia se aprueba como un importe nominal que no puede superarse, excepto por la flexibilidad concedida por la Junta Ejecutiva en determinadas condiciones ○ Los recursos ordinarios de los programas para los países no se aprueban como parte del proceso de presupuesto integrado, ya que la Junta Ejecutiva los aprueba como documentos separados de los programas para los países. Los recursos ordinarios se asignan en función del Sistema de Asignación de Recursos, aprobado por la Junta Ejecutiva en el marco de la aprobación del plan estratégico ○ Los niveles previstos de otros recursos se incluyen como parte de la propuesta de presupuesto integrado, ya que forman parte integrante	Externamente, la CCAAP examina y presenta a la Junta Ejecutiva su informe independiente sobre el presupuesto integrado presentado por el Director Ejecutivo

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
	presupuesto institucional y las propuestas de programas globales y regionales, se solicita a las oficinas que presenten propuestas presupuestarias detalladas para el período de planificación, así como una justificación narrativa de dichas solicitudes. En la justificación narrativa se debe indicar el contexto, los retos, las oportunidades, los riesgos y las prioridades de las solicitudes. La División de Servicios de Gestión agrupa y analiza las propuestas recibidas de todas las oficinas y facilita la toma de decisiones del Comité de Gestión de Recursos para garantizar que la financiación de las prioridades estratégicas y otros aumentos de costos se compensen con ahorros derivados de una mayor eficiencia, con el fin de ajustarse a las dotaciones señaladas. En cuanto a los recursos ordinarios de los programas, la División de Políticas y Estrategia dirige la preparación del programa global y regional (que asigna recursos ordinarios a las divisiones de la sede y a las oficinas regionales), así como el Sistema de Asignación de Recursos y el Sistema de Distribución de Recursos (que asigna recursos ordinarios a las distintas oficinas en los países). Ambos elementos son aprobados por el Comité Ejecutivo/Comité de Examen de los Programas antes de su presentación a la Junta Ejecutiva. Tras el acuerdo del Comité Ejecutivo sobre las prioridades estratégicas, inversiones y eficiencias para el período de planificación, la División de Servicios de Gestión prepara el documento de presupuesto integrado para su presentación a la Junta Ejecutiva, con las aportaciones de diversas partes interesadas de la organización. El	de la planificación financiera institucional (incluida su repercusión en la recuperación de costos estimada y la proporción del uso de recursos en las distintas categorías de gastos). La distribución de los ingresos en concepto de otros recursos, si bien se ajusta a los mandatos de la Junta Ejecutiva, se rige por los respectivos acuerdos con los donantes, por lo que no se aprueba como parte del presupuesto integrado.	

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
	presupuesto integrado se elabora sobre la base de cuadros financieros armonizados y otra información solicitada por la Junta Ejecutiva en sus decisiones. Para los otros recursos de los programas, las estimaciones de ingresos de alto nivel sirven de base para las estimaciones de la recuperación de costos que se acreditarán al presupuesto institucional. La asignación de otros recursos depende de los acuerdos con los donantes que sirven de marco para la implementación de la contribución. En consecuencia, su asignación no es aprobada por la Junta Ejecutiva como parte del presupuesto integrado. Los acuerdos con los donantes deben ajustarse a la política de recuperación de costos del UNFPA e incluir todos los costos directos e indirectos relacionados con la ejecución del programa correspondiente. Comité de Gestión de Recursos: copresidido por el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión y el Director Ejecutivo Adjunto de Programas, responsable del examen y la recomendación al Director Ejecutivo de las dotaciones presupuestarias integradas totales, así como del examen de las propuestas presupuestarias. Los miembros consultivos son los directores de los Servicios de Gestión, Recursos Humanos, la División de Política y Estrategia, la División Técnica, la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas y el Jefe de Gabinete. Además, se contrata a expertos técnicos en TIC, asuntos administrativos, instalaciones y recursos humanos en función de las necesidades de las respectivas esferas presupuestarias.		

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
	Para las estimaciones de ingresos, expertos de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas, incluidas la Subdivisión de Movilización de Recursos y la Subdivisión de Alianzas Estratégicas. Para la fijación de resultados, expertos de la División de Políticas y Estrategia y de la División Técnica (que pronto se reestructurará en la División de Programas), ya que los resultados están impulsados por el plan estratégico. Estrategia global: la División de Políticas y Estrategia propone al Comité Ejecutivo y al Director Ejecutivo la aprobación del plan estratégico.		
15 ONU-Hábitat	Aportaciones a la planificación y consolidación de las operaciones	Aportaciones a la planificación y consolidación de las operaciones y presentación de fascículos e información complementaria a la División de Planificación de Programas y Presupuesto de la Secretaría de las Naciones Unidas	CCAAP
16 ACNUR	La metodología de planificación y presupuestación del ACNUR se basa en una evaluación de las necesidades humanitarias y de protección de las personas a las que presta servicios y no en los ingresos previstos. - El proceso de elaboración del plan de operaciones (presupuesto del programa), aplicando un enfoque ascendente, comienza a finales del primer trimestre del año anterior al inicio del ejercicio presupuestario, cuando las operaciones en los países realizan evaluaciones de las necesidades y aspiraciones humanitarias, de protección, inclusión y soluciones de los desplazados forzosos y las personas apátridas, según el contexto - Junto con las autoridades nacionales, los organismos de las	- El Alto Comisionado presenta el proyecto de presupuesto del programa (versión anticipada) a la CCAAP y a los Estados miembros del Comité Ejecutivo en julio del año anterior al ejercicio presupuestario para su examen y revisión - En agosto del año anterior al ejercicio presupuestario se celebra una reunión consultiva oficiosa con los Estados miembros para recabar opiniones sobre el proyecto de presupuesto del programa - El proyecto definitivo de presupuesto del programa y las observaciones y recomendaciones de la CCAAP se presentan oficialmente a los Estados miembros en la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo para su examen y aprobación en el mes de septiembre anterior al ejercicio presupuestario - El Alto Comisionado presenta, para su aprobación, el proyecto de presupuesto del programa del ACNUR para el ejercicio presupuestario siguiente al Comité Ejecutivo para que lo apruebe en su período anual de sesiones plenarias en octubre - El Alto Comisionado recauda fondos en relación con el presupuesto aprobado del programa para financiar las necesidades especificadas. En la conferencia anual sobre promesas de contribuciones del ACNUR, que suele celebrarse en diciembre para recaudar fondos para el año siguiente, el Alto Comisionado pide a los donantes apoyo financiero para	Comisiones de asuntos presupuestarios y financieros, que analizan las propuestas presupuestarias examinando los detalles de los programas y actividades: El Comité Permanente del Comité Ejecutivo examina el proyecto de presupuesto del programa y lo somete a la aprobación del Comité Ejecutivo. La CCAAP examina e informa sobre el presupuesto del programa presentado por el Alto Comisionado al Comité Ejecutivo.

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
	Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y las comunidades, las operaciones formulan estrategias plurianuales de entre tres y cinco años de duración que responden a estas necesidades para lograr resultados y, en última instancia, determinar su impacto para las poblaciones desplazadas por la fuerza y apátridas - Las necesidades de recursos en relación con esas estrategias se formulan y calculan para preparar los presupuestos, que luego se introducen en la herramienta de gestión basada en los resultados (Compass) y se presentan a las oficinas regionales y al Equipo Ejecutivo Superior de ACNUR para su examen - Las oficinas regionales/el Equipo Ejecutivo Superior aprueban las nuevas estrategias plurianuales y las reorientaciones estratégicas (que pueden producirse durante la estrategia plurianual de tres a cinco años de duración) en junio de cada año, para el año siguiente La División de Planificación Estratégica y Resultados de la sede de ACNUR prepara y consolida el presupuesto global del programa para el año siguiente. Se presenta al Alto Comisionado para su aprobación a principios de julio.	garantizar la protección, la asistencia y la formulación de soluciones, como se indica en el llamamiento mundial. El resultado de esta conferencia proporciona al ACNUR una indicación del nivel de financiación del que dispondrá para iniciar sus actividades durante el año siguiente, así como de los recursos de los que probablemente dispondrá a lo largo del año.	
17 UNICEF	La oficina responsable de preparar el presupuesto integrado es la División de Gestión Financiera y Administrativa, bajo la dirección de la Contraloría.	El Director Ejecutivo del UNICEF presenta el presupuesto integrado a la CCAAP para su examen y, posteriormente, a la Junta Ejecutiva.	CCAAP
18 ONUDI	Con las instrucciones del Director General, el Departamento de Servicios	Presentación de las propuestas por el Director General a la Junta de Desarrollo Industrial por conducto del Comité de Programa y	El Comité de Programa y de Presupuesto, integrado por 27

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
	Financieros prepara las propuestas del programa y los presupuestos en coordinación con los funcionarios responsables de otros departamentos.	de Presupuesto • Presentación de las propuestas a la Conferencia General para su aprobación	miembros, examinará las propuestas del Director General y presentará a la Junta de Desarrollo Industrial sus recomendaciones sobre el programa de trabajo propuesto y las correspondientes estimaciones de los presupuestos ordinario y operacional.
19 UNODC	La elaboración del presupuesto es un proceso interactivo. Guiado por la Estrategia de la UNODC, el plan por programas anual y las prioridades estratégicas establecidas por el Director Ejecutivo para el período, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros da instrucciones para las propuestas presupuestarias a las divisiones sustantivas. Una vez examinadas las presentaciones, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros prepara una sinopsis que se comparte con el Comité Ejecutivo de la UNODC, compuesto por altos directivos de la UNODC. Una vez aprobadas, la sinopsis y la recomendación correspondiente se presentan al Director Ejecutivo para su aprobación. A continuación, esta decisión se refleja en el documento de presupuesto consolidado.	Años en que se presenta el presupuesto: Presentación en septiembre del presupuesto consolidado para el bienio que comienza el año siguiente. Examen realizado por el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC de septiembre a noviembre Examen de la CCAAP en octubre Aprobación de la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en diciembre Años en que no se presenta el presupuesto: Presentación en septiembre del informe de ejecución del presupuesto consolidado para el bienio Examen realizado por el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC de septiembre a noviembre Aprobación de la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en diciembre	CCAAP, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 46/185 C y 61/252, sección XI, y la regla financiera 402.2 de la UNODC.
20 UNOPS	Consulta con los jefes de las dependencias institucionales y aprobación del Director Ejecutivo	Propuesta presupuestaria presentada a la Junta Ejecutiva junto con el informe de la CCAAP	CCAAP

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
21 UNRWA	La presupuestación es un proceso interactivo que comienza con la presentación de propuestas por parte de cada dependencia institucional. Las oficinas de programas, departamentos, divisiones o secciones son responsables de la preparación de los proyectos de propuestas presupuestarias, teniendo en cuenta la programación prevista para el ejercicio presupuestario. Las instrucciones presupuestarias internas, incluidas las estimaciones de base, se proporcionan para guiar el proceso de formulación en las directrices de preparación del presupuesto siguiendo el marco general de la política sobre presupuestación. Las propuestas se someten a un proceso de audiencia presupuestaria a cargo de un comité presidido por el Director de Finanzas, en el que se evalúan los planes detallados y se comprueba su claridad y justificación.	El proyecto de presupuesto se presenta a la Comisión Asesora para la Asignación de Recursos para que lo examine y formule una recomendación al Grupo Asesor Ejecutivo, que recomienda la aprobación del presupuesto por el Comisionado General o la Oficina Ejecutiva. El presupuesto por programas y las propuestas extrapresupuestarias, incluido el informe sobre la ejecución de los programas, se someten a la consideración del Secretario General para el bienio, y son examinadas por la CCAAP por conducto de la Quinta Comisión.	Los órganos rectores de carácter intergubernamental que intervienen en asuntos financieros serían los siguientes: • CCAAP • Quinta Comisión • Comité del Programa y de la Coordinación • Comisión Asesora para la Asignación de Recursos • Grupo Asesor Ejecutivo • Otros comités de audiencias presupuestarias de finanzas internas
22 ONU Turismo	Para el presupuesto ordinario: • Estimación del aumento del índice de precios al consumidor/la inflación • Sobre la base de esa estimación, se propone un aumento de las cuotas • Se proponen otras asignaciones presupuestarias • Se proponen recursos presupuestarios para cubrir, en primer lugar, los gastos de personal y, en segundo lugar, otros gastos de funcionamiento con un saldo de ingresos del presupuesto El presupuesto de la Organización está limitado por umbrales (7,5 %).	Para el presupuesto ordinario: Párrafo 4 del Reglamento Financiero: el Secretario General preparará las estimaciones del presupuesto por programas y las presentará a los miembros del Consejo al menos tres meses antes del período de sesiones correspondiente del Consejo, junto con una nota explicativa. El presupuesto ordinario es votado por la Asamblea General de ONU Turismo para un bienio de dos años naturales consecutivos que comienza en un año par.	Para el presupuesto ordinario: Antes de presentar el proyecto de presupuesto al Consejo, el Comité de Programa y Presupuesto examina el presupuesto ordinario. Tras su aprobación en la correspondiente reunión del Consejo Ejecutivo y del Comité de Programa y Presupuesto, el proyecto de presupuesto ordinario se presenta a la Asamblea General para su aprobación. El Comité de Programa y Presupuesto está compuesto por: • Doce miembros de pleno derecho (dos por región), a saber: ○ Seis miembros del Consejo Ejecutivo, uno por cada región, designados por el propio Consejo ○ Seis miembros, uno por cada

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
			región, designados por su comisión regional respectiva • El representante de los miembros asociados en el Consejo Ejecutivo; • El representante de los miembros afiliados en el Consejo Ejecutivo y otro representante de los miembros afiliados.
23 ONU-Mujeres Presupuesto integrado (contribuciones voluntarias)	La formulación del presupuesto integrado se basa en el contexto estratégico y financiero de la Entidad, así como en los exámenes internos y la evaluación del panorama de la financiación y el cálculo de los costos de las capacidades institucionales necesarias para ayudar a los países en los que se ejecutan programas a lograr resultados de desarrollo.	La Secretaria General Adjunta/Directora Ejecutiva presenta a la Junta Ejecutiva, en cada período de sesiones anterior al comienzo de un ejercicio presupuestario, el proyecto de presupuesto integrado de la Entidad para el ejercicio presupuestario siguiente. El proyecto de presupuesto integrado se remite a todos los miembros de la Junta Ejecutiva por lo menos seis semanas antes del período de sesiones para que procedan a su examen (párrafo 16.3).	La CCAAP, cuya función es examinar el proyecto de presupuesto y formular recomendaciones a la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres antes de que se adopten decisiones sobre el proyecto de presupuesto integrado
Presupuesto ordinario (cuotas del presupuesto por programas de las Naciones Unidas)	Bajo las instrucciones de la División de Planificación de Programas y Presupuesto de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Sección de Presupuesto prepara el plan del programa y la propuesta presupuestaria en consulta con las divisiones responsables.	• La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva presenta el proyecto de programa y presupuesto de la Entidad a la oficina del Secretario General por medio de la División de Planificación de Programas y Presupuesto de la Secretaría • El Comité del Programa y de la Coordinación y la CCAAP examinan el programa y el presupuesto • El Secretario General presenta el presupuesto a la Quinta Comisión para su aprobación • Presentación por el Secretario General de la UPU del proyecto de programa y presupuesto (que incluye los ingresos y gastos del ejercicio económico) al Consejo de Administración • Examen y aprobación del presupuesto por el Consejo de Administración en su período de sesiones anual de octubre • Publicación y envío del presupuesto aprobado a los países miembros y a las Naciones Unidas (Acuerdo Naciones Unidas-UPU)	La CCAAP, cuya función es examinar la propuesta presupuestaria y formular recomendaciones a la Asamblea General por conducto de su Quinta Comisión
24 UPU	La Dirección de Finanzas reúne las solicitudes presupuestarias de cada Dirección y prepara una primera consolidación del programa y el presupuesto. Tras el ejercicio de arbitraje presupuestario y una vez que el presupuesto total se ajusta al límite presupuestario máximo fijado por el Congreso, se prepara un primer proyecto de programa y presupuesto que se presenta al Director General para su aprobación.		Comité 1 (Gobernanza y Gestión de la Unión) del Consejo de Administración, compuesto por miembros y observadores del Consejo de Administración. A continuación, el Consejo de Administración aprueba formalmente las decisiones.
25 PMA	Presupuesto institucional: Para la preparación del ejercicio presupuestario institucional, se publican	Presupuesto institucional: La Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales analiza las solicitudes presupuestarias, convoca una reunión del Comité de	Presupuesto institucional: Internamente: como parte de la preparación del presupuesto, el Comité

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
	orientaciones presupuestarias para cada ciclo presupuestario con aportaciones específicas del Grupo de Liderazgo del PMA. Estas orientaciones presupuestarias sirven de referencia a todas las divisiones para sus respectivas solicitudes presupuestarias. El objetivo del proceso presupuestario institucional es determinar las necesidades de recursos óptimas para el apoyo a los programas y las operaciones institucionales y garantizar que los procesos internos de asignación de recursos del PMA den lugar a asignaciones que se ajusten a sus prioridades y sean suficientes para atender las necesidades de los programas mediante las fuentes de financiación más apropiadas. La previsión de contribuciones se analiza junto con los ingresos previstos en concepto de costos de apoyo indirectos. Estos ingresos en concepto de costos de apoyo indirectos financian el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. A partir de esta cifra, las divisiones reciben un límite presupuestario máximo, que es un porcentaje del presupuesto del año anterior. A continuación, las divisiones y departamentos planifican sus actividades de apoyo a los programas y sus operaciones, independientemente de sus fuentes de financiación, junto con sus desgloses de costos. Presupuestación a nivel de país: El presupuesto de la cartera de actividades en los países se rige por el marco del plan estratégico de los países y las directrices del presupuesto de la cartera de actividades en los países. Las oficinas en los países dirigen la preparación de los presupuestos de las	Presupuesto Global y presenta las recomendaciones del Comité al Director Ejecutivo. Las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Director Ejecutivo se incorporan al plan de gestión del PMA para su presentación y aprobación por la Junta Ejecutiva. Presupuestación a nivel de país: El plan estratégico para el país, incluido el presupuesto de la cartera de actividades en el país, es aprobado por la Junta Ejecutiva en tres períodos de sesiones anuales. Antes de ser aprobados por el Comité Ejecutivo, los presupuestos de los planes estratégicos para los países se someten a rigurosos exámenes y autorizaciones en las oficinas regionales y la sede durante un proceso de examen estratégico y electrónico de los proyectos, y a las aprobaciones pertinentes de las divisiones y departamentos de la sede. Las propuestas presupuestarias se remiten al Director Ejecutivo para su aprobación. Se celebran consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva cuando es necesario. A continuación, las propuestas presupuestarias definitivas se presentan en los períodos de sesiones oficiales de la Junta Ejecutiva para su aprobación.	de Presupuesto Global examina y recomienda la asignación presupuestaria para que la apruebe el Director Ejecutivo. Externamente: en todas las cuestiones relativas a la administración financiera del PMA, la Junta Ejecutiva se basa en el asesoramiento de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO. De ese modo, además de la solicitud presupuestaria presentada a la Junta Ejecutiva por medio del Plan de Gestión del PMA, el plan se presenta también al Comité de Finanzas de la FAO y a la CCAAP para que lo examinen y formulen observaciones. Los informes de estos organismos se presentan a la Junta Ejecutiva antes de su aprobación. Presupuestación a nivel de país: El proceso de examen y aprobación de los programas proporciona orientación normativa, programática y en materia de políticas desde la sede del PMA para guiar el diseño de los planes estratégicos para los países del PMA y sus correspondientes revisiones presupuestarias, garantizando que el PMA mantenga la dirección estratégica y el rigor técnico, así como la coherencia y el control de la calidad.

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
26 OMS	carteras de actividades en los países estimando los costos previstos según los elementos de costo detallados para tres de las macrocategorías de costos, excepto los costos de apoyo indirectos. La parte correspondiente a los costos de apoyo indirectos se calcula utilizando la tasa aprobada por la Junta Ejecutiva. El presupuesto de la cartera de actividades en los países es la consolidación de los diversos planes presupuestarios preparados por las diferentes dependencias funcionales dentro de la oficina en el país y abarca el apoyo programático y los gastos operacionales. Como punto de partida, se realizan evaluaciones para determinar las necesidades del plan estratégico del país, y posteriormente se calcula su costo para obtener el presupuesto de la cartera de actividades en el país. Ascendente: • A principios o mediados del segundo año anterior al bienio presupuestado (por ejemplo, para el bienio 2024-2025, la planificación comenzaría en 2022), los funcionarios competentes de las oficinas de la OMS en los países, las divisiones de las oficinas regionales y las divisiones de la sede preparan programas de trabajo bienales presupuestados para obtener los resultados pertinentes de conformidad con el programa general de trabajo. • Los representantes de la red de planificación y presupuestación de cada región consolidan las presentaciones de las oficinas en los países y las oficinas regionales, mientras que los responsables de gestión de los Subdirectores	• De conformidad con los artículos 34, 55 y 56 de la Constitución, el Director General prepara y presenta al Consejo Ejecutivo el proyecto de presupuesto por programas a través de su Comité de Programa, Presupuesto y Administración, que el Consejo examina con sus recomendaciones en enero del año anterior al inicio del bienio presupuestado. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración fue creado en mayo de 2004 por el Consejo Ejecutivo en su resolución EB114.R4 y celebró su primera reunión del 12 al 14 de enero de 2005 • El siguiente mes de mayo, la Asamblea Mundial de la Salud, también a través del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, examina el proyecto de presupuesto por programas y las recomendaciones del Consejo al respecto y adopta una resolución de consignación de créditos para el ejercicio económico de dos años en cuestión.	El Comité de Programa, Presupuesto y Administración examina las propuestas presentadas tanto al Consejo Ejecutivo como a la Asamblea Mundial de la Salud y formula sus recomendaciones en el momento de presentarlas para que las aprueben. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración está compuesto por 14 miembros, dos de cada región, elegidos entre los miembros del Consejo Ejecutivo, e incluye al Presidente y al Vicepresidente del Consejo como miembros <i>ex officio</i>. Mediante un proceso consultivo, los Estados miembros también son consultados con frecuencia a través de reuniones informativas y consultas oficiosas durante la preparación de las distintas etapas de redacción y

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
27 OMPI	Generales consolidan las presentaciones de las divisiones de la sede • El Departamento de Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño consolida las propuestas para elaborar el proyecto de presupuesto por programas • De agosto a octubre del segundo año anterior al bienio presupuestado, los comités regionales de los Estados miembros examinan un proyecto de presupuesto por programas y formulan observaciones y recomendaciones • El Departamento de Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño consolida los comentarios de los comités regionales en una única presentación de los programas de trabajo y las estimaciones necesarias • Los funcionarios competentes presentan al Departamento de Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño estimaciones complementarias junto con exposiciones explicativas, de resultar necesario • El Director General recibe el proyecto de presupuesto por programas para presentarlo al Consejo Ejecutivo en el mes de enero siguiente • Cuestionario a los Estados miembros sobre sus prioridades para el próximo bienio • Preparación interna de la propuesta del Director General con la	Programa de trabajo y presupuesto publicado en el sitio web de la reunión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (público)	finalización de la versión para su presentación. Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (subsidiario de las Asambleas de la OMPI)

Organización	2.1 Procedimientos de preparación del presupuesto	2.2 Procedimientos de presentación de las propuestas presupuestarias	2.3 Grupo o comité de expertos en asuntos presupuestarios y financieros
	participación de todos los directores y jefes de sector (estimaciones de ingresos, resultados que deben alcanzarse y recursos asociados) • Sesión informativa para los Estados miembros y las oficinas de propiedad intelectual de todo el mundo sobre la propuesta del Director General		
28 OMM	El proceso de preparación del presupuesto se pone en marcha dos veces en cada ejercicio económico cuatrienal, lo que incluye el desarrollo del esbozo del presupuesto en que se formulan los presupuestos para cada bienio. Se organiza en un conjunto de seis fases bien estructuradas: a) la dirección ejecutiva establece las cuantías presupuestarias totales y máximas por partida basándose en los gastos máximos aprobados; b) los costos y las plazas de personal y los gastos administrativos prorrateados se determinan y consolidan para su examen; c) se calculan y validan los límites máximos de los gastos no relacionados con el personal; d) se preparan y comunican las directrices para las solicitudes presupuestarias; e) los presupuestos son elaborados por los departamentos con arreglo a los límites máximos de los gastos no relacionados con el personal y el plan operativo; y f) las propuestas de los departamentos se consolidan en proyectos de propuestas presupuestarias para su aprobación por la Dirección Ejecutiva.	• En el año anterior a la aprobación del gasto máximo cuatrienal se facilita al Consejo Ejecutivo un proyecto de esquema de gasto máximo para que sirva de orientación al documento de gastos máximos del Congreso • El proyecto de documento de gastos máximos se presenta al Consejo Ejecutivo a principios del año de aprobación para su examen y edición • El documento de gastos máximos revisado se entrega al Congreso tres meses antes de su reunión • El Congreso discute la aprobación por medio de las reuniones del Comité de Presupuesto y a continuación el documento se envía al pleno para su aprobación • El primer presupuesto bienal se prepara y presenta al Consejo Ejecutivo para su examen inmediatamente después de la aprobación de la cifra máxima de gastos por el Congreso (la reunión del Consejo Ejecutivo es la semana inmediatamente posterior al Congreso) • El segundo presupuesto bienal se prepara y presenta al Consejo Ejecutivo para su examen y aprobación en el segundo año del primer bienio • (Todos los documentos son debatidos ante el Consejo Ejecutivo y el Congreso por el Comité Consultivo de Finanzas)	Comité Consultivo de Finanzas. Lo preside el Presidente de la OMM y los miembros oficiales son los seis presidentes regionales. El Comité está abierto a todos los miembros de la OMM. Generalmente se utilizan comités especiales sobre presupuesto durante las deliberaciones del Congreso y, ocasionalmente, durante las del Consejo Ejecutivo.

49/189

Cuadro 3
Consignaciones

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	La Asamblea General examinará y aprobará el presupuesto de la Organización (Carta de las Naciones Unidas, Art. 17). La Asamblea General adopta una decisión sobre la recomendación de la Quinta Comisión (ST/SGB/2018/3, párr. 3.2 B.5)).	Las consignaciones de créditos votadas por la Asamblea General constituirán una autorización para que el Secretario General contraiga compromisos y efectúe pagos en relación con los fines para los cuales fueron votadas las consignaciones y sin rebasar el importe de las sumas así votadas. (ST/SGB/2013/4, párr. 5.1).	El Secretario General podrá presentar propuestas siempre que sea necesario (ST/SGB/2013/4, párr. 2.8). El Secretario General preparará las propuestas suplementarias para el presupuesto por programas de forma que sean compatibles con el presupuesto por programas aprobado y presentará dichas propuestas a la Asamblea General. La CCAAP examinará las propuestas suplementarias e informará al respecto (ST/SGB/2013/4, párr. 2.9).	• Resolución de la Asamblea General • El Secretario General queda autorizado para hacer transferencias de créditos entre las secciones del presupuesto, previo asentimiento de la CCAAP	Las consignaciones se aprueban para los fines previstos. Los fines se definen como partes y secciones del presupuesto.
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	La Asamblea General examinará y aprobará el presupuesto de la Organización (Carta de las Naciones Unidas, Art. 17). La Asamblea General adopta una decisión basándose en los informes de la Quinta Comisión (según reafirmó la Asamblea General en su resolución 45/248 B, secc. VI).	Las consignaciones de créditos votadas por la Asamblea General constituirán una autorización para que el Secretario General contraiga compromisos y efectúe pagos en relación con los fines para los cuales fueron votadas las consignaciones y sin rebasar el importe de las sumas así votadas. (ST/SGB/2013/4, párr. 5.1).	El Secretario General podrá presentar propuestas siempre que sea necesario (ST/SGB/2013/4, párr. 2.8). El Secretario General preparará las propuestas suplementarias para el presupuesto por programas de forma que sean compatibles con el presupuesto por programas aprobado y presentará dichas propuestas a la Asamblea General. La CCAAP examinará las propuestas suplementarias e informará al respecto (ST/SGB/2013/4, párr. 2.9).	Cada operación de mantenimiento de la paz tiene su propio presupuesto, y esos presupuestos son aprobados individualmente por la Asamblea General.	Las consignaciones se aprueban según lo indicado en la resolución de la Asamblea General de cada operación de mantenimiento de la paz.

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
3 FAO	Conferencia de la FAO	Las consignaciones votadas por la Conferencia para el ejercicio constituirán una autorización para que el Director General contraiga obligaciones y efectúe pagos en relación con los fines para los cuales fueron votadas las consignaciones y sin rebasar el importe de las sumas así votadas (párr. 4.1 a) del Reglamento Financiero).	El Director General podrá presentar estimaciones complementarias para sufragar gastos de emergencia de conformidad con el párrafo 6.3 del Reglamento Financiero (es decir, retiros del Fondo de Operaciones para financiar gastos de emergencia que el Consejo deberá aprobar previamente) cuando y como lo considere necesario (párrafo 3.7 del Reglamento Financiero). Las estimaciones complementarias se preparan de forma coherente con las previsiones para el ejercicio económico y se presentan a la Conferencia y al Consejo. El Consejo examina dichas estimaciones e informa al respecto a la Conferencia (párrafo 3.8 del Reglamento Financiero).	• El presupuesto para el ejercicio financiero siguiente es aprobado por la Conferencia en su período ordinario de sesiones, tras el debido examen de las estimaciones (párrafo 3.6 del Reglamento Financiero). • El Director General podrá efectuar transferencias dentro del mismo capítulo del presupuesto, e informará de ello al Comité de Finanzas en los casos en que se traspasen fondos de una división (o dependencia equivalente) a otra. En cuanto a las transferencias de un capítulo a otro para gastos que no impliquen obligaciones financieras adicionales para los países miembros y los miembros asociados, estas podrán ser efectuadas por el Director General con la aprobación del Comité de Finanzas (párrafo 4.5 del Reglamento Financiero).	El presupuesto se divide en capítulos: 1. Una mejor producción 2. Una mejor nutrición 3. Un mejor medio ambiente 4. Una vida mejor 5. Calidad técnica, estadísticas, temas transversales y aceleradores 6. Programa de cooperación técnica 7. Promoción 8. TIC 9. Gobernanza, supervisión y dirección 10. Administración eficiente y eficaz 11. Imprevistos 12. Gastos de capital 13. Gastos de seguridad
4 OIEA	La Conferencia General, tras haber examinado las recomendaciones de la Junta de Gobernadores	De conformidad con el párrafo 2.01 i) del Reglamento Financiero, por “consignaciones” se entenderá el total de las autorizaciones de gastos aprobadas por la Conferencia General para el presupuesto ordinario del Organismo correspondiente a un ejercicio económico con cargo al cual se podrá incurrir en gastos para los fines	El párrafo 3.07 del Reglamento Financiero especifica que el Director General preparará y presentará a la Junta las estimaciones complementarias del presupuesto ordinario que sean necesarias para el ejercicio en curso. La Junta someterá a la aprobación de la Conferencia General las	• Las consignaciones aprobadas por la Conferencia General constituirán una autorización para que el Director General contraiga obligaciones y efectúe pagos con la finalidad y hasta el importe que figure en cada sección de consignación • El Director General podrá efectuar transferencias entre	El presupuesto se divide en seis consignaciones (programas principales): 1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares 2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental 3. Seguridad nuclear

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
5 OACI	La Asamblea, a propuesta del Consejo de la OACI	especificados por la Conferencia General. “Consignaciones” significará la autorización concedida por la Asamblea de la OACI para asignar y utilizar fondos del presupuesto ordinario (véanse el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la OACI).	estimaciones complementarias del presupuesto ordinario que considere necesarias. La Junta puede suspender la aplicación de los plazos para la presentación de documentos en lo que respecta a la presentación de las estimaciones complementarias del presupuesto ordinario (las estimaciones complementarias se solicitan y aprueban en raras ocasiones). El Consejo podrá aprobar, respecto de un ejercicio presupuestario determinado, consignaciones superiores al presupuesto votado por la Asamblea como se indica a continuación: a) Hasta un monto que no supere el 2 % de la consignación total autorizada con respecto al primer año siguiente a la aprobación del presupuesto, el 4 % de la consignación total autorizada con respecto al segundo año y el 2 % de la consignación total autorizada con respecto al tercer año, para hacer frente a gastos imprevistos y obligatorios distintos de los especificados en los párrafos 5.2 b) y c); el	secciones de consignaciones, previa aprobación de la Junta, con la autorización de la Conferencia General (Párrafos 4.01 y 4.02 del Reglamento Financiero) • Resolución de la Asamblea (consignaciones aprobadas por la Asamblea) • Las transferencias se rigen por el Reglamento Financiero de la OACI; el Secretario General tiene autoridad para fijar el umbral y se exige la aprobación del órgano rector (Consejo, tras obtener la recomendación/asesoramiento del Comité de Finanzas) para los importes superiores al umbral. Dichas transferencias se comunicarán a la Asamblea	tecnológica y física 4. Verificación nuclear 5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración 6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo La actual estructura de consignaciones de seis consignaciones para los programas principales se aprobó para el presupuesto ordinario de 2008. Las consignaciones se aprueban por objetivos estratégicos, estrategias de apoyo y otras estrategias/objetivos relacionados con la estructura de gestión basada en los resultados del plan de actividades de la OACI. Para 2023-2025: cinco objetivos estratégicos, objetivo de transformación, apoyo a los objetivos estratégicos y gestión y administración

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
6 OIT	La Conferencia Internacional del Trabajo, previo examen y recomendación de la	Similar a la de las Naciones Unidas: importe aprobado por la Conferencia General de la OIT para un ejercicio	2 % de la consignación total autorizada con respecto al tercer año, para hacer frente a gastos imprevistos y obligatorios distintos de los especificados en los párrafos 5.2 b) y c); b) Hasta un 2 % de la consignación anual total para nuevos proyectos urgentes, en apoyo de los objetivos estratégicos, no incluidos en el marco del presupuesto aprobado; c) Con independencia de lo dispuesto en los párrafos a) y b) que figuran arriba, hasta el importe en que, para uno o varios ejercicios económicos aún no presentados a la Asamblea, los ingresos varios reales superen el importe de los ingresos tenidos en cuenta por la Asamblea al aprobar las consignaciones correspondientes a ese año o esos años para financiar los gastos de proyectos relacionados con la ejecución eficaz del plan de actividades de la Organización (véase el Reglamento Financiero de la OACI). El Director General podrá incorporar las estimaciones de gastos o un objetivo para el que no se hayan previsto	Las consignaciones son aprobadas por la Conferencia General de la OIT en sus resoluciones	El presupuesto se divide en cuatro partes (consignaciones):

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
	Comisión de Cuestiones Financieras de la Conferencia	financiero con cargo al cual pueden efectuarse gastos; se desglosa en cuatro sectores de consignaciones (presupuesto ordinario, gastos imprevistos, Fondo de Operaciones e inversiones institucionales y partidas extraordinarias)	créditos y las estimaciones de cualquier aumento del presupuesto que considere necesario proponer, en un único presupuesto suplementario, que se distribuirá a los miembros de la Organización a más tardar dos semanas antes de la apertura de la Conferencia anual (Reglamento Financiero, art. 7).	El Consejo de Administración podrá efectuar transferencias de una partida a otra de la misma parte del presupuesto de gastos mediante resoluciones especiales. Dichas resoluciones se comunicarán a la Conferencia; no pueden efectuarse transferencias entre las distintas partes del presupuesto de gastos (art. 16 del Reglamento Financiero)	Parte I: Presupuesto ordinario (subdividido en cuatro partidas) Parte II: Gastos imprevistos Parte III: Fondo de Operaciones Parte IV: Inversiones institucionales y partidas extraordinarias La utilización de los programas principales se suprimió a partir del programa y presupuesto para 2000-2001, en el marco del proceso de presupuestación estratégica introducido por el Director General elegido en 1998 y del compromiso de promover la implementación de la gestión basada en los resultados.
7 OMI	Asamblea de la OMI	Párrafo 4.1 del Reglamento Financiero: Las consignaciones de créditos votadas por la Asamblea constituirán una autorización para que el Secretario General contraiga obligaciones y efectúe pagos y transferencias y acumule reservas en relación con los fines para los cuales fueron votadas las consignaciones y sin rebasar el importe de las sumas así votadas.	Párrafo 3.8 del Reglamento Financiero: El Secretario General podrá presentar propuestas suplementarias o revisadas para el presupuesto siempre que sea necesario. El Secretario General preparará las propuestas suplementarias o revisadas para el presupuesto de forma que sean compatibles con el presupuesto por programas aprobado y presentará dichas propuestas al Consejo para su aprobación.	La Asamblea aprueba la consignación mediante una resolución. Con respecto a las transferencias, se aplica el párrafo 4.5 del Reglamento Financiero: El Secretario General podrá efectuar transferencias entre principios estratégicos (incluido “Otros trabajos”) siempre que la transferencia efectuada no supere el 10 % de la menor de las dos consignaciones aprobadas. Las transferencias superiores al 10 % de la consignación aprobada deberán contar con la autorización previa del Consejo. El Secretario General podrá proceder, sin el	Si bien se facilita información sobre el objeto de gasto, la estructura clave es el presupuesto por principio estratégico.

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
8 ITC	Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC			consentimiento previo del Consejo, a transferir hasta el 50 % de cualquier saldo no comprometido de consignaciones del primer ejercicio económico de un bienio al mismo principio estratégico en el segundo ejercicio financiero. Las transferencias superiores al 50 % del saldo no comprometido de las consignaciones se efectuarán con la aprobación previa del Consejo.	
9 UIT	Consejo de la UIT. Decisión 1417 para el presupuesto 2024-2025	Aprobadas en resolución sobre el presupuesto por sección y categoría de gastos	Decididas únicamente por el Consejo	El Consejo examina y aprueba el presupuesto bienal de la Unión cada dos años mediante una resolución del Consejo. El marco para la preparación y aprobación del presupuesto es el plan financiero adoptado por la Conferencia de Plenipotenciarios (decisión 5). Las transferencias presupuestarias se rigen por el artículo 11 del Reglamento Financiero, que establece el marco en el que pueden transferirse consignaciones entre sectores, secciones y categorías de gastos. El Secretario General está facultado para autorizar estas transferencias dentro de los límites fijados por el artículo 11 del Reglamento Financiero.	En el presupuesto de la Unión figurarán las consignaciones por sección, del siguiente modo: Sección 1: Conferencia de Plenipotenciarios Sección 2: Consejo Sección 3: Conferencias y asambleas mundiales Sección 4: Conferencias regionales Sección 5: Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones y grupos asesores Sección 6: Grupos de estudio Sección 7: Actividades y programas Sección 8: Seminarios Sección 9: Oficinas Cada sección y subsección se divide, según sea necesario, en las siguientes categorías de gastos: Gastos de personal:

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
10 ONUSIDA	Junta Coordinadora del Programa	Asignaciones del presupuesto por programas	Estimaciones de fondos complementarios	Aprobación del presupuesto mediante decisión de la Junta Coordinadora del Programa	• Categoría 1: Gastos de personal (sueldos y prestaciones, etc.) • Categoría 2: Otros gastos de personal (pensiones, seguro médico, desarrollo de los recursos humanos, etc.) • Gastos no relacionados con el personal: • Categoría 3: Viajes en comisión de servicio • Categoría 4: Servicios por contrata • Categoría 5: Alquiler y mantenimiento de locales y equipo • Categoría 6: Materiales y suministros • Categoría 7: Adquisición de locales, mobiliario y equipo • Categoría 8: Servicios públicos e internos • Categoría 9: Honorarios de auditoría e interinstitucionales y honorarios varios Básicas y complementarias por esferas de resultados y funciones de secretaría

<i>Organización</i>	<i>3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones</i>	<i>3.2 Definición de consignaciones</i>	<i>3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias</i>	<i>3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias</i>	<i>3.5 Estructura de las consignaciones</i>
11 PNUD	La Junta Ejecutiva del PNUD aprueba el presupuesto integrado para el plan cuadrienal, incluida una consignación con cargo a los recursos ordinarios para el componente institucional del presupuesto integrado	La definición de consignación es similar a la utilizada por las Naciones Unidas.	De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, el Administrador podrá presentar propuestas suplementarias para modificar el presupuesto institucional siempre que sea necesario. Como se indica en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, artículo 13, regla 13.09, el Administrador, al preparar propuestas complementarias para modificar el presupuesto institucional, lo hará de una manera compatible con el presupuesto institucional aprobado y las presentará a la Junta Ejecutiva. También se presentarán a la CCAAP, que deberá examinarlas e informar sobre ellas a la Junta Ejecutiva.	La Junta Ejecutiva del PNUD adopta una decisión —la decisión más reciente es la 2021/15, sobre el plan integrado de recursos y el presupuesto integrado para 2022-2025	Las asignaciones dentro del componente institucional del presupuesto integrado se ajustan a las clasificaciones de costos armonizadas aprobadas por la Junta Ejecutiva
12 PNUMA	Asamblea General, Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, reuniones de las partes/conferencias de las partes de los respectivos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	Por subprograma	N. a.	Decisiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, resolución de la Asamblea General, reuniones de las partes/conferencias de las partes de los respectivos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	Por subprograma
13 UNESCO	Conferencia General	Las consignaciones aprobadas por la Conferencia General constituirán una autorización para que el Director General	El Director General podrá presentar estimaciones complementarias para el presupuesto ordinario	El presupuesto será aprobado por la Conferencia General (párrafo 3.7 del Reglamento Financiero).	El presupuesto consta de 30 sectores de consignaciones

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
		contraiga compromisos y efectúe pagos en relación con los fines para los que fueron aprobadas dichas consignaciones y sin rebasar los montos así aprobados, con la salvedad de que se requerirá la aprobación del Consejo Ejecutivo para las subvenciones y subsidios a otras organizaciones (párrafo 4.1 del Reglamento Financiero).	siempre que sea necesario. Se prepararán de una forma compatible con las estimaciones presupuestarias para el ejercicio económico y se presentarán al Consejo Ejecutivo (párrafo 3.8 del Reglamento Financiero). El Consejo Ejecutivo podrá aprobar provisionalmente estimaciones complementarias hasta un total del 7,5 % de la consignación para el ejercicio económico, una vez que se haya cerciorado de que se han agotado todas las posibilidades de hacer economías y de efectuar transferencias dentro de las partes I a III del presupuesto, y las comunicará a la Conferencia General para su aprobación definitiva. Las estimaciones complementarias que superen el 7,5 % de las consignaciones para el ejercicio económico serán examinadas por el Consejo Ejecutivo y presentadas a la Conferencia General con las recomendaciones que el Consejo estime convenientes (párrafo 3.9 del Reglamento Financiero).	Podrán efectuarse transferencias entre sectores de consignaciones dentro de los límites y cumpliendo los requisitos de presentación de informes establecidos en la resolución de consignación de créditos. Si se superan estos límites, debe solicitarse la autorización previa del Consejo Ejecutivo (párrafo 104.4 del Reglamento Financiero y resolución de consignación de créditos).	distribuidos en cinco partes: • Política general y dirección • Programas y servicios relacionados con los programas • Servicios institucionales • Reembolso de préstamos para gastos de capital • Evaluación respecto de los gastos de capital y los proyectos de renovación

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
14 UNFPA	La Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, tras el examen realizado por la CCAAP del presupuesto institucional cuatrienal	De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, por “consignación” se entenderá el monto total aprobado por la Junta Ejecutiva para fines especificados en el presupuesto institucional actual, con cargo al cual se pueden contraer compromisos y efectuar gastos para dichos fines hasta el monto aprobado.	En el caso del presupuesto institucional, podrán presentarse estimaciones suplementarias a la Junta Ejecutiva, previo examen de la CCAAP, en forma de revisión de un presupuesto integrado No hay limitaciones en cuanto a la frecuencia o los importes que deben incluirse en las propuestas presupuestarias suplementarias	La Junta Ejecutiva aprueba, en una decisión por escrito, la consignación total del presupuesto institucional. El Director Ejecutivo podrá utilizar una partida presupuestaria para imprevistos de hasta un 3 % del importe bruto de las consignaciones aprobadas para sufragar necesidades no previstas resultantes de fluctuaciones monetarias, inflación o decisiones de la Asamblea General. Cuando se utilice esa posibilidad, deberá ponerse en conocimiento de la Junta Ejecutiva en su siguiente período ordinario de sesiones, por conducto de la Comisión Consultiva.	Las consignaciones se aprueban como un importe bruto total cuatrienal para el presupuesto institucional. Se aprueba un límite máximo del programa específico para los recursos ordinarios del programa mundial y regional. Se aprueba un límite máximo de programa específico para los recursos ordinarios del fondo de emergencia.
15 ONU-Hábitat	Para el presupuesto ordinario, la Asamblea General adopta una decisión sobre la recomendación de la Quinta Comisión. En el caso de los fondos no afectados de la Fundación, la Junta Ejecutiva adopta decisiones teniendo en cuenta el asesoramiento de la CCAAP.	Las consignaciones de créditos votadas por la Asamblea General constituyen una autorización para que ONU-Hábitat contraiga obligaciones y efectúe pagos en relación con los fines para los cuales fueron votadas las consignaciones y sin rebasar el importe de las sumas así votadas. Las consignaciones de créditos aprobadas por la Junta Ejecutiva constituyen una autorización para que ONU-Hábitat contraiga obligaciones y efectúe pagos en relación con los fines para los cuales fueron aprobadas las consignaciones y sin rebasar el importe de las sumas así aprobadas.	En lo que respecta al presupuesto ordinario, el Secretario General podrá presentar propuestas suplementarias para el presupuesto por programas siempre que sea necesario, de forma que sean compatibles con el presupuesto por programas aprobado, y dichas propuestas se presentarán a la Asamblea General. La CCAAP examinará las propuestas e informará al respecto. En lo que respecta a los fondos no afectados de la Fundación, el Director Ejecutivo podrá presentar propuestas suplementarias para el presupuesto por programas siempre que sea necesario, de forma que sean compatibles	Resolución de la Asamblea General respecto del presupuesto ordinario y decisión de la Junta Ejecutiva sobre los fondos no afectados de la Fundación	Parte IV (Cooperación internacional para el desarrollo); Sección 15 (“Asentamientos humanos”); programa 12 (“Asentamientos humanos”)

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
16 ACNUR	Comité Ejecutivo del ACNUR	Por “crédito consignado” se entenderá la cuantía total aprobada por el Comité Ejecutivo en el Presupuesto del Programa corriente de la Oficina, con cargo a la cual se pueden contraer compromisos y efectuar gastos para los fines especificados y hasta la cuantía aprobada (regla 104.6 b) de la Reglamentación Financiera).	con el presupuesto por programas aprobado. Por “presupuestos suplementarios” se entenderán los incrementos presupuestarios que sean aprobados por el Alto Comisionado de conformidad con lo dispuesto en la regla 208.1, con el propósito de atender a las nuevas necesidades que puedan surgir en cualquiera de las esferas de impacto después de la aprobación del presupuesto del programa de la Oficina y que no puedan financiarse totalmente con cargo a la reserva. Los presupuestos suplementarios se consideran incrementos del presupuesto del programa de la Oficina. Se financiarán mediante las contribuciones que se reciban en respuesta a llamamientos especiales (regla 104.6 p) de la Reglamentación Financiera). En caso de que surjan nuevas necesidades que no puedan atenderse plenamente con cargo al presupuesto del programa aprobado de la Oficina, el Alto Comisionado podrá aprobar presupuestos suplementarios para los que se recabarán fondos mediante llamamientos especiales a los donantes. Los presupuestos suplementarios se someterán a la consideración del Comité	Forma de aprobación: Decisión del Comité Ejecutivo. El Alto Comisionado presenta, para su aprobación, el proyecto de presupuesto del programa del ACNUR para el ejercicio presupuestario siguiente al Comité Ejecutivo en su período de sesiones plenarias (en octubre de cada año) (regla 204.1 de la Reglamentación Financiera) El Comité Ejecutivo aprobará el presupuesto del programa de la Oficina para el ejercicio presupuestario siguiente, tras haber examinado el proyecto de presupuesto del programa de la Oficina y el informe conexo de la Comisión Consultiva. (regla 207.1 de la Reglamentación Financiera). Consignaciones y autorización para la transferencia: El Alto Comisionado podrá efectuar las transferencias con cargo a la reserva operacional y otros ajustes en el presupuesto del programa de la Oficina que puedan ser necesarios como consecuencia de modificaciones que afecten a los programas para los que se hayan previsto. Se informará al Comité Ejecutivo de tales ajustes y transferencias en su siguiente período de sesiones (regla 208.2 de la Reglamentación Financiera).	Tres capítulos principales y anexos (presupuesto del programa anual de 2024): • Proyecto de presupuesto: introducción, marco de planificación, ejecución anterior, iniciativas clave, proyecto de presupuesto del programa • Actividades programadas: programas regionales y en los países, programas de la sede y mundiales • Fuerza de trabajo: personal y fuerza de trabajo asociada Anexos: • Cuadros sobre presupuesto y plazas • Seguimiento de las observaciones de la CCAAP • Número de desplazados forzosos y apátridas • Organigrama • Cuadros comparativos seleccionados • Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas,

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
			Permanente en su reunión siguiente para que este tome nota de ellos (regla 208.1 de la Reglamentación Financiera).		financieras y de programas
17 UNICEF	Junta Ejecutiva	La Junta Ejecutiva aprueba una consignación para el presupuesto institucional del cuatrienio. La consignación constituye una autorización para que el Director Ejecutivo contraiga obligaciones y efectúe pagos en relación con los fines para los que fueron aprobadas las consignaciones y sin superar los importes especificados en la decisión.	El examen de mitad de período del presupuesto integrado brinda al Director Ejecutivo la oportunidad de solicitar cambios en las consignaciones. Los cambios en las consignaciones a raíz del examen de mitad de período se presentan por conducto de la CCAAP.	Decisión de la Junta Ejecutiva.	La Junta Ejecutiva aprueba una consignación para el presupuesto institucional del cuatrienio. Como se señala en la decisión, la consignación incluye los costos de las iniciativas de promoción de la eficacia de las actividades de desarrollo, las actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo, las actividades de gestión y, dentro de las actividades con fines especiales, las inversiones de capital.
18 ONUDI	Conferencia General	La definición de consignación es la misma que la de las Naciones Unidas.	Cuando sea necesario, el Director General presentará estimaciones suplementarias para el bienio en curso para los presupuestos ordinario y operacional. Se prepararán de forma coherente con los presupuestos aprobados y se examinarán y aprobarán con arreglo al procedimiento establecido para las estimaciones iniciales (párrafo 3.9 del Reglamento Financiero) Cuando sea necesario, el Director General presentará estimaciones revisadas para el bienio siguiente para los presupuestos ordinario y	La Conferencia General aprueba una resolución. No puede realizarse ninguna transferencia de gastos entre los presupuestos ordinario y operacional. No podrá efectuarse ninguna transferencia dentro de las principales partidas de gastos del presupuesto ordinario, salvo que lo apruebe la Conferencia General (párrafo 4.3b del Reglamento Financiero). El Director General podrá efectuar transferencias dentro de las principales partidas de gastos del presupuesto ordinario, y deberá informar de ello lo antes posible a	El presupuesto se divide en programas/resultados: • Políticas y estrategias para un desarrollo industrial inclusivo y sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible • Ecosistemas industriales propicios • Empresas innovadoras, inclusivas y sostenibles • Gestión estratégica eficaz para la

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
19 UNODC	Las asignaciones de recursos extrapresupuestarios se efectúan sobre la base del presupuesto aprobado por las Comisiones, cuando procede	La UNODC es parte de la Secretaría de las Naciones Unidas; las consignaciones se refieren al presupuesto por programas votado por la Asamblea General (ST/SGB/2013/4 , arts. III A. y V A)	operacional. Se prepararán de una forma coherente con las estimaciones iniciales y se examinarán y aprobarán con arreglo al procedimiento establecido para las estimaciones iniciales, con la salvedad de que los plazos aplicables para la presentación de documentos podrán suspenderse de ser necesario (párrafo 3.10 del Reglamento Financiero). Las asignaciones suplementarias para recursos extrapresupuestarios se efectúan sobre la base del presupuesto revisado (informe de ejecución) aprobado por las Comisiones al final del primer año del bienio. Para el presupuesto por programas, podrán presentarse estimaciones complementarias y consecuencias para el presupuesto por programas respecto de las decisiones adoptadas por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, etc. (ST/SGB/2013/4 , párrs. 2.9, 2.10 y 2.11)	la Junta, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, y a la Conferencia (párrafo 4.3c del Reglamento Financiero). En el caso del presupuesto por programas, no podrán efectuarse transferencias de consignaciones de una sección a otra sin la autorización de la Asamblea General (ST/SGB/2013/4 , párr. 5.6)	obtención de resultados • Excelencia de los servicios y operaciones institucionales • Costos indirectos Las consignaciones siguen la estructura del presupuesto por programas aprobado por la Asamblea General
20 UNOPS	Junta Ejecutiva	La autorización concedida por la Junta Ejecutiva para asignar fondos a fines específicos para el presupuesto de gestión actual, con cargo a la cual pueden contraerse compromisos	Tras el examen de la CCAAP, podrá presentarse un presupuesto suplementario a la Junta Ejecutiva	Las estimaciones presupuestarias bienales se aprueban por decisión de la Junta Ejecutiva. El Director Ejecutivo tiene la facultad de redistribuir recursos en el marco del presupuesto de gestión aprobado y aumentar o reducir la	Véase el cuadro 1 (columnas 1.5 y 1.9)

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
		para dichos fines sin superar los montos aprobados.		habilitación de créditos total aprobada del presupuesto de gestión, a condición de que no se modifique la meta de ingresos netos establecida por la Junta Ejecutiva para el ejercicio presupuestario	
21 UNRWA	La Comisión Asesora para la Asignación de Recursos examina los proyectos de consignación y los presenta al Grupo Asesor Ejecutivo, que recomienda las consignaciones propuestas al Comisionado General, quien aprueba el presupuesto. Las funciones de estos grupos se establecen en la Directriz Institucional núm. 31	La aprobación del presupuesto que constituye una autorización para que los programas comprometan fondos e incurran en gastos con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos acordados por el Organismo. Las consignaciones incluirían las cuantías votadas para el trabajo del UNWRA por la Asamblea General, según lo recomendado por el Secretario General.	No se presentan presupuestos suplementarios por conducto de la CCAAP. Cualquier necesidad de recursos adicionales para intervenciones específicas se plantea a través de llamamientos que se aprueban para dichas necesidades específicas por recomendación de los grupos de gobernanza interna al Comisionado General. Cualquier consignación adicional se producirá con cargo al presupuesto no financiado cuando surja la financiación para cubrir casos excepcionales de necesidad crítica para los programas. Estos se autorizan en el marco de la aprobación de los ajustes presupuestarios.	La guía de ejecución presupuestaria describe el enfoque y las circunstancias en las que pueden producirse ajustes y transferencias presupuestarias. Los ajustes presupuestarios dentro de las categorías y entre categorías se aprueban a diversos niveles en función de la naturaleza del componente y del importe de la transferencia. Cualquier asignación presupuestaria procedente de presupuestos no asignados es establecida con recomendaciones de la Comisión Asesora para la Asignación de Recursos, examinada por el Grupo Asesor Ejecutivo y autorizada por el Comisionado General/Oficina Ejecutiva.	El presupuesto se divide en dos secciones: a) Gastos de personal (gastos del personal internacional y de zona), por ejemplo, sueldos básicos, caja de previsión, subsidios especiales, seguro médico y otros gastos relacionados con la salud, prestaciones del personal y otros gastos de contratos de duración limitada; b) Gastos no relacionados con el personal, que constituyen gastos relacionados con aspectos programáticos como suministros, servicios públicos, gastos de alquiler, gastos de capital, costos de equipo, consultorías, viajes y capacitación y otros servicios varios.
22 ONU Turismo	Asamblea General	(Presupuesto ordinario) Párrafo 5 del Reglamento Financiero: las consignaciones aprobadas por la Asamblea para un ejercicio económico constituirán una autorización	N. a.	Resolución de la Asamblea General	Cuotas de los Miembros: miembros de pleno derecho y miembros asociados

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
23 ONU-Mujeres Presupuesto integrado (contribuciones voluntarias)	Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres	para que el Secretario General contraiga obligaciones y efectúe pagos en relación con los fines para los cuales fueron votadas las consignaciones y sin rebasar el importe de las sumas así votadas. Las sumas aprobadas por la Junta Ejecutiva para fines específicos para el ejercicio económico, con cargo a las cuales pueden contraerse obligaciones para dichos fines sin superar los montos así aprobados	El Secretario General Adjunto/Director Ejecutivo preparará propuestas suplementarias para modificar el presupuesto integrado en forma congruente con el presupuesto integrado aprobado y presentará esas propuestas en primer lugar a la Comisión Consultiva para que las examine y después a la Junta Ejecutiva (UNW/2012/6/Rev.1, párr. 16.10). El Secretario General Adjunto/Director Ejecutivo, al presentar propuestas suplementarias para el presupuesto de apoyo, proporcionará la información detallada que resulte necesaria para explicar en qué medida la consignación adicional solicitada se deba a fenómenos o pronósticos de inflación, fluctuaciones	Forma de aprobación: Junta Ejecutiva Autorización para transferencias: el Secretario General Adjunto/Director Ejecutivo podrá hacer transferencias entre las líneas de consignaciones del presupuesto integrado para el ejercicio presupuestario con el consentimiento de la Comisión Consultiva y con sujeción a los límites que establezca expresamente la Junta Ejecutiva (UNW/2012/6/Rev.1, párr. 18.5).	Otras consignaciones: contribuciones de los miembros afiliados, otras consignaciones. En años anteriores, las otras consignaciones se componían del superávit acumulado de la tienda de publicaciones y del superávit de caja del presupuesto ordinario de años anteriores El presupuesto integrado, que recoge la parte del plan integrado de recursos que se relaciona con el presupuesto institucional cada dos años, se ajusta a los mandatos de la Junta Ejecutiva y es la única parte del presupuesto que se somete a la aprobación de una consignación bruta.

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
			cambiarías inesperadas u otros factores imprevistos de gastos (UNW/2012/6/Rev.1 , párr. 1603).		
Presupuesto ordinario (cuotas del presupuesto por programas de las Naciones Unidas)	Asamblea General	Las sumas votadas por la Junta Ejecutiva para fines específicos para el ejercicio económico, con cargo a las cuales pueden contraerse obligaciones para dichos fines sin superar los montos así votados	El Secretario General Adjunto/Director Ejecutivo podrá presentar al Secretario General, siempre que sea necesario, propuestas suplementarias para modificar el presupuesto ordinario. La Directora de ONU-Mujeres prepara propuestas revisadas y suplementarias para el presupuesto por programas en ese momento para que el Secretario General las examine antes de presentarlas a la Asamblea General. La CCAAP examina las propuestas suplementarias e informa al respecto (ST/SGB/2013/4 , párr. 2.9).	Forma de aprobación: resolución de la Asamblea General Autorización para transferencias: n. a., ya que el proceso es realizado por las Naciones Unidas	N. a.: la Asamblea General aprueba las consignaciones del presupuesto ordinario por partes y secciones dentro de los partes. Las consignaciones de ONU-Mujeres se aprueban en relación con la Parte IV, Sección 17.
24 UPU	El Congreso de la UPU, que se celebra cada cuatro años, fija el límite presupuestario anual de la Organización.	La aprobación del presupuesto por el Consejo de Administración constituye una autorización para que el Director General incurra en gastos de funcionamiento y de inversión y efectúe pagos en relación con los fines para los cuales se han abierto créditos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11, párrafos 2 y 3 del Reglamento Financiero de la UPU, hasta el importe de los créditos asignados.	El Director General está autorizado a comprometer, por encima de los créditos asignados, las cantidades necesarias para sufragar los gastos derivados de los aumentos de las escalas de sueldos, las contribuciones al sistema de pensiones o los subsidios, incluidos los ajustes por lugar de destino, de conformidad con las decisiones pertinentes de los órganos competentes de las Naciones Unidas (Asamblea General o CAPI) con	El Consejo de Administración aprueba una resolución basada en un límite máximo del presupuesto adoptado por el Congreso e indicado en los artículos 145.1 y 145.2 del Reglamento General.	El presupuesto y programa anual se estructura de la siguiente manera: • Contexto (puntos clave de la hoja de ruta estratégica) • Presupuesto anual por programas (gastos de personal y de funcionamiento financiados con cargo al presupuesto ordinario y a fuentes extrapresupuestarias) • Inversiones previstas

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
25 PMA	Junta Ejecutiva del PMA, previa presentación a la CCAAP para su examen, y Comité de Finanzas de la FAO	El importe aprobado por la Junta Ejecutiva para fines específicos en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para un ejercicio económico, con cargo al cual pueden contraerse obligaciones para dichos fines por una suma	respecto a todas las organizaciones con sede en Ginebra y con efecto a partir de las mismas fechas. Los fondos necesarios se retirarán del fondo de reserva. En caso de extrema urgencia, el Director General está autorizado a contraer compromisos de gastos necesarios para hacer frente a las reparaciones importantes e imprevistas del edificio de la Oficina Internacional, dentro de los límites establecidos en el artículo 145.5 del Reglamento General. Los fondos necesarios se retirarán del fondo de reserva. En los casos mencionados, el Director General deberá presentar en el siguiente período de sesiones del Consejo de Administración un informe completo con toda la documentación necesaria, en el que se justifiquen las medidas adoptadas y se expongan las consecuencias financieras (Reglamento Financiero, art. 11, párr. 4).	Presentación de los sectores de consignaciones en el marco del plan de gestión - aprobación por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones. La Junta Ejecutiva autoriza al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la	• Presupuesto ordinario por tipo de gastos e ingresos • Anexo: sistema de financiación del presupuesto de la Unión y contribuciones de los países miembros El componente administrativo y de apoyo a los programas se aprueba a través de tres sectores de consignaciones vinculadas al plan estratégico: • Estrategia y orientación

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
		que no supere el importe aprobado		administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de las provisiones globales de contribución para el año, en un porcentaje que no supere el 2 % de la variación de ingresos prevista.	• Servicios en apoyo de las operaciones • Gobernanza, servicios de supervisión independientes y movilización de fondos
26 OMS	Asamblea Mundial de la Salud	Según el uso de las Naciones Unidas; el término “resoluciones de consignación de créditos” se utiliza efectivamente para referirse a las contribuciones señaladas pagadas por los Estados Miembros en formal bienal El concepto original de “consignaciones” en el sentido de asignar recursos de una fuente de financiación aprobada (es decir, las contribuciones señaladas) con el fin de llevar a la práctica una decisión que implica gastos ha quedado ampliamente superado por la presupuestación basada en resultados de la OMS. De hecho, un presupuesto por programas aprobado ya no detalla un conjunto de consignaciones, sino una autorización para incurrir en gastos para diferentes prioridades hasta una cuantía determinada, utilizando recursos financieros que pueden o no estar disponibles en el momento de la aprobación. En un entorno en el que las contribuciones voluntarias deben movilizarse de forma	Artículo XV del Reglamento Financiero: “15.1 La Asamblea de la Salud y el Consejo Ejecutivo no tomarán ninguna decisión cuyo cumplimiento exija un desembolso sin haber examinado un informe del Director General sobre las posibles consecuencias administrativas y financieras de la propuesta. “15.2 Cuando el Director General considere que no puede atenderse con las asignaciones disponibles el gasto que implique una propuesta, no se incurrirá en dicho gasto mientras la Asamblea de la Salud no haya consignado los créditos necesarios.” En el momento de su redacción, se refería básicamente a los gastos en que se incurriría fuera del ámbito de lo que entonces se denominaba presupuesto ordinario (financiado mediante cuotas) y que correspondía efectivamente a la labor de la OMS.	Resolución WHA76.1, titulada “Presupuesto por programas 2024-2025”, párr. 8: “Autoriza además al Director General a efectuar transferencias presupuestarias, cuando sea necesario, entre las cuatro prioridades estratégicas, por un monto que no supere el 5 % de la cantidad asignada a la prioridad estratégica desde la que se haga la transferencia. Todas esas transferencias se consignarán en los informes reglamentarios a los órganos deliberantes correspondientes.” Nuevamente, esto se refiere al 5 % de los límites máximos presupuestarios aprobados, no a la financiación real. Esto sigue sucediendo cuando los límites máximos están totalmente financiados, pero si no es así, la aprobación se basa en los niveles de los límites máximos.	El presupuesto por programas se asigna entre segmentos y, dentro del segmento base, entre pilares estratégicos.

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
		continua, los presupuestos no pueden aprobarse sobre la base de la financiación disponible únicamente en el momento de su aprobación sin comprometer la independencia de los órganos rectores para establecer las prioridades de la Organización, con independencia de las prioridades de los donantes. Dado que los recursos tienen que ajustarse a los presupuestos y no a la inversa, el proceso de movilización de recursos sigue al proceso de planificación estratégica (y operacional). Este modelo de financiación de un presupuesto basado en los resultados garantiza que los Estados Miembros puedan presupuestar en función de los resultados al tiempo que conservan su integridad como propietarios de la Organización. Al mismo tiempo, el nivel de las contribuciones voluntarias ha aumentado tanto desde principios de la década de 1990 que ahora es entre 3,5 y 4 veces superior al nivel de las contribuciones señaladas. A fin de evitar que las orientaciones estratégicas de la Organización se vieran impulsadas principalmente por los donantes, la OMS introdujo en el presupuesto por programas 2000-2001 una partida presupuestaria aprobada para contribuciones voluntarias que limitaba el gasto en prioridades individuales hasta el máximo	Cualquier trabajo adicional, que implique gastos adicionales, tendría que ser aprobado con recursos adicionales de los que se pudieran extraer consignaciones en el momento de la presentación. Las resoluciones y decisiones que se someten a aprobación se siguen presentando con estimaciones de las consecuencias financieras y administrativas, que habría que financiar con lo que antes se denominaban contribuciones extrapresupuestarias, ahora contribuciones voluntarias. Sin embargo, estas se refieren únicamente a si los niveles de gasto aprobados en el presupuesto por programas son suficientes para sufragar los costos necesarios para llevar a cabo lo que exija la resolución o decisión. En consecuencia, términos como “estimaciones o asignaciones complementarias” tienen ahora relativamente poco significado. La cuestión esencial es si el importe del presupuesto aprobado es suficiente para sufragar los trabajos requeridos. Cómo se financia entonces se convierte en una cuestión de movilización de recursos, como ocurre con el resto del		

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
		aprobado. Esta dotación se desglosó a su vez por resultado y oficina principal en 2006-2007 y un presupuesto totalmente integrado, con una sola línea de recursos necesarios, ya sean contribuciones señaladas o contribuciones voluntarias, se convirtió en la norma a partir de 2014-2015. Sin embargo, las contribuciones voluntarias no pueden considerarse “consignaciones” en el sentido original, ya que no están necesariamente disponibles en el momento en que se aprueba un presupuesto. En cualquier caso, con el presupuesto ahora integrado en función de las contribuciones señaladas y las contribuciones voluntarias, los niveles de gastos aprobados ya no pueden considerarse “consignaciones” en el sentido original. Esto crea un problema bastante difícil para la movilización de recursos y la armonización de las contribuciones voluntarias con los resultados previstos, pero desde 2004 se han puesto en marcha una serie de procesos y políticas para solucionarlo^a. Aunque es difícil de gestionar, la presupuestación basada en los resultados lo hace posible,	presupuesto basado en los resultados que no está totalmente financiado en el momento de su aprobación.		

^a Para más detalles, véase el sitio web de la OMS, concretamente la sección titulada “Financing” (Cómo se financia la OMS), en “Results-based management in the budget context in WHO: Overview” (Gestión basada en los resultados en el contexto del presupuesto en la OMS: Sinopsis), Programme budget explainer (Explicación del presupuesto por programas).

Organización	3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones	3.2 Definición de consignaciones	3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias	3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias	3.5 Estructura de las consignaciones
		ya que se puede negociar con los donantes en torno a las prioridades y los resultados, incluso cuando estos han sido aprobados antes de que se disponga de la financiación. Movilizar fondos para un presupuesto basado en aportaciones y aprobado previamente a la financiación sería prácticamente imposible en el entorno actual de los donantes			
27 OMPI	El Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI recomienda la aprobación a las Asambleas de la OMPI, que a su vez aprueban el programa de trabajo y presupuesto de la OMPI	El nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera de la OMPI (a partir del 1 de enero de 2023) hacen referencia a asignaciones en lugar de a consignaciones.	Las necesidades presupuestarias suplementarias y revisadas pueden presentarse a los Estados miembros, de conformidad con el artículo 2.22 del Reglamento Financiero	De conformidad con los artículos 2.22 a 2.24 del Reglamento Financiero (los mismos que para el programa de trabajo y presupuesto)	Por resultado y por categoría de gastos
28 OMM	El Congreso delega en el Consejo Ejecutivo las decisiones sobre el presupuesto bienal	Una aprobación del Consejo Ejecutivo que constituye una autorización para que el Secretario General contraiga compromisos y efectúe pagos en relación con los fines para los cuales fueron aprobadas las consignaciones y sin que se exceda el importe de las sumas aprobadas (artículo 7.1 del Reglamento Financiero).	El Secretario General podrá presentar estimaciones complementarias para el bienio en los siguientes casos: • Cuando incluyan actividades que el Secretario General considere de máxima prioridad y que no se hubieran podido prever cuando se prepararon las propuestas iniciales para el presupuesto por programas. • Con respecto a las decisiones adoptadas por el Congreso • En relación con las decisiones adoptadas	El Congreso aprueba una resolución relativa a los gastos máximos para un ejercicio económico de cuatro años y autoriza al Consejo Ejecutivo a aprobar presupuestos bienales dentro de ese límite. El Consejo Ejecutivo aprueba el presupuesto bienal total mediante una resolución (artículo 4.2 del Reglamento Financiero). El Consejo Ejecutivo puede autorizar transferencias entre partidas de consignación de créditos, siempre que el importe total de dichas transferencias no supere el 3 % del gasto máximo total autorizado para el ejercicio económico.	El presupuesto se divide en siete partidas de consignación de créditos: • Meta a largo plazo 1: Mejora de la atención de las necesidades de la sociedad • Meta a largo plazo 2: Mejora de las observaciones y las predicciones del sistema Tierra • Meta a largo plazo 3: Promoción de las investigaciones específicas • Meta a largo plazo 4: Eliminación de las

<i>Organización</i>	<i>3.1 Órgano encargado de la aprobación o de adoptar decisiones sobre las consignaciones</i>	<i>3.2 Definición de consignaciones</i>	<i>3.3 Estimaciones o consignaciones complementarias</i>	<i>3.4 Forma de aprobación de las consignaciones y autorización para efectuar transferencias</i>	<i>3.5 Estructura de las consignaciones</i>
			por el Consejo Ejecutivo (artículo 6.6 del Reglamento Financiero/ regla106.3)		deficiencias de capacidad • Meta a largo plazo 5: Reorientación estratégica de la estructura y los programas de la OMM • Parte VI - Órganos normativos, gestión ejecutiva y supervisión • Parte VII - Servicios lingüísticos y de conferencias

Cuadro 4
Cuotas (contribuciones)

Organización	4.1 Método para establecer la escala	4.2 Total de las cuotas	4.3 Contribuciones pagaderas anualmente
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	La Asamblea General determina la escala de cuotas para el ejercicio económico con el asesoramiento de la Comisión de Cuotas. La Comisión está integrada por 18 miembros nombrados a título personal. Al establecer el importe que debe prorratearse, las consignaciones se ajustan teniendo en cuenta: a) las consignaciones suplementarios no prorrateadas anteriormente; b) los ingresos estimados; c) los ajustes por sobrevaloración o infravaloración de los ingresos varios de años anteriores; d) las contribuciones procedentes de las cuotas de los nuevos Estados Miembros; e) el saldo de las consignaciones anuladas con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero; f) cualquier crédito anticipado en las cuentas individuales de los miembros en el Fondo de Nivelación de Impuestos; y g) otros ajustes aprobados por la Asamblea General (ST/SGB/2013/4, párr. 3.2).	Consignaciones totales, ajustadas en función de los ingresos aprobados y cualquier saldo (positivo o negativo) indicado en el informe de ejecución financiera^a	Como se indica a la izquierda y se refleja en las resoluciones anuales de financiación de la Asamblea General
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	La Asamblea General determina la escala de cuotas para el ejercicio económico. La escala de cuotas para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se basa en los 10 niveles de contribución y parámetros, según los cuales los países menos desarrollados reciben descuentos con respecto a la escala del presupuesto ordinario, ya que tienen una capacidad relativamente limitada para contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz que ocasionan gastos considerables, mientras que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen responsabilidades especiales respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad y se les fijan cuotas más altas que las que les corresponden para el presupuesto ordinario.	Las cantidades prorrateadas entre los Estados Miembros por la Asamblea General para financiar las consignaciones para el mantenimiento de la paz se compensan con los saldos no comprometidos de las consignaciones de ejercicios anteriores, los intereses y otros ingresos/ingresos varios, la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores, y con los ingresos estimados en concepto de contribuciones del personal.	Se indica en la resolución de financiación de la Asamblea General

^a Las cuotas de los Estados Miembros que gravan a los funcionarios de las Naciones Unidas no se ajustan en función de los ingresos aprobados en concepto de contribuciones del personal.

Organización	4.1 Método para establecer la escala	4.2 Total de las cuotas	4.3 Contribuciones pagaderas anualmente
3 FAO	Se establece sobre la base del procedimiento de las Naciones Unidas y se ajusta a los diferentes miembros, con excepción de las contribuciones de los miembros asociados, para las cuales los cálculos se realizan sobre la misma base que las contribuciones de los países miembros, pero reducidas en cuatro décimas. La Conferencia adopta la escala de cuotas que debe prorratearse entre los países miembros (párrafo 5.1 del Reglamento Financiero).	Compuestas por el total de las consignaciones menos Ingresos varios(estimados)	Las cuotas se establecen por año menos Créditos del Fondo de Nivelación de Impuestos
4 OIEA	Se basa en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada según los distintos tipos de miembros (utilizada para el Fondo de Operaciones y el Fondo de Cooperación Técnica). Para el presupuesto ordinario, la escala final tiene en cuenta los principios aplicados a los cargos de salvaguardia. La escala es fijada anualmente por la Conferencia General.	Total de las estimaciones presupuestarias para las seis consignaciones menos los ingresos procedentes del trabajo realizado para otras organizaciones menos otros ingresos/ingresos varios	Total de las estimaciones presupuestarias para las seis consignaciones (parte operativa y parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario) menos los ingresos procedentes del trabajo reembolsable realizado para otras organizaciones menos ingresos varios
5 OACI	Con arreglo a la aprobación de la Asamblea, las escalas se fijan para el trienio. Metodología: basada en la capacidad de pago de los Estados miembros y en la importancia para la aviación civil. Según lo aprobado por la Asamblea (resolución A36-31), la escala tiene en cuenta la capacidad de pago de los Estados miembros (con una ponderación del 75 %) y el interés y la importancia en la aviación civil medidos en toneladas-kilómetro en los servicios regulares de cada Estado (con una ponderación del 25 %).	Total de consignaciones aprobadas menos otras fuentes de financiación (reembolsos/transferencias de otros fondos, ingresos varios)	Total de créditos aprobados menos otras fuentes de financiación (reembolsos/transferencias de otros fondos, ingresos varios) menos cualquier superávit de caja (si procede)
6 OIT	Sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta las diferencias de composición entre las Naciones Unidas y la OIT	Partes I a IV (véase el cuadro 3)	50% de las partes I a IV menos los créditos obtenidos de superávits de años anteriores o la mitad de la prima neta del sistema de cuotas en francos suizos, o del régimen de incentivos al pago. El sistema de incentivos fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 1988 y entró en vigor el 1 de enero de 1989.
7 OMI	La escala fue adoptada por la Asamblea en su resolución A.762(17); se fija una cuota mínima (actualmente de aproximadamente 6.000 libras esterlinas) para todos los Estados miembros, y el saldo se reparte en función de la escala de las	35.572.000 libras esterlinas para 2024	Cuota anual

Organización	4.1 Método para establecer la escala	4.2 Total de las cuotas	4.3 Contribuciones pagaderas anualmente
	Naciones Unidas (12,5 %) y el tonelaje de la flota mercante (87,5 %). La cuota de los Estados miembros se calcula sobre la base del presupuesto ordinario aprobado, una vez deducidos los “ingresos compensatorios” (incluidos los ingresos por subarriendo, los ingresos por inversiones y otras partidas de ingresos menores).		
8 ITC	Las cuotas son contribuciones recibidas de las Naciones Unidas y la OMC. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1967, y en la decisión de las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, de 22 de noviembre de 1967, así como los arreglos administrativos entre las Naciones Unidas y la OMC que la Asamblea hizo suyos en su decisión 53/411 B y su resolución 59/276, el presupuesto ordinario del ITC se calcula en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC. Las contribuciones se calculan de acuerdo con un presupuesto anual de las Naciones Unidas y un presupuesto bienal de la OMC ajustados en función de las variaciones del tipo de cambio y de los ajustes por inflación, y se registran al primer día del ejercicio al que corresponden. Las contribuciones se aprueban para un ejercicio presupuestario anual, o una parte de este o para múltiples ejercicios. Cuando los presupuestos o las consignaciones se aprueban para múltiples ejercicios, las contribuciones respectivas se prorratan entre los años del ejercicio presupuestario para su pago.		
9 UIT	Libre elección de contribución por unidad contributiva. La Conferencia de Plenipotenciarios fija el importe de la unidad contributiva para cuatro años.	126 millones de francos suizos por año; alrededor del 76/77 % del presupuesto	318.000 francos suizos por unidad, fijado por la Conferencia de Plenipotenciarios, en su decisión 5 (“decide que el Consejo de la UIT está autorizado a elaborar los dos presupuestos bienales de la Unión de manera que los gastos totales de la Secretaría General y de los tres sectores de la Unión se equilibren con los ingresos previstos, sobre la base del anexo 1 de la presente decisión, teniendo en cuenta lo siguiente: que el importe de la unidad contributiva de los Estados miembros para los años 2024-2027 se mantenga sin cambios en 318.000 francos suizos; ...”).
10 ONUSIDA	N.a. (ONUSIDA es una organización financiada exclusivamente con contribuciones voluntarias y, por tanto, no tiene cuotas)	N.a. (ONUSIDA es una organización financiada exclusivamente con contribuciones voluntarias y, por tanto, no tiene cuotas)	N.a. (ONUSIDA es una organización financiada exclusivamente con contribuciones voluntarias y, por tanto, no tiene cuotas)
11 PNUD	N. a.	N. a.	N. a.
12 PNUMA	Escala indicativa de contribuciones voluntarias aplicable al fondo de recursos básicos voluntarios, el Fondo para el Medio Ambiente (únicamente). Se basa en la escala de cuotas de las Naciones Unidas y en otros criterios establecidos por la decisión de 2002 del Consejo de Administración del PNUMA. El Fondo Multilateral utiliza un mecanismo de tipo de cambio fijo para que las partes contribuyentes puedan pagar en su moneda nacional fijando el tipo	Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas Convenios, convenciones y protocolos Fondo Multilateral Un total de 236 millones de dólares en 2022	Total en 2022 de 933 millones de dólares

Organización	4.1 Método para establecer la escala	4.2 Total de las cuotas	4.3 Contribuciones pagaderas anualmente
	de cambio del dólar de los Estados Unidos respecto de todas las monedas admisibles.		
13 UNESCO	La escala de cuotas se calcula sobre la base de la adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para el año de la cuota, sin perjuicio de los ajustes que sean necesarios por la diferencia de composición entre ambas organizaciones.	Total de las consignaciones del presupuesto ordinario para todas las partes de las estimaciones presupuestarias	Después de que la Conferencia General haya aprobado el presupuesto y determinado la cuantía del Fondo de Operaciones, se pide a los Estados miembros que abonen la mitad de sus contribuciones para el ejercicio económico bienal, junto con sus anticipos al Fondo de Operaciones (artículo 5.3 del Reglamento Financiero).
14 UNFPA	N.a. (100 % de contribuciones voluntarias)	N. a.	N. a.
15 ONU-Hábitat	N. a.	N. a.	N. a.
16 ACNUR	N. a. (véase el artículo III de la reglamentación financiera del ACNUR (Contribuciones y otros ingresos), en el que se establece claramente que las reglas 301.1 a 311.1, relativas a las cuotas, no son aplicables al ACNUR.)	N. a. (véase el artículo III de la reglamentación financiera del ACNUR (Contribuciones y otros ingresos), en el que se establece claramente que las reglas 301.1 a 311.1, relativas a las cuotas, no son aplicables al ACNUR.)	N. a. (véase el artículo III de la reglamentación financiera del ACNUR (Contribuciones y otros ingresos), en el que se establece claramente que las reglas 301.1 a 311.1, relativas a las cuotas, no son aplicables al ACNUR.)
17 UNICEF	N. a. (el UNICEF es una organización financiada con contribuciones voluntarias)	N. a.	N. a.
18 ONUDI	La escala de cuotas se basa en la escala de contribuciones de las Naciones Unidas adoptada por la Asamblea General.	Total de consignaciones para los programas/resultados menos Ingresos estimados (ingresos varios)	La mitad del importe prorrateado para el bienio menos La mitad de los ingresos del bienio
19 UNODC	N. a. a los recursos extrapresupuestarios de la UNODC		
20 UNOPS	N. a.	N. a.	N. a.
21 UNRWA	Se establece sobre la base del procedimiento de las Naciones Unidas y se ajusta a los diferentes miembros, con excepción de las contribuciones de los miembros asociados, para las cuales los cálculos se realizan sobre la misma base que las contribuciones de los países miembros, según proceda. Esta financiación abarca los gastos de personal internacional y las funciones de gestión ejecutiva y administrativa. Una parte considerable de la financiación del UNRWA procede de contribuciones voluntarias, cuyos presupuestos se establecen en función de las necesidades del programa.	Total de las consignaciones previstas en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Hasta 2023, las consignaciones estaban relacionadas con los gastos de personal, pero desde 2024 estas incluyen un importe relativo a los gastos de funcionamiento operacional para las funciones administrativas y de gestión ejecutiva.	Cuota pagadera sobre la base de los datos de gastos facilitados, sujeta a un nuevo ajuste de los costos
22 ONU Turismo	Las contribuciones de los miembros de la Organización se determinan según la escala de	Consignaciones de los miembros y miembros asociados (véase el cuadro 2, columna 2.1)	Anuales

Organización	4.1 Método para establecer la escala	4.2 Total de las cuotas	4.3 Contribuciones pagaderas anualmente
	cuotas aprobada por la Asamblea (artículo 6 del Reglamento Financiero).		
23 ONU-Mujeres	Las cuotas, limitadas únicamente a la financiación del presupuesto ordinario, reflejan la escala aprobada por la Asamblea General para la Secretaría de las Naciones Unidas.	Para el ejercicio 2022: 9,39 millones de dólares de los EE. UU. (2021: 10,08 millones de dólares)	N.a. a ONU-Mujeres.
24 UPU	Los países miembros pueden elegir su número de unidades en el momento de su admisión o adhesión a la Unión, teniendo en cuenta la escala de cuotas más reciente para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas. Los países miembros que paguen por encima de las capacidades económicas prorrateadas con referencia a la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas tienen derecho a reducir su número de unidades en hasta un máximo de dos unidades por ciclo del Congreso, siempre que ello no dé lugar a una contribución inferior a la que pagarían con arreglo a la actual escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas. Se alienta a los países miembros que pagan menos de lo que corresponde a su capacidad económica, teniendo en cuenta la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, a que aumenten su número de unidades en al menos dos por ciclo del Congreso hasta que hayan alcanzado el nivel de la escala de cuotas actual que se indica más arriba.	Gastos totales (gastos recurrentes totales + garantía al Plan de Previsión + importe asignado al fondo de construcción) Menos ingresos administrativos (venta de publicaciones, alquiler de locales, ingresos varios) Menos contribuciones a los gastos de traducción al francés	Contribuciones totales de los países miembros = contribuciones totales a los gastos de la Unión + contribuciones a los gastos de traducción al francés
25 PMA	El PMA se financia al 100 % con contribuciones voluntarias, por lo que no tiene cuotas. Sigue el principio de recuperación total de costos, según el cual cada contribución recibida (con algunas excepciones establecidas por la Junta Ejecutiva) debe sufragar todos los costos conexos, ya sean de funcionamiento o de apoyo directos o indirectos. Este principio de recuperación total de costos se aplica por igual a las contribuciones de los sectores público y privado, las contribuciones en efectivo y en especie, y las contribuciones a los planes estratégicos y fondos fiduciarios de los países. Este principio también se aplica a los ingresos	N. a.	N. a.

Organización	4.1 Método para establecer la escala	4.2 Total de las cuotas	4.3 Contribuciones pagaderas anualmente
26 OMS	obtenidos por actividades de prestación de servicios. La escala de cuotas (“contribuciones señaladas”) se fija sobre la base de la escala de contribuciones aprobada por la Asamblea General, y se ajusta a la composición de la OMS.	(Cuotas totales), si reflejara la última resolución de consignación de créditos (WHA76.1) sería: • Prioridad estratégica 1: 1.966,4 millones de dólares • Prioridad estratégica 2: 1.214,0 millones de dólares • Prioridad estratégica 3: 437,7 millones de dólares • Prioridad estratégica 4: 1.350,0 millones de dólares • Erradicación de la poliomielitis: 694,3 millones de dólares • Programas especiales: 171,7 millones de dólares • Operaciones y llamamientos de emergencia: 1.000,0 millones de dólares Que se financiarán con: • Cuotas netas de los Estados miembros ajustadas para tener en cuenta los ingresos estimados no sujetos a prorrato de los Estados miembros: 1.148,3 millones de dólares • Contribuciones voluntarias: 5.685,8 millones de dólares En su resolución WHA76.1, la Asamblea Mundial de la Salud resolvió que de la cuantía bruta de la cuota de cada Estado miembro se reduciría restando la suma que se le adeudara en el Fondo de Nivelación de Impuestos; que dicha reducción se ajustaría en el caso de aquellos miembros que exigieran a los funcionarios el pago de impuestos sobre la renta por sus remuneraciones de la OMS, impuestos que la Organización reembolsaba a dichos funcionarios; y que el importe de dichos reembolsos de impuestos se estimaba en 8,0 millones de dólares, lo que arrojaba una cuota total para los miembros de 1.156,3 millones de dólares; y decidió que el Fondo de Operaciones se mantuviera en su nivel de 31,0 millones de dólares.	50 % de la cuota correspondiente al bienio, menos la cantidad que se le adeude en el Fondo de Nivelación de Impuestos

Organización	4.1 Método para establecer la escala	4.2 Total de las cuotas	4.3 Contribuciones pagaderas anualmente
27 OMPI	Las cuotas se determinan por el valor unitario de contribución y las clases de contribución (programa de trabajo y presupuesto para 2024-2025, apéndice A). <i>Nota:</i> Los ingresos de la OMPI distintos de las contribuciones y los ingresos varios son ingresos en concepto de tasas.	De conformidad con lo dispuesto en el apéndice A	50 % de los importes del apéndice A
28 OMM	Uso de la escala de cuotas aprobada por las Naciones Unidas, ajustada en función de las diferencias de composición, a condición de que, para la escala de la OMM, la tasa mínima sea del 0,02 % y se efectúen correcciones para garantizar que la tasa de la cuota de ningún miembro aumente hasta un nivel que supere el 200 % de la escala de la OMM en el año anterior	Igual al total del presupuesto bienal aprobado ^b	Para cada uno de los dos años de un bienio, las contribuciones de los miembros se calcularán sobre la base de la mitad de las consignaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva para el bienio (artículo 8.2 del Reglamento Financiero).

^b Los ingresos varios se tienen en cuenta en la determinación del superávit/déficit de caja y no como modificación de las cuotas.

Cuadro 5
Contribuciones del personal

Organización	5.1 Presentación presupuestaria	5.2 Disposiciones financieras (cuotas)	5.3 Medidas de reembolso de impuestos
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Las contribuciones del personal para los puestos y plazas en las secciones de gastos se presentan en la sección 36. Los ingresos correspondientes se presentan en la sección 1 de ingresos.	Las cuotas de los Estados Miembros se calculan en cifras netas (es decir, se excluyen las contribuciones del personal), excepto para los Estados Unidos de América, cuya cuota se fija en cifras brutas.	Se ha creado un Fondo de Nivelación de Impuestos para recibir todos los ingresos derivados de las cantidades retenidas de los sueldos de los funcionarios en concepto de contribuciones del personal que no se destinen a otros fines por decisión expresa de la Asamblea General. Si el crédito de un Estado Miembro en el Fondo de Nivelación de Impuestos es insuficiente para este fin, el déficit se añadirá y recuperará de las cuotas adeudadas por dicho Estado Miembro en el ejercicio económico siguiente. Cuando se aplique un impuesto sobre la renta al personal financiado con fuentes de fondos que no contribuyan al Fondo de Nivelación de Impuestos, los costos adicionales para el reembolso del impuesto correrán a cargo de dichas fuentes de fondos. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.2, todo saldo no utilizado que quede en la cuenta de un Estado Miembro en el Fondo de Nivelación de Impuestos después de atender los compromisos a que se hace referencia en el párrafo 4.11 se acreditará a la cuota adeudada por el Estado Miembro en relación con el ejercicio siguiente (ST/SGB/2013/4, párr. 4.12).
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Se presenta en el presupuesto de cada operación de mantenimiento de la paz.	Las cuotas de los Estados Miembros se calculan en cifras netas (es decir, se excluyen las contribuciones del personal), excepto para los Estados Unidos, cuya cuota se fija en cifras brutas.	Se ha creado un Fondo de Nivelación de Impuestos para recibir todos los ingresos derivados de las cantidades retenidas de los sueldos de los funcionarios en concepto de contribuciones del personal que no se destinen a otros fines por decisión expresa de la Asamblea General. Si el crédito de un Estado Miembro en el Fondo de Nivelación de Impuestos es insuficiente para este fin, el déficit se añadirá y recuperará de las cuotas adeudadas por dicho Estado Miembro en el ejercicio económico siguiente. Cuando se aplique un impuesto sobre la renta al personal financiado con fuentes de fondos que no

Organización	5.1 Presentación presupuestaria	5.2 Disposiciones financieras (cuotas)	5.3 Medidas de reembolso de impuestos
3 FAO	El presupuesto se presenta en cifras brutas, añadiendo al presupuesto efectivo total una consignación para las contribuciones del personal.	Las cuotas de los Estados Miembros se calculan en cifras netas, es decir, una vez deducidas las contribuciones del personal del importe bruto, y tras deducir los ingresos previstos.	contribuyan al Fondo de Nivelación de Impuestos, los costos adicionales para el reembolso del impuesto correrán a cargo de dichas fuentes de fondos. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.2, todo saldo no utilizado que quede en la cuenta de un Estado Miembro en el Fondo de Nivelación de Impuestos después de atender los compromisos a que se hace referencia en el párrafo 4.11 se acreditará a la cuota adeudada por el Estado Miembro en relación con el ejercicio siguiente (ST/SGB/2013/4, párr. 4.12). En 1972 se creó un Fondo de Nivelación de Impuestos. A los países miembros que no gravan los emolumentos del personal de la FAO se les reembolsa íntegramente la parte que les corresponde de las contribuciones del personal mediante deducción de las contribuciones que deben pagar. En el caso de los países miembros que gravan los emolumentos del personal de la FAO, su parte de la consignación para contribuciones del personal se reduce en la cantidad estimada necesaria para satisfacer las solicitudes de reembolso de impuestos presentadas por el personal de la FAO en cuestión y se ajusta en el siguiente ejercicio presupuestario.
4 OIEA	Sin contribuciones del personal; el presupuesto se presenta en cifras netas.	Las cuotas de los Estados Miembros se determinan en cifras netas.	El 5 de abril de 1989 se celebró un Acuerdo sobre el Reembolso de Impuestos con el Gobierno de los Estados Unidos. El Organismo reembolsa a los miembros del personal que son ciudadanos de los Estados Unidos en función de sus “últimos ingresos” y factura al Gobierno de los Estados Unidos las cantidades pagadas al personal en cuestión.
5 OACI	El presupuesto se presenta en cifras netas.	Las cuotas de los Estados Miembros se determinan en cifras netas.	La OACI se atiene al acuerdo firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos y la OACI el 14 de julio de 1992, que confirma la intención de los Estados Unidos de asumir la responsabilidad exclusiva de financiar el reembolso de los impuestos a los funcionarios de la OACI sujetos a la legislación fiscal de los Estados Unidos.

Organización	5.1 Presentación presupuestaria	5.2 Disposiciones financieras (cuotas)	5.3 Medidas de reembolso de impuestos
6 OIT	El presupuesto se presenta en cifras netas.	Las cuotas de los Estados Miembros se determinan en cifras netas.	Acuerdo sobre el Reembolso de Impuestos - únicamente para el Gobierno de los Estados Unidos. La OIT reembolsa a los funcionarios sujetos a impuestos en los Estados Unidos y envía al Gobierno de los Estados Unidos una factura por los importes reclamados.
7 OMI	El presupuesto se presenta en cifras netas.	Las cuotas de los Estados Miembros se fijan en función del presupuesto aprobado, es decir, en cifras netas.	La Organización tiene un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos en virtud del cual la OMI reembolsa a los ciudadanos estadounidenses los impuestos que gravan sus ingresos procedentes de la OMI, que a su vez son reclamados al Gobierno de los Estados Unidos.
8 ITC	Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC		
9 UIT	Financiera (de acuerdo con el reglamento financiero) y basada en los resultados siguiendo la estructura del plan estratégico. El plan estratégico es aprobado por la Conferencia de Plenipotenciarios en su resolución 71.	N. a.	Con los Estados Unidos - reembolso de los impuestos pagados por los ciudadanos estadounidenses
10 ONUSIDA	Cifras netas	Cifras netas	Cifras netas
11 PNUD	Los gastos de personal se presupuestan mediante estimaciones pro forma para cada modalidad de contrato, categoría de la plaza y lugar de destino. Las estimaciones pro forma se utilizan para la preparación de presupuestos relacionados con diferentes fuentes de financiación, incluidas las propuestas de programas financiados por donantes, los servicios a otros organismos de las Naciones Unidas y el presupuesto institucional.	La metodología pro forma normalizada del PNUD incluye los tipos de costos directamente imputables al personal. Los gastos pro forma del PNUD incluyen los siguientes tipos de gastos: sueldo del personal, prestaciones y derechos, reservas gestionadas centralmente para aprendizaje, TIC, actividades financiadas conjuntamente por las Naciones Unidas, impuestos, póliza de seguro contra daños causados por actos intencionados, apéndice D, seguro médico posterior a la separación del servicio, prestaciones por terminación del servicio y seguridad del personal. Los tipos de costos se recuperan mediante cargos directos imputables a las nóminas y se acumulan en las reservas para nóminas. Las reservas para nóminas se examinan y ajustan anualmente en función de los resultados de años anteriores.	El personal del PNUD con derecho a reembolso de impuestos solicita el reembolso. Los importes aprobados se registran con cargo a la reserva mencionada en la columna anterior.
12 PNUMA	Se incluye en gastos de personal	N. a.	N. a.

Organización	5.1 Presentación presupuestaria	5.2 Disposiciones financieras (cuotas)	5.3 Medidas de reembolso de impuestos
13 UNESCO	N. a.	La UNESCO no presupuesta los sueldos en cifras brutas y no incluye contribuciones del personal. La nómina se hace en términos netos, con arreglo al presupuesto y las contribuciones de los Estados miembros, y no existe un fondo de nivelación de impuestos para estas contribuciones.	Tras la reincorporación de los Estados Unidos en julio de 2023, la UNESCO está por concluir el Acuerdo sobre el Reembolso de Impuestos con el Departamento de Estado. En el pasado, cuando existía el Acuerdo sobre el Reembolso de Impuestos, el reembolso de impuestos a los ciudadanos estadounidenses se realizaba conforme al acuerdo correspondiente.
14 UNFPA	Las estimaciones presupuestarias de gastos se preparan sobre la base de las escalas de sueldos netos (es decir, el sueldo bruto menos las contribuciones del personal aplicables).	No hay cuotas. El UNFPA se financia mediante contribuciones voluntarias.	La vinculación contable se efectúa sobre las contribuciones voluntarias recibidas de los Estados miembros que recaudan el impuesto, si tales contribuciones existen. En ese caso, el importe se deduce de la cifra de ingresos en concepto de recursos ordinarios. No existe ningún acuerdo formal con ninguno de los Estados miembros específico para el UNFPA. La metodología de reembolso de impuestos es la misma que se aplica en todas las organizaciones de las Naciones Unidas.
15 ONU-Hábitat	N. a.	Esto se aplica únicamente al personal de ONU-Hábitat financiado con cargo al presupuesto ordinario.	Su gestión y aplicación corre a cargo de la Sede de las Naciones Unidas.
16 ACNUR	El presupuesto se presenta sobre la base de los sueldos netos, es decir, el sueldo bruto menos las contribuciones del personal.	No se aplica, ya que el ACNUR no se financia con cuotas.	No se aplica. El ACNUR no dispone de acuerdos sobre contribuciones del personal. Véase el artículo IV de la Reglamentación Financiera Detallada del ACNUR, en que se establece claramente que los párrafos 4.10 a 4.12 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, relativos al Fondo de Nivelación de Impuestos y a su utilización, no son aplicables al ACNUR. El ACNUR solo reembolsa el impuesto sobre la renta si las autoridades del país del cual el miembro del personal es nacional lo aplican a los sueldos. El ACNUR no tiene acuerdos de reembolso de impuestos con ningún país.
17 UNICEF	El presupuesto se presenta en cifras netas.	El UNICEF no cobra cuotas a los Estados miembros.	No hay. El UNICEF no tiene mecanismos ni convenios específicos con el Gobierno de los Estados Unidos. Las condiciones del acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de los Estados Unidos se aplican al UNICEF. Los

Organización	5.1 Presentación presupuestaria	5.2 Disposiciones financieras (cuotas)	5.3 Medidas de reembolso de impuestos
			miembros del personal del UNICEF que son ciudadanos de los Estados Unidos pagan impuestos y se les reembolsan los pagos. Económicamente, reciben un trato similar al de los funcionarios no estadounidenses. En el presupuesto integrado, el reembolso de impuestos se registra como una reducción de los ingresos totales, sin vinculación a un donante específico.
18 ONUDI	El presupuesto se presenta en cifras netas.	Las cuotas de los Estados Miembros se determinan en cifras netas.	No hay (la ONUDI no tiene ciudadanos de los Estados Unidos en su plantilla)
19 UNODC	Para los recursos extrapresupuestarios, las estimaciones presupuestarias se preparan sobre la base de las escalas de sueldos netos (es decir, el sueldo bruto menos las contribuciones del personal aplicables)	N. a.	La UNODC forma parte de la Secretaría de las Naciones Unidas y se ajusta a los acuerdos firmados entre la Secretaría de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. En el caso de los funcionarios sujetos a impuesto sobre la renta, las contribuciones voluntarias se cobran en el momento en que se liquida dicho impuesto.
20 UNOPS	No incluida en el presupuesto	Las contribuciones del personal se calculan a través de la nómina	Se reembolsa el impuesto a los nacionales de los Estados Unidos en virtud del acuerdo de las Naciones Unidas
21 UNRWA	Las estimaciones presupuestarias de gastos se elaboran sobre la base de escalas en cifras brutas	Las cuotas de los Estados Miembros se determinan en cifras netas.	El Fondo de Nivelación de Impuestos se creó para recibir todos los ingresos derivados de las cantidades retenidas de los sueldos de los funcionarios en concepto de contribuciones que no se destinen a otros fines por decisión expresa de la Asamblea General. El UNRWA no tiene acuerdos con ningún Gobierno en materia de reembolso de impuestos. El Organismo envía los ingresos y datos personales de los ciudadanos que pagan impuestos, por ejemplo, de los Estados Unidos, a la Dependencia de Impuestos sobre la Renta de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. Sobre esta base, se facilita un estado de ingresos imponibles del personal pertinente.
22 ONU Turismo	La base neta de los gastos de personal muestra el gasto total de la organización, incluidos los aumentos previstos	Véase el cuadro 2, columna 2.1, más arriba	N.a. Actualmente ONU Turismo no emplea a ningún ciudadano de los Estados Unidos; los Estados Unidos no son miembros de ONU Turismo en la actualidad

Organización	5.1 Presentación presupuestaria	5.2 Disposiciones financieras (cuotas)	5.3 Medidas de reembolso de impuestos
23 ONU-Mujeres	La presentación del presupuesto se basa en la plantilla facilitada por la Secretaría de las Naciones Unidas, y las contribuciones del personal se gestionan de forma centralizada para todo el personal financiado con cargo al presupuesto ordinario	Véase la columna anterior	Véase la columna anterior
24 UPU	El presupuesto se presenta en cifras netas, ya que la UPU no tiene contribuciones del personal.	Las cuotas de los Estados Miembros se determinan en cifras netas.	Los impuestos se reembolsan a ciudadanos de los Estados Unidos.
25 PMA	Las contribuciones del personal se aplican sobre la base del sueldo bruto, de conformidad con la escala de sueldos de la CAPI. Los gastos del personal internacional del Cuadro Orgánico y de Servicios Generales se presupuestan utilizando una tasa estándar de gastos de personal que incluye todos los sueldos y derechos a prestación. Las contribuciones del personal no figuran como partida presupuestaria.	La cuota se calculará según las tasas establecidas en el manual administrativo de la FAO, de conformidad con la escala de sueldos publicada por la CAPI. Las contribuciones del personal se presentan como una deducción del sueldo del empleado.	La política de la organización es reembolsar los impuestos sobre los ingresos procedentes del PMA a los miembros del personal pertinentes. Actualmente solo se aplica a ciudadanos y extranjeros residentes (titulares de la tarjeta de residencia) de los Estados Unidos. En cuanto a las contribuciones del personal, no existe ningún acuerdo fiscal específico con los Estados Unidos.
26 OMS	Estados financieros auditados; gastos 2022 = 5.396.000 dólares de los EE. UU. (Véase A76/17, pág. 89)		La OMS tiene un Fondo de Nivelación de Impuestos. Véanse los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (A76/17), pág. 51: “De conformidad con la resolución WHA21.10 (1968), en la que la Asamblea de la Salud decidió establecer el Fondo de Nivelación de Impuestos, las cuotas de todos los Estados Miembros se reducen restando los ingresos generados por el plan de contribuciones del personal. Al determinar la reducción de las cuotas que se aplicará a los Estados Miembros en cuestión, se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos los ingresos procedentes del plan de contribuciones del personal, registrándose los créditos a nombre de los distintos Estados Miembros, en proporción a sus contribuciones para el bienio. En el caso de los Estados Miembros que aplican el impuesto sobre la renta a las remuneraciones que perciben de la Organización sus nacionales u otras personas sujetas a tales impuestos, el crédito del plan de contribuciones del personal se imputa con el importe estimado que recaudarán dichos Estados Miembros. Esas cantidades cobradas, a su vez, son usadas por la Organización para reembolsar

Organización	5.1 Presentación presupuestaria	5.2 Disposiciones financieras (cuotas)	5.3 Medidas de reembolso de impuestos
27 OMPI	Los gastos de personal se preparan en cifras netas.	Las contribuciones de los Estados miembros se determinan de conformidad con el cuadro 4 que figura arriba.	el impuesto sobre la renta pagado por el personal en cuestión, de conformidad con la resolución WHA21.10". (véase también A76/17, págs. 51, 83, 89 y 94). Acuerdo sobre el Reembolso de Impuestos de 1988 con el Gobierno de los Estados Unidos
28 OMM	El presupuesto se presenta en cifras netas.	Las cuotas de los miembros se determinan en cifras netas.	Está en vigor un Acuerdo sobre el Reembolso de Impuestos con los Estados Unidos, celebrado originalmente en enero de 1987. Desde entonces, el Acuerdo se ha mantenido prácticamente sin cambios.

Cuadro 6
Fondos de operaciones

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Para financiar consignaciones presupuestarias y para sufragar gastos imprevistos y extraordinarios u otros gastos autorizados (ST/SGB/2013/4, párrs. 4.3 y 4.4)	Anticipos de los Estados Miembros con arreglo a la escala de cuotas determinada por la Asamblea General	3.588,4 millones de dólares	3.588,4 millones de dólares	250 millones de dólares En junio de 2022, la Asamblea General, mediante su resolución 76/272, aumentó el Fondo de Operaciones de 150 millones de dólares a 250 millones de dólares, con efecto a partir de 2023.	7 %	7
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Las operaciones de mantenimiento de la paz no tienen un Fondo de Operaciones.	—	Presupuesto de mantenimiento de la paz aprobado de 6.300 millones de dólares para el período 2023-2024	—	—	—	—
3 FAO	Adelantar dinero al Fondo General para: a) financiar gastos presupuestarios en espera de recibir las contribuciones al presupuesto; b) financiar gastos de emergencia no previstos en el presupuesto corriente; y c) conceder préstamos reembolsables para los fines que el	Resolución 15/91 de la Conferencia - cuotas de los países miembros	Total 2.000 millones de dólares para 2024: 511 millones (programa ordinario) y 1.500 millones de recursos extrapresupuestarios (estimación)	Total 4.000 millones de dólares para el bienio 2024-2025: 1.021 millones (programa ordinario) y 3.000 millones de recursos extrapresupuestarios (estimación)	Actualmente fijado en 25,7 millones de dólares (véase el documento C 2023/3 de la FAO, cuadro 12)	5 %, calculado sobre la consignación neta anualizada del bienio	2,5, calculado sobre la consignación neta del bienio

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
4 OIEA	Consejo autorice en casos específicos (artículo 6.2 del Reglamento Financiero) El importe y los fines del Fondo de Operaciones son recomendados por la Junta de Gobernadores a la Conferencia General (resolución anual), de conformidad con los artículos 7.04 a 7.06 del Reglamento Financiero.	Adelantos de los Estados miembros	432,6 millones de euros (a un tipo de cambio de las Naciones Unidas de 0,901 euros por dólar en diciembre de 2023, representa 480,1 millones de dólares)	432,6 millones de euros (a un tipo de cambio de las Naciones Unidas de 0,901 euros por dólar en diciembre de 2023, representa 480,1 millones de dólares) (para 2024)	15,2 millones de euros (a un tipo de cambio de las Naciones Unidas de 0,901 euros por dólar en diciembre de 2023, representa 16,9 millones de dólares)	3.5 %	3,5
5 OACI	El Fondo de Operaciones se utilizará para hacer los anticipos necesarios: a) al Fondo General para financiar cualquier déficit de caja temporario; y b) en los casos en que el Consejo haya aprobado consignaciones suplementarias - en virtud del párrafo 5.2 del Reglamento Financiero - al fondo especial correspondiente creado con arreglo al párrafo 8.4 del Reglamento Financiero, con	Contribuciones de los Estados miembros, en proporción a la escala de sus contribuciones al Fondo General	117.704.000 dólares canadienses. La OACI utiliza las tasas presupuestarias para la preparación del presupuesto.	357.560.000 dólares canadienses para el trienio 2023-2025	8,0 millones de dólares	6,80 %	2,24

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
6 OIT	sujeción al límite especificado (véase el párrafo 7.3 del Reglamento Financiero de la OACI). Para financiar los gastos presupuestarios, en espera del pago de las contribuciones o de otros ingresos; o, en casos excepcionales, previa autorización del Consejo de Administración, para proporcionar anticipos con que hacer frente a necesidades imprevistas y a circunstancias excepcionales (Reglamento Financiero, art. 19)	Cuotas del presupuesto ordinario. Prorratio de suma adicional entre los Estados miembros (reglamento financiero, art. 21.3)	439,9 millones de dólares	879 millones de dólares (2024-2025)	38.461.000 dólares (estados financieros de 2022 35.000.000 francos suizos)	8,7 %	4,37
7 OMI	Modificado en A.1179(33) de la siguiente manera: “a) anticipar con cargo al Fondo de Operaciones las sumas que sean necesarias para financiar las consignaciones de los años 2024 y 2025 hasta que se reciban las contribuciones de los Miembros - las sumas anticipadas se	Se repondrán cuando sea necesario, previa recomendación del Secretario General y aprobación del Consejo o de la Asamblea	El presupuesto ordinario es de 40.923.000 libras esterlinas para 2024; el Fondo de Operaciones no tiene un presupuesto aprobado, sino que funciona únicamente según lo descrito en la columna de fines	83.653.000 libras esterlinas: 2024-2025	3.000.000 libras esterlinas	7,33 %	3,6

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	reembolsarán al Fondo de Operaciones tan pronto como se disponga de las contribuciones; b) contabilizar, en el Fondo de Operaciones, las ganancias o pérdidas cambiarias en el presupuesto ordinario derivadas de las diferencias entre el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas durante 2024 y 2025 y el tipo de cambio de 1,25 dólares por libra esterlina adoptado para el cálculo de la consignación”.						
8 ITC	Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC						
9 UIT	Principales avances e inversiones en TIC, así como mantenimiento y reparaciones de edificios	Presupuesto (asignación anual)	175 millones de francos suizos	Depende de los proyectos que se vayan a realizar y de la cantidad de fondos	Principales avances e inversiones en TIC: 6.136.224 francos suizos Reparación y mantenimiento de edificios: 7.338.814 francos suizos	8 %	N. a.
10 ONUSIDA	Iniciar y llevar a cabo actividades hasta que se reciban contribuciones o promesas firmes de contribución para	Contribuciones voluntarias	Presupuesto básico para 2024: 210 millones de dólares (umbral superior)	Presupuestos básicos para 2024-2025: 420 millones de dólares (umbral superior)	91 millones de dólares al cierre de 2023	40 % del nivel presupuestario superior de 2024	Nivel mínimo: 22 % del presupuesto bienal totalmente financiado

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	garantizar la continuidad de las actividades de un año a otro		187 millones de dólares (presupuesto base)	374 millones de dólares (presupuesto base)			aprobado por la Junta
11 PNUD	Reserva operacional: para más información, véase el cuadro 7. Saldo básico: hay una decisión de la Junta Ejecutiva (decisión 99/9) en virtud de la cual el PNUD debe mantener un saldo de recursos ordinarios para financiar entre tres y seis meses de los gastos que se sufragan con recursos ordinarios.	Reserva operacional: recursos ordinarios y otros recursos Saldo básico: recursos ordinarios	El PNUD no publica previsiones anuales. Para el período 2022-2023, los recursos disponibles alcanzaron los 15.600 millones de dólares, de los cuales 1.700 millones correspondían a recursos ordinarios y 13.900 millones a otros recursos.	Para el período 2022-2025, se prevé que los recursos disponibles ascenderán a 26.800 millones de dólares, de los cuales 3.100 millones corresponderán a recursos ordinarios y 23.700 millones a otros recursos.	31 de diciembre de 2022: reserva operacional, 306,3 millones de dólares 31 de diciembre de 2022: saldo básico: cinco meses de gastos financiados con recursos ordinarios	La reserva operacional y el saldo básico son cifras reales calculadas. La fórmula de la reserva operacional para recursos ordinarios se basa en: Un 10 % de las contribuciones voluntarias anuales recibidas durante los tres últimos años - Un 2 % del promedio anual de gastos totales durante los tres últimos años - Un 10 % de la suma de los componentes de ingresos y gastos - El equivalente de las necesidades en efectivo correspondientes a un mes, calculado como la doceava parte de los gastos totales del ejercicio más reciente	Véase 6.6. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD exigen que las contribuciones a Otros Recursos se paguen por adelantado de una asignación para la ejecución de las actividades programáticas previstas (Artículo 5.07 b). Según el artículo 5.07 c), las asignaciones podrán realizarse de acuerdo con las directrices de riesgo establecidas por el Administrador. La Reserva Operacional (Otros Recursos) proporciona liquidez en estos casos.

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
						- El equivalente de las necesidades en efectivo correspondientes a un mes, calculado como la doceava parte de los gastos totales del ejercicio más reciente La fórmula de la reserva operacional para otros recursos se basa en: - El 2 % del promedio anual de los gastos efectuados durante los tres ejercicios más recientes en concepto de participación en la financiación de los gastos, fondos fiduciarios y servicios de apoyo reembolsables y actividades diversas - Equivalente a un año de gastos de administración	

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
						El saldo básico corresponde a entre tres y seis meses de gastos financiados con recursos ordinarios (o entre el 25 % y el 50 % de los gastos anuales financiados con recursos ordinarios)	
12 PNUMA	N. a.	N. a.	Estimaciones presupuestarias totales para 2024: 434,9 millones de dólares, desglosados en 122 millones de dólares de recursos básicos (22 millones del presupuesto ordinario y 100 millones del Fondo para el Medio Ambiente) y 313 millones de dólares de recursos complementarios	Estimaciones presupuestarias totales para 2024-2025: 870 millones de dólares, desglosados en 244 millones de dólares de recursos básicos (44 millones del presupuesto ordinario y 200 millones del Fondo para el Medio Ambiente) y 626 millones de dólares de recursos complementarios	N. a.	N. a.	N. a.
13 UNESCO	Adelantar fondos para financiar las consignaciones de créditos presupuestarias en espera de la recaudación de las cuotas de los Estados miembros (artículo 5.1 del Reglamento Financiero)	Anticipos de los Estados miembros efectuados con arreglo a la escala de cuotas que determine la Conferencia General para el prorrateo de los gastos con cargo al presupuesto ordinario. Además, los Estados	342.722.436 dólares para el presupuesto ordinario (primer año del bienio)	685.444.872 dólares para 2024-2025 para el presupuesto ordinario. El marco global del presupuesto integrado se establece por un total de 1.804.447.299 dólares para los dos años.	Cuantía autorizada: 36,6 millones de dólares. Varios Estados miembros han aportado otros 1,2 millones de dólares de forma voluntaria.	N.a. La UNESCO no tiene un ciclo presupuestario anual	5,52 %

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	Otros fines que determine periódicamente la Conferencia General (artículo 6.2 del Reglamento Financiero)	miembros pueden hacer anticipos voluntarios al Fondo de Operaciones en todo momento (artículo 6.2 del Reglamento Financiero).					
14 UNFPA	El UNFPA, por ser una organización financiada con contribuciones voluntarias, no cuenta con un Fondo de Operaciones como parte de sus prácticas de presupuestación. Sin embargo, ha establecido una reserva operacional para recursos ordinarios, que funciona de forma similar al concepto de Fondo de Operaciones. Se aplica el siguiente párrafo del Reglamento Financiero: una reserva operacional, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras del UNFPA. La reserva contará con financiación completa y se mantendrá en	N.a. para el Fondo de Operaciones, en el contexto de la presupuestación El nivel de la reserva operacional, que debe establecerse al final de cada ejercicio fiscal, se calcula como el 20 % del total de los ingresos en concepto de recursos ordinarios para ese año. En el caso de otros recursos y de conformidad con el Reglamento Financiero del UNFPA, los límites máximos se establecen una vez recibidas las contribuciones.	Total de ingresos previstos para 2024: 1.300 millones de dólares, a saber, 370 millones de recursos ordinarios (básicos) y 933 millones de otros recursos (complementarios)	Total de ingresos: 2022: 1.527 millones de dólares 2023: 1.441 millones de dólares 2024: 1.303 millones de dólares 2025: 1.367 millones de dólares <i>Nota:</i> Los valores de 2022 son reales, de acuerdo con los estados financieros; los de 2023 son estimaciones; los de 2024 y 2025 son previsiones, subyacentes en los presupuestos integrados según el criterio de caja modificado.	La reserva operacional a finales de 2023 asciende a 76,8 millones de dólares (el 20 % de los ingresos en concepto de recursos ordinarios para 2023 sobre la base de las contribuciones brutas recibidas para el año).	La relación entre la reserva operacional al cierre de 2023 y la contribución a los recursos ordinarios prevista para 2024 es del 20,2 %. <i>Nota:</i> La reserva operacional se fija en el 20 % de la contribución a los recursos ordinarios del año anterior; por lo que los otros recursos no influyen en esta cifra. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, la organización normalmente no contrae compromisos a menos que se reciba la financiación de la reserva operacional.	N. a.

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	activos líquidos irrevocables y de accesibilidad inmediata. Los elementos que se compensarán y sufragarán con la reserva se limitarán a los siguientes: a) Fluctuaciones a la baja o escasez de recursos; b) Flujos de efectivo inconstantes; c) Aumentos de los gastos reales en relación con las estimaciones previstas o las fluctuaciones en la ejecución; d) Otras contingencias que resulten en una pérdida de recursos respecto de los cuales el UNFPA haya asumido compromisos en relación con los programas. La decisión de retirar fondos de la reserva operacional incumbirá exclusivamente al Director Ejecutivo, que dará cuenta de todos los retiros de fondos a la Junta Ejecutiva en su período ordinario de						

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	sesiones siguiente y, entre períodos de sesiones, a los miembros de la Junta Ejecutiva, según estipule esta o siempre y cuando la situación, a juicio del Secretario General Adjunto/Director Ejecutivo, lo justifique.						
15 ONU-Hábitat	N. a.	N. a.	177,8 millones de dólares	177,8 millones de dólares	N. a.	N. a.	N. a.
16 ACNUR	El Fondo de Operaciones para contribuciones voluntarias puede utilizarse para los siguientes fines: a) Garantizar los compromisos contraídos en virtud de promesas gubernamentales de contribución o de promesas firmes de organizaciones de reputación reconocida; b) Garantizar los compromisos y pagos en relación con las actividades lucrativas del ACNUR; c) Financiar en el transcurso de un determinado ejercicio presupuestario los	Se establece un Fondo de Operaciones para las contribuciones voluntarias con un límite máximo determinado por el Comité Ejecutivo. El Fondo se financiará mediante las siguientes fuentes: a) Ahorros procedentes del fondo del programa anual de años anteriores, salvo que se acuerde otra cosa con los donantes en el caso de las contribuciones restringidas; b) Contribuciones voluntarias;	10.621.668.339 dólares	10.621.668.339 dólares	100.000.000 dólares	0,9 %	0,9 %

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	compromisos y pagos en relación con el presupuesto del programa del ACNUR, hasta tanto se reciban las contribuciones previstas. Cuando se utilice este mecanismo de financiación, el capital de trabajo se repondrá con carácter prioritario. Los anticipos efectuados con cargo al fondo de operaciones para las contribuciones voluntarias para financiar el fondo del programa anual se reembolsarán al fondo en cuanto se disponga para ese fin de ingresos procedentes de las contribuciones. (Regla 403.1 de la Reglamentación Financiera)	c) Otros ingresos. (Regla 402.2 de la Reglamentación Financiera)					
17 UNICEF	La Junta Ejecutiva exige al UNICEF que mantenga una reserva equivalente a tres meses de los gastos previstos con cargo a los recursos ordinarios. Esta es la cantidad que se considera prudente para garantizar la	Contribuciones no afectadas	De conformidad con las estimaciones financieras actualizadas presentadas a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2023, a continuación se detallan los ingresos previstos para 2024:	De conformidad con el plan revisado de examen de mitad de período para 2022-2025, que se presentará a la Junta Ejecutiva en junio de 2024, a continuación se brindan detalles de los ingresos previstos	La decisión de la Junta Ejecutiva exige tres meses de gastos de recursos ordinarios. De conformidad con el documento de estimaciones financieras actualizadas	El 25 % del presupuesto anual (tres meses de gastos no afectados anuales)	6,25 % del presupuesto cuatrienal (tres meses de gastos no afectados anuales)

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	continuidad del programa y otras actividades.		Ingresos totales previstos: 8.408 millones de dólares Ingresos en concepto de recursos ordinarios previstos (no afectados): 1.450 millones de dólares Otros recursos previstos (afectados): 6.958 millones de dólares	para el cuatrienio 2022-2025: Total de ingresos previstos para 2022-2025: 35.640 millones de dólares Ingresos en concepto de recursos ordinarios previstos (no afectados): 5.776 millones de dólares Otros recursos previstos (afectados): 29.864 millones de dólares	presentado a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2023, el monto es de 375 millones de dólares a finales de 2023 Cuantía calculada para el Fondo de Operaciones en 2024 basada en las previsiones de 2024: 483 millones de dólares		
18 ONUDI	Financiación de consignaciones presupuestarias hasta que se recauden las contribuciones o los gastos imprevistos y extraordinarios	Determinación de cuotas de los Estados miembros	80.087.810 euros El Fondo de Operaciones se aprueba por bienio y asciende a 7,4 millones de euros sin división anual	163.059.399 euros	7,4 millones de euros para el bienio	9 %	4,5 %
19 UNODC	N. a. La UNODC no dispone de un Fondo de Operaciones, que en la Secretaría de las Naciones Unidas se define en relación con las cuotas. No obstante, la UNODC dispone de un mecanismo de financiación interna en virtud del cual el saldo de los fondos para contribuciones	—	—	—	—	—	—

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	no afectadas se utiliza para adelantar fondos afectados con el fin de hacer frente a la recaudación tardía de contribuciones en determinadas condiciones.						
20 UNOPS	N. a.	N. a.	Las estimaciones presupuestarias para 2024 ascienden a 162,5 millones de dólares (el 50 % de las estimaciones presupuestarias bienales para 2024-2025, que ascienden a 325 millones de dólares)	Las estimaciones presupuestarias bienales para 2024-2025 ascienden a 325 millones de dólares	N. a.	N. a.	N. a.
21 UNRWA	El UNRWA no dispone de capital de trabajo.	N. a.	808,224 millones de dólares (presupuesto por programas)	Promedio 2022-2023 1.892 millones de dólares (presupuesto por programas)	N. a.	N. a.	N. a.
22 ONU Turismo	Párrafo 10.2 c) del Reglamento Financiero: La finalidad del Fondo de Operaciones será anticipar dinero al Fondo General para financiar gastos presupuestarios hasta que se reciban las contribuciones y, previa autorización del Consejo Ejecutivo para cada caso particular, para hacer frente a necesidades	Además de su primera contribución de afiliación, cada miembro hará una contribución por adelantado que se transferirá al Fondo de Operaciones (actualmente el 5 %).	El presupuesto ordinario para 2024 asciende a 5.390.000 euros.	El presupuesto ordinario nominal para 2024-2025 asciende a 31.677.000 euros • 2024 (15.390.000 euros) • 2025 (16.287.000 euros)	Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Operaciones ascendía a 4.590.978 euros. Las cuentas de 2023 aún están preparándose.	Aproximadamente el 30 %	Aproximadamente el 15 %

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	imprevistas y circunstancias excepcionales.						
23 ONU-Mujeres	Garantizar la gestión de la liquidez: mantener disponibles fondos para sufragar cuatro meses de gastos anuales, repartidos entre el Fondo de Operaciones y la reserva operacional (véase el cuadro 7)	Establecido en el momento de la creación de ONU-Mujeres y ajustado anualmente con cargo a los recursos ordinarios, según sea necesario, para ajustarlo a los gastos registrados	Presupuesto institucional total para 2024: 102,2 millones de dólares Total de ingresos previstos en concepto de contribuciones voluntarias para 2024: 515,0 millones de dólares	Presupuesto institucional total para 2024–2025: 204,4 millones de dólares Total de ingresos previstos en concepto de contribuciones voluntarias para 2024-2025: 1.030 millones de dólares	26,5 millones de dólares	Como se describe en la columna de objetivos, refleja cuatro meses de gastos anuales	Véase la columna anterior
24 UPU	No existe un Fondo de Operaciones formal en la UPU; no se ha especificado una cantidad oficial	La tesorería se gestiona en función del activo/pasivo a corto plazo. La UPU no tiene préstamos, pero su activo neto es negativo. En caso de retraso en los pagos, se cobra un 5 % de intereses	75.265.729 francos suizos (equivalentes a 83.629.000 dólares)	Igual que la columna anterior	N. a.	N. a.	N. a.
25 PMA	El mecanismo de préstamos internos para proyectos es una financiación anticipada renovable. Proporciona una autorización para efectuar gastos que permite a las oficinas en los países contraer compromisos financieros antes de	Fondo General	Para operaciones y costos indirectos: 10.100 millones de dólares (actualización del plan de gestión, junio de 2024)	Igual que 6.3	El mecanismo de préstamos internos para proyectos es actualmente del 10 % de la contribución global prevista; no obstante, su límite máximo no debe superar el coeficiente de	N. a.	N. a.

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	que se confirmen las contribuciones a los programas. Permite hacer frente a las deficiencias operacionales temporales y reducir el plazo para llegar a los beneficiarios. Está respaldado por la reserva operativa establecida en virtud del artículo 10.5 del Reglamento Financiero ^a , que exige el mantenimiento de una reserva operacional para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de insuficiencia temporal de recursos.				10:1 de la reserva operacional. La reserva operacional asciende a 130 millones de dólares.		
26 OMS	El Fondo se creó para ejecutar el presupuesto por programas mientras no se reciban las contribuciones señaladas atrasadas. De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero, la	Contribuciones señaladas	N.a. Los Estados miembros de la OMS aprueban el presupuesto bienal	1156,3 millones de dólares (en cifras brutas)	31 millones de dólares para 2024-2025	N. a.	2,6 % de las contribuciones señaladas

^a Artículo 10.5 del Reglamento Financiero del PMA: En el Fondo General se mantendrá una reserva operacional en la cuantía que oportunamente fije la Junta, previa recomendación del Director Ejecutivo tras examinar el asesoramiento de la CCAAP y el Comité de Finanzas. La finalidad de la reserva operacional será asegurar la continuidad de las operaciones en caso de falta transitoria de recursos. La Junta establecerá normas para el empleo de la reserva operacional.

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	ejecución de la parte del presupuesto financiada con contribuciones señaladas podrá financiarse mediante el Fondo de Operaciones y a continuación mediante adelantos internos con cargo a las reservas de efectivo disponibles en la OMS, excluidos los fondos de depósito. Los préstamos se reembolsan mediante la recaudación de las contribuciones atrasadas y se aplican en primer lugar a los adelantos internos y, a continuación, a los adelantos hechos con cargo al Fondo de Operaciones. De conformidad con la resolución WHA76.1 (2023), la cuantía del Fondo de Operaciones se ha fijado en 31 millones de dólares para 2024-2025.						
27 OMPI	Artículo 3.11 del Reglamento Financiero: Los fondos de operaciones de la Organización y de las Uniones de París, Berna, Madrid,	Contribuciones de los Estados miembros	428,7 millones de francos suizos	N. a.	6,3 millones de francos suizos (al 31 de diciembre de 2022)	1,5 %	0,7 %

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
	La Haya, CIP, Niza, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, Lisboa, Locarno y Viena se establecerán con las sumas que determinen las Asambleas de los Estados miembros y de las Uniones, cada una en lo que le concierna: a) los fondos de operaciones se utilizarán, en la medida de lo posible, como anticipos para financiar consignaciones presupuestarias que todavía no están cubiertas por efectivo disponible y para otros fines que determinen las Asambleas de los Estados miembros y de las Uniones, cada una en lo que le concierna; b) los anticipos con cargo al fondo de operaciones para financiar consignaciones presupuestarias se reembolsarán al fondo en cuanto haya ingresos disponibles para ese fin y en la						

Organización	6.1 Fines (referencias)	6.2 Fuentes de financiación	6.3 Presupuesto 2024 (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa)	6.4 Presupuesto/ estimaciones (en dólares de los EE. UU., salvo que se indique otra cosa) para el ejercicio presupuestario (años)	6.5 Nivel del Fondo de Operaciones (en dólares de los EE. UU., a menos que se indique otra cosa)	6.6 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el presupuesto de 2024	6.7 Relación porcentual entre el nivel del Fondo de Operaciones y el ejercicio presupuestario
28 OMM	medida en que tales ingresos lo permitan. Artículo 9.3 del Reglamento Financiero, resolución 51 (Cg-19): • Para financiar las consignaciones presupuestarias hasta que se recauden las contribuciones • Para adelantar las cantidades que sean necesarias para hacer frente a gastos imprevistos y extraordinarios que no puedan ser atendidos con los créditos presupuestarios corrientes	• Cuotas de los miembros en relación con su adhesión a la OMM • Intereses devengados por el saldo del Fondo de Operaciones	69.371.400 francos suizos (83.079.521 dólares) ^b	139.325.200 francos suizos (166.856.527 dólares)	Cuantía del Fondo de Operaciones fijada en 7,5 millones de francos suizos (9,0 millones de dólares) Saldo real financiado: 6,6 millones de francos suizos (7,9 millones de dólares)	9,5 %, basado en el saldo financiado	4,7 %, basado en el saldo financiado

^b Sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 31 de diciembre de 2023. Aplicable también a las cifras del cuadro 6.

Cuadro 7
Cuentas y fondos de reserva

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Cuenta Especial	Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de donantes privados	Superar las dificultades financieras de las Naciones Unidas y enjugar el déficit a corto plazo de la Organización	216,5 millones de dólares (al 31 de octubre de 2023)	El efectivo de la Cuenta Especial y del Fondo de Operaciones se utiliza para cubrir el déficit de caja del Fondo General de las Naciones Unidas (si lo hubiera) y se repone una vez que el Fondo General de las Naciones Unidas recibe los pagos de las cuotas pendientes de los Estados Miembros.
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	Cuotas de los Estados Miembros	Mecanismo de aportación de recursos para asegurar la rápida respuesta de la Organización durante la etapa inicial de las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz y la ampliación de las operaciones existentes de mantenimiento de la paz y para atender a gastos imprevistos y extraordinarios y a necesidades de capital (desembolsos) relacionados con el mantenimiento de la paz (párrafo 4.5 del Reglamento Financiero)	La cuantía inicial del Fondo se fijó en 150 millones de dólares (resolución 47/217 de la Asamblea General). En su resolución 76/272, la Asamblea General aprobó la utilización del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz como mecanismo de liquidez hasta un máximo de 110 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y el mantenimiento de la suma de 40 millones de dólares en reserva conforme a la intención original del Fondo.	Si como resultado de una decisión del Consejo de Seguridad relacionada con la etapa inicial o de ampliación de las operaciones de mantenimiento es necesario sufragar gastos y atender las necesidades de capital, el Secretario General está autorizado, con la anuencia previa de la CCAAP y conforme a lo dispuesto en el párrafo 4.8 del Reglamento Financiero, a contraer compromisos que no superen el saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz ni la suma de 100 millones de dólares de los EE. UU. por decisión del Consejo de Seguridad. El total acumulado de los

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
3 FAO	Cuenta Especial de Reserva	Resolución 13/81: El ahorro en gastos de personal derivado de las diferencias favorables entre el tipo de cambio utilizado para calcular el presupuesto y el tipo de cambio efectivo de las Naciones Unidas <i>Nota:</i> A partir del bienio 2004-2005, los cargos a la Cuenta Especial de Reserva debidos a las diferencias en los gastos de personal de las sedes derivadas de las diferencias entre el tipo de cambio presupuestario y los tipos de cambio operacionales de las	Establecida por la Conferencia en su resolución 27/77 en 1977 y ampliada por la Conferencia en sus resoluciones 13/81 y 17/89 y las nuevas orientaciones de la Conferencia en 2005 (C 2005/REP, párr. 101), la Cuenta Especial de Reserva protege el programa de trabajo de la Organización contra los efectos de los gastos extraordinarios no presupuestados derivados de fluctuaciones monetarias adversas y tendencias inflacionarias no presupuestadas. En particular: a) Cuando el Fondo de Operaciones sea insuficiente para financiar los gastos	39,3 millones de dólares (2022)	compromisos pendientes de pago relacionados con la etapa inicial o de ampliación de las operaciones de mantenimiento de la paz no deberá superar en ningún momento el nivel total del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz; sin embargo, mediante la consignación por la Asamblea General de los créditos necesarios para cubrir cualesquier compromisos pendientes de pago, se restablecerá automáticamente, en la medida de la suma consignada, la capacidad para contraer compromisos de gastos (párrafo 4.6 del Reglamento Financiero). –

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
		Naciones Unidas quedan excluidos debido a la introducción de la metodología de cuotas en más de una moneda. • Cualquier saldo de fondos que quede en la Cuenta Especial de Reserva al final de un bienio hasta un importe equivalente al 5 % del presupuesto de trabajo total para el bienio siguiente (50,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022) • La parte del superávit de caja del Fondo General necesaria para llevar el saldo de la Cuenta Especial de Reserva al nivel indicado anteriormente • Sumas recibidas en pago de contribuciones atrasadas de bienios anteriores • En caso de que la Cuenta Especial de Reserva reabastecida de conformidad con lo anterior no alcance el nivel requerido, cualquier otra medida que apruebe la Conferencia	presupuestarios en espera de recibir las contribuciones de los países miembros al presupuesto; b) Para financiar los gastos adicionales no presupuestados debidos a variaciones de los tipos de cambio (es decir, los gastos de personal adicionales que se ven afectados por las variaciones de los tipos de cambio); c) Con sujeción al examen y aprobación previos del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, para financiar los gastos adicionales no presupuestados de los programas aprobados debidos a tendencias inflacionarias imprevistas, en la medida en que tales gastos no puedan sufragarse con economías presupuestarias sin afectar la ejecución de dichos programas.		
4 OIEA	El Fondo para Inversiones de Capital Importantes es un fondo de reserva creado en 2009 de conformidad con la regla 4.06 del Reglamento Financiero, que permite la retención (“arrastre”) de fondos más allá del fin del bienio.	El Fondo para Inversiones de Capital Importantes se financia mediante múltiples fuentes, según se describe originalmente en el documento GC(53)/5, incluidas las consignaciones de la parte de capital del presupuesto ordinario, cualquier ahorro de las consignaciones anuales del presupuesto ordinario y cualquier otra fuente que determine la Junta.	Este Fondo para Inversiones de Capital Importantes es un fondo de reserva, creado de conformidad con la regla 4.06 del Reglamento Financiero, para apoyar las grandes inversiones en infraestructura que se ajusten al plan de inversiones de capital importantes del Organismo.	A finales de 2022, los recursos disponibles en el Fondo para Inversiones de Capital Importantes ascendían a 23,8 millones de euros, de los cuales 12,9 millones ya estaban asignados a programas principales	–

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
5 OACI	N. a.	N. a.	N. a.	N. a.	El Fondo de Operaciones figura en el cuadro 6 y el Fondo Rotatorio en el cuadro 8. El Fondo Rotatorio se repuso una vez, en 2009, con una transferencia única de 1,4 millones de dólares canadienses procedentes del superávit de caja. No ha habido más contribuciones. La financiación es reducida, por lo que no figura en el cuadro 7.
6 OIT	—	—	—	—	Otras reservas/otros fondos: • Cuenta de ajuste de ingresos: para proporcionar financiación interna temporal cuando el Fondo de Operaciones resulte insuficiente para cubrir los déficits del presupuesto ordinario. • Fondo de prestaciones posteriores a la separación del servicio: para financiar los pagos de la prima de repatriación y las prestaciones por terminación del servicio. • Fondo de garantía de fidelidad: fondo de autoseguro para

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
					cubrir posibles pérdidas por robo o apropiación indebida • Fondo extrapresupuestario: remanente del saldo de reserva destinado a financiar los gastos derivados de los proyectos de cooperación para el desarrollo no reembolsados por los donantes • Fondo de garantía del seguro médico del personal: para hacer frente a las necesidades de liquidez de la caja del seguro médico del personal • Reserva para el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio: constituida para financiar parcialmente el pasivo en concepto del seguro médico posterior a la separación del servicio Saldos de fondos en 2022: • Cuenta de ajuste de ingresos: 70,8 millones de dólares • Fondo de prestaciones

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
					posteriores a la separación del servicio: 51,9 millones de dólares • Fondo de garantía de fidelidad: 1,4 millones de dólares • Fondo extrapresupuestario: 0,025 millones de dólares • Fondo de garantía del seguro médico del personal: 62,7 millones de dólares • Reserva para el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio: 29,8 millones de dólares
7 OMI	Cuenta especial para contingencias	Se repone cuando es necesario, previa recomendación del Secretario General y aprobación del Consejo o de la Asamblea	El Secretario General podrá anticipar con cargo a la Cuenta las sumas que sean necesarias para hacer frente a los gastos imprevistos o extraordinarios que se presenten durante un bienio, siempre que dichos gastos tengan un carácter claramente excepcional y estén relacionados específicamente con el plan estratégico de la Organización y que el Secretario General tenga la seguridad de que los gastos correspondientes no pueden sufragarse mediante las transferencias adecuadas dentro del presupuesto total aprobado para un ejercicio económico; antes de efectuar dicho anticipo,	2 millones de libras esterlinas	La Organización también tiene: • Fondo comercial: para contabilizar las actividades comerciales de la Organización, incluida la venta de publicaciones de la OMI y el funcionamiento de la cafetería de la OMI • Fondo de capital de la sede: para adquirir bienes de capital o invertir en activos intangibles,

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
			el Secretario General evaluará en primer lugar su repercusión en las consignaciones del presupuesto ordinario para los años en cuestión y estudiará cualquier medida viable de austeridad y eficiencia para compensar o reducir cualquier sobrecosto respecto de dichas consignaciones		como sistemas de TIC • Fondo de pagos por rescisión de nombramiento: para contabilizar las prestaciones a largo plazo y posteriores a la jubilación que se deben al personal de la OMI, incluidos los pagos del seguro médico posterior a la separación del servicio • Fondo de cooperación técnica: para financiar las actividades de cooperación técnica de la OMI. Sus principales ingresos proceden del superávit del Fondo comercial En la actualidad, todos los fondos presentan superávit, a excepción del Fondo de pagos por rescisión de nombramiento, que mantiene el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio de la Organización, y todos tienen presupuestos aprobados cada dos años por la Asamblea de la OMI.

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
8 ITC	La reserva operacional del fondo fiduciario del ITC se mantiene para cubrir retrasos en el pago de las contribuciones voluntarias y déficits de ingresos respecto al gasto final de los fondos fiduciarios, sobre la base de una evaluación de los riesgos financieros y las necesidades asociadas a las operaciones del fondo fiduciario del ITC. Además, en el fondo de apoyo a los programas también se mantiene una reserva operacional equivalente al 20 % de los ingresos estimados por gastos de apoyo, de conformidad con la instrucción administrativa ST/AI/286 . Ambas reservas figuran en el estado de situación financiera y en el estado de cambios en el activo neto como componente separado del activo neto (véanse los estados financieros del ITC para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (A/78/5 (Vol. III)), nota 14). La reserva total al final de 2022 era de 15,424 millones de dólares.				
9 UIT	Cuenta de reserva Fondo de mantenimiento de edificios Fondo de TIC Fondo de repatriación Fondo del seguro médico posterior a la separación del servicio Provisión para cuentas por cobrar Provisión para vacaciones acumuladas	Resultados de la ejecución presupuestaria para la cuenta de reserva, la asignación presupuestaria para edificios y TIC y el seguro médico posterior a la separación del servicio mediante la asignación presupuestaria actual	Para equilibrar el presupuesto y reducir el importe de la unidad contributiva y para otros fines decididos por el Consejo (programa de separación voluntaria del servicio, fondo de seguro médico posterior a la separación del servicio, etc.)	Cuenta de reserva: 26.270.390 francos suizos Fondo de mantenimiento de edificios: 7.338.814 francos suizos Fondo de TIC: 6.136.224 francos suizos Fondo de repatriación: 11.965.000 francos suizos Provisión para vacaciones acumuladas: 11.654.960 francos suizos Provisión para cuentas por cobrar: 34.970.013 francos suizos	—
10 ONUSIDA	Fondo de reserva operacional y fondo para la renovación del edificio	Contribuciones voluntarias	Reserva operacional: a la espera de recibir las contribuciones básicas, podrá financiarse la aplicación del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas Fondo para la renovación del edificio: creado para hacer frente a los futuros costos de las reparaciones o reformas importantes del edificio de oficinas de ONUSIDA, así como las inversiones en el edificio	Reserva operacional: 35 millones de dólares en diciembre de 2022 Fondo de renovación del edificio: 7.299.763 dólares al 31 de diciembre de 2022	Fondo de reserva operacional, creado por la Junta Coordinadora del Programa en junio de 1996. Las normas y procedimientos que rigen la utilización del Fondo por parte del Director Ejecutivo fueron establecidas por la Junta en su sexta reunión, celebrada en Ginebra en mayo de 1998. El fondo para la renovación del edificio fue creado por la Junta Coordinadora del Programa en su 30ª reunión, celebrada en junio de 2012.

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
11 PNUD	De conformidad con el párrafo 25.05 del Reglamento Financiero, y como se indica en la nota 22 de los estados financieros anuales auditados del PNUD para 2022, el PNUD dispone de las siguientes reservas: a) Reserva operacional, que incluye una reserva de recursos ordinarios y una reserva para actividades financiadas con otros recursos (incluida la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno); b) Fondo de dotación.	Reserva operacional: - La parte correspondiente a los recursos ordinarios se financia con cargo a los recursos ordinarios del PNUD - La reserva operacional (otros recursos) se financia con otros recursos y la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno se financia con ingresos procedentes de transacciones con contraprestación (A/78/5/Add.1, nota 34.4 b)) Fondo de dotación: financiado por una contribución del Gobierno del Japón	Reserva operacional: - La finalidad de la parte correspondiente a los recursos ordinarios es garantizar la viabilidad y la integridad financieras del PNUD - El fin de la reserva operacional (otros recursos) es garantizar una gestión prudente de los riesgos financieros asociados a las actividades financiadas con cargo a otros recursos. El fin de la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno es proporcionar alojamiento al personal sobre el terreno financiado por el PNUD de contratación internacional y, en forma excepcional, para espacio de oficinas Fondo de dotación: una contribución de 3 millones de dólares realizada en 1998 por el Gobierno del Japón para fortalecer las capacidades de planificación y gestión de las instituciones palestinas con el fin de promover el desarrollo socioeconómico sostenible. Según las disposiciones relativas al mecanismo y la aplicación del fondo, el capital principal no podrá usarse con fines de programación hasta que el Gobierno del Japón o el PNUD decidan cerrar el Fondo. Sin embargo, los intereses devengados por el fondo se pueden utilizar para la programación.	Saldos de las reservas al 31 de diciembre de 2022: a) Reserva operacional: 306,3 millones de dólares, que comprenden: i) Recursos ordinarios, 164 millones de dólares ii) Otros recursos, 142,3 millones de dólares b) Fondo de dotación: 3 millones de dólares.	El PNUD indica los activos que mantiene para financiar sus obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio y por terminación del servicio en el informe de la Junta de Auditores (A/78/5/Add.1, cap. III, párr. 37). En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los activos mantenidos para financiar las obligaciones en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio ascendían a 917 millones de dólares (financiadas en un 103 %) y los activos mantenidos para las obligaciones por terminación del servicio (repatriación) ascendían a 61 millones de dólares (financiadas en un 61 %).

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
12 PNUMA	Fondo para el Medio Ambiente, Fondo Fiduciario para Gastos Generales, Fondos para Convenios, Convenciones y Protocolos	Contribuciones a los fondos	Reserva de efectivo para operaciones con el fin de proteger a la organización de flujos de efectivo inconstantes	Al cierre de 2022: Fondo para el Medio Ambiente: 20 millones de dólares; Fondo Fiduciario para Gastos Generales: 6 millones de dólares; y Fondos para Convenios, Convenciones y Protocolos: 12,2 millones de dólares	Los saldos de las reservas se examinan cuando es necesario.
13 UNESCO	La UNESCO no tiene establecida ninguna cuenta de reserva para “contingencias” o gastos no presupuestados o imprevistos. En algunos bienios, se estableció una partida presupuestaria para los aumentos de los gastos de personal (separada del presupuesto de gastos de personal), pero no es el caso en todos los bienios. a) No obstante, se han establecido cuentas especiales para crear reservas destinadas a sufragar determinados tipos de gastos, por ejemplo: b) Cuenta Especial para el Seguro Médico posterior a la Separación del Servicio-creada en 2015 para hacer frente a las obligaciones futuras asociadas a las prestaciones de seguro médico a	Cuenta Especial para el Seguro Médico posterior a la Separación del Servicio: cargos imputables a la nómina; sumas correspondientes al presupuesto ordinario y asignaciones procedentes de las reservas y otras fuentes que determine la Conferencia General; ingresos varios, incluidos los intereses devengados por las inversiones Cuenta Especial para Inversiones Estratégicas y de Capital: cargos en relación con los gastos de personal; transferencia de reservas superiores a las requeridas procedentes de cuentas especiales generadoras de ingresos; excedentes presupuestarios del programa ordinario, previa aprobación del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia General. Fondo de Pagos de Liquidación: para hacer frente a las prestaciones del personal por terminación del servicio, como la prima de repatriación, el pago por fallecimiento, el envío de repatriación y los viajes	Véase la columna anterior	Al 31 de diciembre de 2023: Seguro médico posterior a la separación del servicio: 42,2 millones de dólares Cuenta Especial para Inversiones Estratégicas y de Capital: 12,8 millones de dólares Fondo de Pagos de Liquidación: 15,5 millones de dólares	–

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuánta	7.5 Notas
	los jubilados existentes y al personal actual tras su jubilación c) Cuenta Especial para Inversiones Estratégicas y de Capital - creada en 2021 para hacer frente a las inversiones estratégicas y de capital de la Organización Fondo de Pagos de Liquidación - establecido para hacer frente a los ingresos y gastos relativos a las prestaciones por cese en el servicio del personal (prima de repatriación, pago por fallecimiento, etc.)				
14 UNFPA	El UNFPA mantiene las siguientes reservas aprobadas por la Junta Ejecutiva, financiadas con recursos ordinarios: • Reserva para respuestas humanitarias • Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno • Reserva operacional (mencionada en el cuadro 6)	Recursos ordinarios procedentes de contribuciones voluntarias para todas las reservas	En enero de 2015, la Junta Ejecutiva del UNFPA aprobó una asignación única en recursos ordinarios para establecer una reserva para respuestas humanitarias. La reserva para respuestas humanitarias está autorizada como mecanismo de financiación puente entre el momento de la firma de un acuerdo de cofinanciación, o de la liberación de cuotas en acuerdos de financiación en múltiples tramos, y la recepción de los fondos comprometidos. La reserva para respuestas humanitarias se financia con recursos ordinarios en el momento de su creación mediante una	Reserva para respuestas humanitarias: asignación única de 10 millones de dólares (reposición periódica) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno: 5 millones de dólares (reposición anual recurrente)	Al 31 de diciembre de 2022 (último estado financiero auditado), el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio del UNFPA estaba totalmente financiado y arrojaba un superávit. En 2022 se registró una ganancia actuarial principalmente por el aumento de las tasas de descuento utilizadas, compensada ligeramente por las pérdidas derivadas del incremento del costo de la atención médica.

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
			asignación única de recursos ordinarios y se repone cuando la oficina solicitante recibe la financiación de los donantes. La reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno se utiliza para financiar los gastos de construcción de locales compartidos, así como para renovaciones relacionadas únicamente con estructuras permanentes (incluida la sede).		El pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio se financia por las siguientes vías: a) El recargo sobre la nómina del presupuesto del UNFPA, que había sido del 4 % desde 2008, se aumentó al 8 % en el examen de mitad de período para 2018-2021, y ha sido del 10 % desde el presupuesto integrado para 2022-2025; b) Intereses/dividendos de la reserva acumulada para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las inversiones. El UNFPA reconoció pronto la necesidad de contar con una estrategia global para financiar el seguro médico posterior a la separación del servicio y es una de las pocas organizaciones que cuenta con un alto nivel de financiación para los pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio. Una cartera aparte establecida en 2016 conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas y gestionada por dos administradores de inversiones

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
					independientes invierte recursos asignados a la financiación de las obligaciones por seguro médico posterior a la separación del servicio en instrumentos financieros diversificados de mayor rendimiento con una composición similar a la de las inversiones que mantiene la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, compuestas principalmente de títulos de renta fija y variable.
15 ONU-Hábitat	N. a.	N. a.	N. a.	N. a.	En 2023, ONU-Hábitat mantuvo reservas en relación con las siguientes fuentes de financiación: fondos no afectados de la Fundación (3,0 millones de dólares), fondos afectados de la Fundación (4,0 millones de dólares), cooperación técnica (11,4 millones de dólares) y apoyo a programas (2,5 millones de dólares).
16 ACNUR	Reserva operacional	Contribuciones voluntarias	• Prestar asistencia a los refugiados, los repatriados, los desplazados y los apátridas cuando no se hayan previsto los créditos correspondientes en los programas aprobados por el Comité Ejecutivo • Aumentar las asignaciones existentes para satisfacer las necesidades prioritarias en el	Se constituirá una reserva operacional por un importe equivalente al 5 % de las actividades programadas propuestas en el presupuesto del programa del ACNUR que se somete a aprobación. (Regla 414.6 de la Reglamentación Financiera)	El Alto Comisionado podrá hacer transferencias de consignaciones y asignaciones subsiguientes de la reserva operacional a otras partes del presupuesto del programa del ACNUR

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
			marco del actual ejercicio del presupuesto del programa del ACNUR Hacer frente a los aumentos imprevistos de los costos y sufragar los costos de las modificaciones de los programas financiados con cargo a los ejercicios en curso o anteriores del presupuesto del programa del ACNUR, o con cargo a una asignación de la reserva operacional efectuada en un ejercicio presupuestario en curso o anterior (regla 414.5 de la Reglamentación Financiera)		para los fines establecidos en la regla 414.5, siempre que la cantidad puesta a disposición de un programa no supere los 50 millones de dólares de los EE. UU. en un ejercicio económico determinado. Una asignación de la reserva operacional puede cancelarse si posteriormente se reciben fondos suficientes en respuesta a un llamamiento suplementario relacionado (ya sea del ACNUR, un llamamiento interinstitucional o un llamamiento consolidado), o si los fondos, o parte de ellos, no se han comprometido al final de un ejercicio presupuestario determinado. (Regla 414.7 de la Reglamentación Financiera)
17 UNICEF	Obligaciones correspondientes a prestaciones posteriores a la separación del servicio, incluido el seguro médico y de cese en el servicio	La reserva se financia principalmente con las fuentes de financiación del personal del UNICEF. Además, para garantizar unos niveles de financiación prudentes, también se utilizan fondos no afectados.	Como se indica en el documento de presupuesto integrado, la finalidad de la reserva es financiar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, que incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones por terminación del servicio	Como se señala en las estimaciones financieras actualizadas de 2023, el saldo de la reserva a finales de 2022 era de 1.085 millones de dólares.	El UNICEF mantiene las siguientes reservas: a) Reservas de financiación de prestaciones por empleo: Reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
					• Reserva para el fondo de separación del servicio • Reserva para el plan de seguro médico b) Fondos rotatorios: • Fondo de Operaciones: cubre los déficits de financiación de los programas de cooperación del UNICEF en los países mientras se desarrollan las vías de recaudación de fondos y permite que las actividades programáticas comiencen sin pérdida de tiempo de ejecución • Fondo de bienes de capital: transferencias con cargo a los recursos ordinarios para facilitar la renovación y futuras adquisiciones de bienes de capital, como edificios de oficinas y viviendas de funcionarios sobre el terreno • Fondo Rotatorio Dinamo: fondo rotatorio cuyo objetivo es proporcionar capacidad financiera sostenible para invertir en la

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
					recaudación de fondos del sector privado c) Otras reservas: • Servicios de adquisición: para absorber posibles déficits futuros Seguro: para absorber las pérdidas de suministros y equipos de los programas del UNICEF que no cubren los seguros comerciales
18 ONUDI	Diversas reservas; véanse los estados financieros de la ONUDI (IDB.51/3-PBC.39/3, nota 15).	Véase la columna anterior	Véase la columna anterior	Véase la columna anterior	Véase la columna anterior
19 UNODC	Reserva operacional (reserva no restringida)	Recursos extrapresupuestarios	Deficiencias de ejecución imprevistas de los recursos extrapresupuestarios, así como obligaciones legales, gastos no admisibles, litigios, anticipos como pagos anticipados, pérdidas por diferencia de cambio cuando no se dispone de otras fuentes extrapresupuestarias	62,5 millones de dólares para 2024-2025	Estimación de los gastos extrapresupuestarios anuales (15 % de la ejecución con fines generales y especiales + 20 % de los fondos para gastos de apoyo a los programas) La reserva se asume como parte de los saldos acumulados de los fondos para fines generales y los fondos para gastos de apoyo a los programas. No se registran asientos contables reales. Se recoge en los estados financieros de la UNODC y en el documento presupuestario y el

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuántía	7.5 Notas
20 UNOPS	Reserva operacional mínima	Ejecución financiera de la UNOPS, que comprende el resultado de las operaciones y el resultado financiero neto	De conformidad con el párrafo 22.02 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, los elementos que deben compensarse y sufragarse con la reserva operacional se limitan a: a) Fluctuaciones a la baja o escasez de ingresos; b) Flujos de efectivo inconstantes; c) Aumentos de los costos efectivos por encima de las estimaciones previstas o fluctuaciones de los costos de los proyectos; d) Otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales la UNOPS haya contraído compromisos.	La reserva operacional mínima ascendía a 147,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022.	informe de ejecución del presupuesto. La reserva operacional se estima una vez deducidas las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio. Al 31 de diciembre de 2022, la UNOPS también tenía en su “otra reserva operacional” un total de 121,9 millones de dólares. Este importe representa la mayor parte de los fondos que se reembolsaron a las entidades pagadoras y, por lo tanto, ya no forman parte de la reserva de la UNOPS. Al final de 2022, de conformidad con la decisión 2022/13 de la Junta Ejecutiva, la UNOPS también mantenía un importe de 63 millones de dólares en la “reserva para inversiones sostenibles en infraestructura e innovación”. En agosto de 2023, la Junta Ejecutiva ordenó a la UNOPS que liberara esos fondos en su reserva operacional. Los estados financieros de 2023 reflejarán ambos cambios.
21 UNRWA	El UNRWA funciona sin fondos de reserva.	N. a.	N. a.	N. a.	N. a.

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuántía	7.5 Notas
22 ONU Turismo	Además del Fondo de Operaciones, las reservas reglamentarias comprenden la reserva de reposición y la reserva especial para imprevistos.	Fondo de Operaciones: véase el cuadro 6, columna 6.2, más arriba. Reserva de reposición: se acreditarán cantidades basadas en la amortización registrada en los estados financieros de los años anteriores Reserva especial para imprevistos: puede pagarse con cargo a los superávits del Fondo General por recomendación del Secretario General y con la aprobación del Consejo Ejecutivo, o con cargo a otros fondos designados por la Asamblea General	Reserva de reposición: a) Se dispone de fondos para la sustitución de activos fijos no fungibles y activos intangibles; b) Adquisición de nuevos activos fijos no fungibles y activos intangibles, según lo propuesto por el Secretario General con la autorización previa del Presidente del Consejo Ejecutivo, y comunicado posteriormente al Comité de Programa y Presupuesto y al Consejo Ejecutivo para su confirmación; c) Mejora de la infraestructura y apoyo administrativo, según lo propuesto por el Secretario General con la autorización previa del Presidente del Consejo Ejecutivo, y comunicado posteriormente al Comité de Programa y Presupuesto y al Consejo Ejecutivo para su confirmación. Reserva especial para imprevistos: establecida para actividades especiales o acontecimientos inesperados que puedan surgir tras la aprobación del proyecto de programa de trabajo de la Organización por la Asamblea General y que puedan requerir la intervención de la Organización. La reserva especial para imprevistos podrá utilizarse para actividades u operaciones de carácter extraordinario no previstas en el presupuesto de la Organización.	Al 31 de diciembre de 2022: Fondo de Operaciones: 4.590.978 euros Reserva de reposición: 1.563.860 euros Reserva especial para imprevistos: 385.670 euros	–

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
23 ONU-Mujeres	Reserva operacional y reserva sobre el terreno	La reserva operacional se creó en las primeras etapas de ONU-Mujeres. No se han añadido fondos a la reserva operacional ni a la reserva sobre el terreno desde su creación y se consideran parte de los recursos ordinarios. La reserva sobre el terreno se ha financiado con cargo a los recursos ordinarios.	Reserva operacional: los elementos que se compensen y suplan con esta reserva estarán limitados a las fluctuaciones a la baja o la escasez de recursos: irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los gastos reales en relación con las estimaciones previstas o las fluctuaciones en la ejecución; y otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas. Reserva sobre el terreno: véase la columna de notas	Reserva operacional: 26,5 millones de dólares Reserva sobre el terreno: 1 millón de dólares	Reserva operacional: de conformidad con el párrafo 19.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Entidad y la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, de 30 de noviembre de 2012, ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional de 26,5 millones de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la entidad. En 2022 la reserva operacional no aumentó. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables que se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres. Reserva sobre el terreno: de conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva se estableció una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares. A raíz del establecimiento de oficinas regionales y de la posibilidad de utilizar más los locales comunes del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría tener que hacer frente a

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
24 UPU	- Reserva de mantenimiento - Fondo social El activo neto de la UPU es negativo, 87 millones de francos suizos a finales de 2022, debido principalmente al pasivo a largo plazo relacionado con las prestaciones de los empleados.	- Ingresos por alquiler de locales de la UPU - Intereses sobre los activos	- Renovación del edificio - Ayuda a los trabajadores en dificultades	2,5 millones de francos suizos 2,7 millones de francos suizos	gastos adicionales para financiar la parte que le corresponde. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva, que se repondrán anualmente con cargo al superávit acumulado. –
25 PMA	- Reserva operacional del mecanismo de gestión global de los productos - Cuenta de Respuesta Inmediata - Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas - Reserva operacional	- Fondo General - Las contribuciones de los donantes para la reserva, la transferencia de fondos del PMA, como el Fondo General y la cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, y las contribuciones de los donantes a los planes estratégicos de los países, que se utilizan para renovar la Cuenta de Respuesta Inmediata asignada a los planes estratégicos de los países. Las contribuciones a los planes estratégicos de los países utilizadas con este	- Cubrir las pérdidas sufridas por el mecanismo de gestión global de los productos que queden fuera de la cobertura del seguro (decisión 2014/EB.A/8). - La Cuenta de Respuesta Inmediata es la reserva del PMA para asignar de manera inmediata financiación multilateral flexible, renovable y rotatoria a actividades esenciales destinadas a salvar vidas - La cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas es una reserva constituida para registrar la diferencia entre los ingresos en concepto de costos de apoyo indirectos y los gastos de apoyo a los	6 millones de dólares 400 millones de dólares (objetivo de recaudación anual) - Variable, y se estima que ascenderá a 400 millones de dólares a finales de 2023 (el saldo final se comunicará en las cuentas anuales auditadas de 2023) 130 millones de dólares	N. a.

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
		fin se comunican en las operaciones/planes estratégicos de los países a los que iban dirigidas	programas y gastos administrativos del ejercicio económico		
		3. Ingresos en concepto de costos de apoyo indirectos	4. En el artículo 10.5 del Reglamento Financiero se exige el mantenimiento de una reserva operacional para garantizar la continuidad de las operaciones en caso de insuficiencia temporal de recursos. Véase también el cuadro 6.		
		4. Fondo General			
26 OMS	Muchos - véanse los estados financieros auditados (A76/17, pág. 18)	Fondos generales, fondos para empresas, fondos para fines especiales y fondos fiduciarios	• Ejecutar el presupuesto por programas de la OMS • Financiar actividades autosuficientes • Prestar apoyo a los arreglos administrativos • Mantener fondos para alianzas (como fideicomisario)	Fondo General: 92 % Fondo para empresas y fondo para fines especiales: 7 % Fondo fiduciario: 1 %	–
27 OMPI	Reservas de la OMPI	Excedentes presupuestarios anuales e inversiones	Reservas obligatorias (para minimizar el impacto de los déficits de ingresos y maximizar la probabilidad de que la Organización pueda hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y mantener la estabilidad financiera). En el caso de las reservas que superen el objetivo en materia de reservas obligatorias, el Director General o los Estados miembros podrán proponer proyectos de inversión de capital a la Asamblea General de la OMPI para su aprobación.	Los activos netos ascendían a 560 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2022.	–
28 OMM	La OMM tiene cuatro cuentas de reserva activas: a) Cuenta especial para obras extraordinarias en el edificio de la	La fuente de financiación de cada una de las cuentas especiales es: a) Cuenta especial para obras extraordinarias en el edificio de la sede de la OMM: ingresos por	La finalidad de cada una de las cuentas especiales es: a) Cuenta especial para obras extraordinarias en el edificio de la sede de la OMM: para financiar los gastos no operacionales del edificio	El saldo aproximado de efectivo de cada una de las cuentas especiales es: a) Cuenta especial para obras extraordinarias en el edificio de la sede de la OMM: 11,5 millones de francos suizos	–

Organización	7.1 Título	7.2 Fuentes de financiación.	7.3 Fines	7.4 Magnitud/cuantía	7.5 Notas
	sede de la OMM (2015);	alquileres de los inquilinos del edificio de la sede de la OMM;	(inversiones, trabajos extraordinarios de mantenimiento, reposición importante de componentes, mejoras, etc.);	(13,7 millones de dólares de los EE. UU.)	
	b) Cuenta especial de gastos de apoyo a los programas (2016);	b) Cuenta especial de gastos de apoyo a los programas imputados a las contribuciones voluntarias sobre la base de la política de gastos de apoyo a los programas aprobada por el Consejo Ejecutivo;	b) Cuenta especial de gastos de apoyo a los programas: para financiar los costos indirectos de gestión de los recursos	b) Cuenta especial de gastos de apoyo a los programas: 8,3 millones de francos suizos (10,0 millones de dólares de los EE. UU.)	
	c) Cuenta especial para la internalización de instalaciones de conferencias (2016);		c) Cuenta especial para la internalización de instalaciones de conferencias: para financiar las mejoras de las instalaciones de conferencias;	c) Cuenta especial para la internalización de instalaciones de conferencias: 1,0 millones de francos suizos (1,2 millones de dólares de los EE. UU.)	
	d) Cuenta especial para becas (2014).	c) Cuenta especial para la internalización de instalaciones de conferencias: alquiler de instalaciones de conferencias y gastos conexos por parte de arrendatarios o terceros para el uso de las instalaciones de conferencias de la OMM;	d) Cuenta especial para becas: para financiar programas de becas.	d) Cuenta especial para becas: 0,4 millones de francos suizos (0,5 millones de dólares de los EE. UU.)	
	Además, todas las contribuciones voluntarias se registran en fondos fiduciarios que sirven de vehículo para gestionar, hacer un seguimiento e informar sobre las actividades financiadas con contribuciones voluntarias. La OMM cuenta con aproximadamente 90 fondos fiduciarios activos.	d) Cuenta especial para becas: transferencias de los ahorros en las obligaciones relacionadas con las becas durante el ejercicio económico.			

Cuadro 8 Superávits

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Sí. El saldo restante de cualquier consignación retenida se devolverá a los Estados Miembros (ST/SGB/2013/4, párr. 5.4). Al efectuar los prorrateos anuales de las contribuciones de los Estados Miembros, se realizarán ajustes en los prorrateos en relación con los saldos de las consignaciones devueltos en virtud de los párrafos 5.3 y 5.4 de ST/SGB/2013/4.	a) Tras la liquidación o anulación de las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario b) Período de retención (en el que las consignaciones siguen estando disponibles) c) Finalización de la auditoría d) Según el importe del pago de las contribuciones e) Según el momento del pago f) Según la escala de cuotas	Todos los demás ingresos, excepto los mencionados en los incisos a) a d) del cuadro 9, se acreditan al Fondo General como ingresos varios, que se tendrán en cuenta al efectuar los ajustes de las cuotas.	—
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Sí. El saldo restante de cualquier consignación retenida se devolverá a los Estados Miembros (ST/SGB/2013/4, párr. 5.4). Al efectuar los prorrateos anuales de las contribuciones de los Estados Miembros, se realizarán ajustes en los prorrateos en relación con los saldos de las consignaciones devueltos en virtud de los párrafos 5.3, 5.4 y 5.5 de ST/SGB/2013/4.	a) Tras la liquidación o anulación de las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario: Sí b) Período de retención (en el que las consignaciones siguen estando disponibles): Sí c) Finalización de la auditoría: N. a. d) Según el importe del pago de las contribuciones: N. a. e) Según el momento del pago: N. a. f) Según la escala de cuotas: Sí	—	—
3 FAO	Cualquier superávit de caja en el Fondo General al cierre de cualquier ejercicio financiero se distribuirá entre los países miembros conforme a la escala de cuotas aplicable a dicho ejercicio y, el 1 de enero siguiente al año en que se concluya la auditoría de las cuentas finales del ejercicio económico, se liberará y se destinará		Resolución 18/87: a) El elemento de ingresos en concepto de intereses de cualquier superávit de caja se asignará sobre una base ponderada, de acuerdo con el importe y el calendario de pago de sus contribuciones durante el ejercicio económico; b) Todos los demás elementos de cualquier superávit de caja, salvo los ingresos en	—

^a a) Tras la liquidación o anulación de las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario; b) Período de retención (en el que las consignaciones siguen estando disponibles); c) Finalización de la auditoría; d) Según el importe del pago de las contribuciones; e) Según el momento del pago; f) Según la escala de cuotas; y g) N. a.: No se aplica o no figura en el reglamento financiero.

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
	a liquidar, total o parcialmente, en primer lugar, los anticipos adeudados al Fondo de Operaciones; en segundo lugar, cualquier atraso que pudiera haber en sus cuotas; y en tercer lugar, las contribuciones correspondientes al año civil siguiente a aquel en que concluya la auditoría (párrafo 6.1 b) del Reglamento Financiero).		concepto de intereses, seguirán asignándose de conformidad con el párrafo 6.1 b) del Reglamento Financiero, entre todos los países miembros, sobre la base de la escala de cuotas aplicable a ese período; c) Todos los demás elementos de cualquier superávit de caja, salvo los ingresos en concepto de intereses, se entregarán a los países miembros que no hayan pagado íntegramente sus cuotas para el período, solo después de que la Organización haya recibido el pago íntegro de las cantidades adeudadas para ese período.	
4 OIEA	Los ahorros procedentes de las consignaciones del presupuesto ordinario se mantienen en el Fondo para Inversiones de Capital Importantes desde 2009	Si hubiera que redistribuir el superávit de caja, el método sería: a) Tras la liquidación o anulación de las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario: Sí b) Período de retención (en el que las consignaciones siguen estando disponibles): 12 meses de 24 meses (si se necesitan consignaciones para obligaciones derivadas de contratos de investigación) tras el fin del ejercicio presupuestario c) Finalización de la auditoría: Sí d) Según el importe del pago de las contribuciones: a los Estados miembros cuyas contribuciones correspondientes a ese período (es decir, al que se refiere el superávit) hayan sido pagadas íntegramente e) Según el momento del pago: N.a. f) Según la escala de cuotas: de conformidad con las escalas de cuotas para el período al que se refiere el superávit	N. a.	—

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
5 OACI	El superávit de caja se define como la diferencia entre el superávit acumulado que figura en los estados financieros del Fondo General y las cuotas por cobrar de los Estados miembros. El superávit de caja puede utilizarse para hacer frente a los gastos y financiar los déficits del Fondo Rotatorio (registrar todas las transacciones relativas a las prestaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio) establecido en virtud del párrafo 7.8 del Reglamento financiero de la OACI, previa aprobación del Consejo, con la salvedad de que el superávit de caja al final del año anterior al año en que se celebre la Asamblea se destinará al fin que determine la Asamblea.	Según el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, los superávits de caja al final del año anterior al de la celebración de la Asamblea se destinarán a los fines que decida la Asamblea. El tratamiento de los superávits se rige por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y por decisión del Consejo y la Asamblea. No hubo redistribución de superávits de caja. En 2009, la Asamblea autorizó la transferencia de los superávits de caja al Fondo Rotatorio.	N. a.	—
6 OIT	El exceso de ingresos respecto a los gastos (superávit) o la insuficiencia de ingresos respecto a los gastos (déficit) en un ejercicio económico completo se calculará deduciendo los gastos presupuestarios de los ingresos presupuestarios, y se preverá una suma para los retrasos en el pago de las contribuciones. Dicha suma ascenderá al 100 % de las contribuciones impagadas al final del ejercicio económico. El importe de cualquier superávit resultante de una infrutilización del presupuesto aprobado o modificado se utilizará para reducir las contribuciones de los Estados miembros. En el caso de los miembros que hayan abonado sus contribuciones ordinarias durante el ejercicio económico en el que se haya acumulado este superávit, la parte del	a) Tras la liquidación o anulación de las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario: Sí b) Período de retención (en el que las consignaciones siguen estando disponibles): N. a. c) Finalización de la auditoría: N. a. d) Según el importe del pago de las contribuciones: Sí (véase la columna anterior) e) Según el momento del pago: Sí f) Según la escala de cuotas: Sí	El importe de cualquier superávit resultante únicamente de la recaudación de contribuciones que superen el monto del presupuesto aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo o modificado posteriormente por el Consejo de Administración, una vez deducidos los reembolsos al Fondo de Operaciones u otros préstamos, se transferirá a la Cuenta de Programas Especiales, que se utilizará, previa autorización del Consejo de Administración, para financiar actividades de alta prioridad y duración limitada para las que no se hayan previsto créditos en el presupuesto aprobado por la Conferencia y que no creen ninguna expectativa de financiación adicional en el futuro (artículos 11.9 y 18.3 del reglamento financiero). La Cuenta de Programas Especiales se creó en 2003.	—

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
7 OMI	superávit que les corresponda se deducirá de las contribuciones que deban pagar en el segundo año del ejercicio económico siguiente. A los demás miembros no se les acreditará la parte que les corresponda del superávit hasta que no hayan pagado las contribuciones que se les hayan asignado para el ejercicio económico en el que se haya generado el superávit. Una vez lo hayan hecho, la parte que les corresponda de dicho superávit se deducirá de sus contribuciones prorrateadas para el primer año del siguiente ejercicio económico para el que se apruebe un presupuesto después de dicho pago (reglamento financiero, art. 18). No; según el párrafo 6.1 b) del Reglamento Financiero, el excedente de los ingresos respecto de los gastos de un ejercicio económico en cualquier Fondo se acreditará a las reservas de dicho Fondo. El exceso de gastos sobre los ingresos de un ejercicio económico en cualquier Fondo se deducirá de las reservas de dicho Fondo. Esta disposición se ajustó recientemente, en 2010, con la introducción de la contabilidad conforme a las IPSAS. No existe un mecanismo específico para utilizar los superávits de una manera determinada, sino que cada bienio se hace una propuesta a través del Consejo a la Asamblea, basada en las necesidades actuales de la Organización —por ejemplo, se podría usar un superávit para establecer una medida de financiación inicial para el seguro médico	N. a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	N. a.	—

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
	posterior a la separación del servicio, destinarlo a inversiones de capital, o deducirlo de la cuota del próximo bienio.			
8 ITC	Reembolsos a la Secretaría de las Naciones Unidas y a la OMC de superávits y ahorros de ejercicios anteriores. Véanse los estados financieros del ITC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (A/78/5 (Vol. III) , nota 15).			
9 UIT	No. Los resultados de la ejecución del presupuesto se ingresan en la cuenta de reserva (o retiran de la cuenta de reserva) o se reasignan a las prioridades por decisión del Consejo.	N.a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	No hay	—
10 ONUSIDA	No, no hay redistribución de superávits de caja.	N. a.	No	—
11 PNUD	1. Recursos ordinarios para la programación: en virtud de los párrafos 11.01 y 11.02 del Reglamento Financiero del PNUD, los recursos ordinarios disponibles para las actividades programáticas del PNUD son distribuidos por la Junta Ejecutiva en categorías programáticas específicas, y dichas distribuciones solo pueden ser modificadas por la Junta Ejecutiva sobre la base de los principios que haya establecido. De conformidad con el párrafo 11.05 del Reglamento Financiero, sin perjuicio de las decisiones que pueda adoptar la Junta Ejecutiva con respecto a categorías programáticas específicas, al final de un período del marco de financiación todo saldo disponible no utilizado de los recursos asignados a una categoría programática específica estará disponible, en principio, para la misma categoría respectiva en el siguiente período del marco de	La gestión de todos los superávits depende del acuerdo de financiación. En el caso de otros recursos, la gestión de los superávits se acuerda con el donante. En el caso de los recursos ordinarios, los superávits se retienen (véase la columna anterior) y se gestionan mediante el cálculo del saldo básico al que se hace referencia en el cuadro 6 que figura más arriba.	El tratamiento depende de la fuente de financiación. Por ejemplo, en virtud del párrafo 26.04 del Reglamento Financiero, los ingresos varios se acreditarán en la cuenta del PNUD en la que se hayan devengado o de la que procedan dichos ingresos.	—

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
	financiación. Del mismo modo, los compromisos y desembolsos superiores a los recursos asignados en una categoría específica en un período del marco de financiación constituirán una imputación prioritaria con respecto a la categoría respectiva en el siguiente período del marco de financiación. 2. Presupuesto institucional: en virtud de los párrafos 14.01 a 14.03 del Reglamento Financiero, las consignaciones del presupuesto institucional aprobadas por la Junta Ejecutiva constituirán una autorización al Administrador para contraer compromisos y efectuar desembolsos en relación con los fines para los que se aprobaron las consignaciones y sin rebasar los importes así aprobados. Las consignaciones del presupuesto institucional estarán disponibles para saldar compromisos durante el ejercicio presupuestario al que se refieran. Las consignaciones permanecerán disponibles por un plazo de 12 meses a contar del final del ejercicio presupuestario para el cual fueron aprobadas, en la medida necesaria para cumplir compromisos pendientes del ejercicio presupuestario. El saldo de las consignaciones se reintegrará a la cuenta de recursos ordinarios del PNUD. Todos los compromisos pendientes al final del ejercicio presupuestario de que se trate se cancelarán en ese momento o, si conservan su validez, se transferirán como compromiso imputable a las			

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
	consignaciones para el ejercicio económico en curso. 3. Otros recursos: los recursos complementarios no forman parte del presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva, aunque se incluyen en los estados financieros del PNUD (véase la página 18 de los estados financieros del PNUD). Con arreglo a los párrafos 12.01 y 12.02 del Reglamento Financiero, dentro de los recursos ordinarios distribuidos a los países en que se ejecutan programas y a las actividades programáticas regionales y mundiales, y teniendo en cuenta los otros recursos previstos, el Administrador presentará, sobre la base de los principios establecidos por la Junta Ejecutiva, documentos de programas para su aprobación por la Junta Ejecutiva; cada documento de programa contendrá un marco de resultados y recursos en el que se describirá el nivel de financiación previsto, tanto con cargo a los recursos ordinarios como a otros recursos, para todo el período de planificación para cada resultado contemplado en el documento del programa. La aprobación del documento del programa para un país por parte de la Junta Ejecutiva constituye la base para la posterior asignación de los recursos del PNUD a la consecución de los resultados de desarrollo especificados en el documento del programa. El PNUD dispondrá de los saldos de			

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
	las contribuciones de participación en los gastos y de fondos fiduciarios que queden sin utilizar después de que se hayan concluido desde el punto de vista financiero las actividades programáticas del PNUD de que se trate, de conformidad con el acuerdo en virtud del cual se haya hecho la contribución (reglas 107.03 y 108.02 de la Reglamentación Financiera Detallada).			
12 PNUMA	N. a. El superávit del Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios de los acuerdos ambientales multilaterales y otras contribuciones voluntarias se reprograman para el trabajo y el presupuesto del período siguiente tras las decisiones de los respectivos órganos rectores, en lugar de redistribuirse a los Estados Miembros.	N. a.	Ingresos por inversiones y ganancias por diferencias cambiarias	—
13 UNESCO	No, el saldo residual de las consignaciones del ejercicio económico anterior relacionadas con el presupuesto ordinario se acreditará a la Cuenta Especial para Inversiones Estratégicas y de Capital, previa confirmación de la Conferencia General (nueva cláusula 5.2 bis del Reglamento Financiero). Esta nueva cláusula forma parte de la revisión del Reglamento Financiero de la UNESCO, aprobada por la Conferencia General en su 42º período de sesiones, en 2023 (Resolución 42 C/59).	N. a.	La UNESCO cuenta con un sistema de incentivos para el pronto pago de las cuotas, en virtud del cual parte de los intereses se distribuyen entre los Estados miembros que pagan sus contribuciones puntualmente.	—

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
14 UNFPA	N. a. El UNFPA se financia mediante contribuciones voluntarias. Los recursos adicionales se destinan exclusivamente a los programas para los países o se arrastran al ciclo siguiente.	Los recursos adicionales se distribuyen entre los programas para los países basándose principalmente en metodologías determinadas por la Junta (sistema de asignación de recursos/sistema de distribución de recursos).	N. a.	—
15 ONU-Hábitat	La estructura financiera de ONU-Hábitat consta de cinco segmentos principales, a saber, el presupuesto ordinario, los fondos para fines generales de la Fundación, los fondos para fines especiales de la Fundación, la cooperación técnica y el apoyo a los programas. Mientras que en el segmento del presupuesto ordinario no se generan superávits ni déficits, los superávits obtenidos en el marco de los fondos para fines generales de la Fundación y el apoyo a los programas no se redistribuyen a los Estados miembros. Sin embargo, al tratarse de recursos para proyectos financiados con contribuciones voluntarias afectadas, los saldos de los fondos para fines especiales de la Fundación y la cooperación técnica se rigen por cláusulas especiales de los acuerdos bilaterales que determinan si los fondos sobrantes se devuelven al donante o se destinan a otros programas.	En el caso de las contribuciones voluntarias afectadas, esto se determina en función de las disposiciones de cada acuerdo	Los superávits de caja procedentes de la venta de activos financiados con cargo al presupuesto ordinario no pueden gastarse y, por lo tanto, se devuelven a los Estados miembros.	—
16 ACNUR	El ACNUR presenta el aumento o disminución netos de efectivo en sus estados financieros conformes con las IPSAS, estado financiero IV, “Estado de flujos de efectivo”. Desde una perspectiva presupuestaria, el ACNUR presenta los fondos “traspasados” en sus informes de ejecución presupuestaria presentados	N. a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	N. a.	—

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
	en los documentos de sesión para el Comité Permanente. El saldo traspasado que figura en los informes de ejecución presupuestaria se basa en el criterio de caja modificado, calculado como el exceso de fondos disponibles respecto de los gastos. Los fondos traspasados mencionados no representan una redistribución a los Estados miembros.			
17 UNICEF	El saldo no utilizado de la consignación se mantiene en la reserva de recursos ordinarios y está disponible para financiar consignaciones posteriores.	N. a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	N. a.	—
18 ONUDI	Sí. El superávit se entrega a los Estados miembros en proporción a sus cuotas (párrafo 4.2c del Reglamento Financiero).	a) Tras la liquidación o anulación de las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario: Sí b) Período de retención (en el que las consignaciones siguen disponibles): 12 meses a partir del cierre del bienio correspondiente c) Finalización de la auditoría: N. a. d) Según el importe del pago de las contribuciones: N. a. e) Según el momento del pago: N. a. f) Según la escala de cuotas: En proporción a sus cuotas	Todos los demás ingresos se acreditan al presupuesto ordinario como ingresos varios, que se tendrán en cuenta al efectuar los ajustes de las cuotas.	—
19 UNODC	En el caso de los fondos de libre disponibilidad, el efectivo acumulado procedente del superávit extrapresupuestario se retiene en el saldo de fondos (véase también el cuadro 7, sobre la reserva operacional).	N. a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	—	—
20 UNOPS	La UNOPS se autofinancia íntegramente, es decir que toda su financiación procede de los ingresos derivados de la prestación de	El superávit de caja de la UNOPS va al activo neto y se utiliza para financiar la reserva operacional mínima. Cualquier “exceso de reservas” se determina mediante	La UNOPS solo genera un superávit de caja si todos sus ingresos procedentes de todas las fuentes durante un bienio son superiores a sus gastos. Dichos fondos, si superan la reserva	—

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
	servicios. La UNOPS solo recibe contribuciones en raras circunstancias, ya que normalmente lleva a cabo transacciones con contraprestación mediante un enfoque de pago por servicios. Dada la ausencia de cuotas y contribuciones voluntarias, el presupuesto de la UNOPS no está totalmente financiado con efectivo al principio. Por lo tanto, no hay superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario. Véase también la pregunta 8.3.	una auditoría de los estados financieros de la UNOPS al final de un bienio y se reintegra a las partes del fondo en proporción a las sumas pagadas a la UNOPS.	operacional mínima determinada recientemente por la Junta Ejecutiva de la UNOPS, son reintegrables a los asociados que han financiado las actividades de la UNOPS para que los reciban como reembolso o para que los reutilicen de otro modo.	
21 UNRWA	En los últimos años no se han registrado superávits de caja. Los pasivos se gestionan y transfieren a ejercicios posteriores y mediante la gestión de costos o medidas de austeridad.	N. a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	N. a.	—
22 ONU Turismo	Al cierre de cualquier ejercicio económico, los saldos excedentes serán repartidos entre los miembros plenos y los miembros asociados de acuerdo con la escala de cuotas aplicable a ese ejercicio, y la cantidad aplicable a cada miembro será liberada y utilizada para liquidar, total o parcialmente, en primer lugar, cualquier anticipo que ese miembro adeude al Fondo de Operaciones; en segundo lugar, las contribuciones atrasadas de dicho miembro; y, en tercer lugar, las cuotas de ese miembro correspondientes al ejercicio siguiente a aquel en que finalice la auditoría. Sin embargo, en años anteriores, los miembros han aprobado utilizar esas sumas como fuente de financiación para el presupuesto del próximo bienio.	a) Tras la liquidación o anulación de las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario: Sí b) Período de retención (en el que las consignaciones siguen estando disponibles): N. a. c) Finalización de la auditoría: N. a. d) Según el importe del pago de las contribuciones: N. a. e) Según el momento del pago: N. a. f) Según la escala de cuotas: Sí N. a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	Superávit acumulado de la tienda de publicaciones, superávit de caja del presupuesto ordinario del ejercicio.	—

8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?				
Organización		8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
23 ONU-Mujeres	Al final del ejercicio, el saldo no utilizado en relación con las contribuciones no afectadas se traslada al ejercicio siguiente y pasa a formar parte del fondo común que representa los recursos no afectados disponibles para su asignación.	N. a.	N. a.	—
24 UPU	No. Con la introducción de las IPSAS ya no hay presupuestación ni contabilidad con un criterio de caja, por lo que ya no hay superávits de caja.	N. a.	No	—
25 PMA	Presupuesto institucional Dado que el PMA no tiene cuotas, cualquier diferencia entre los ingresos reales en concepto de gastos de apoyo indirecto y los gastos administrativos y de apoyo a los programas va a parar a la cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, que se utiliza para captar cualquier exceso de ingresos o para cubrir cualquier déficit en caso de que las contribuciones sean inferiores a las previstas en el momento de preparar el presupuesto. La Junta Ejecutiva determina el uso de la cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas en caso de que haya superávits. Para el componente de costos de apoyo no indirectos de las contribuciones, cualquier exceso o superávit se trata de conformidad con el acuerdo de contribución, y puede incluir un reembolso, la transferencia a un nuevo proyecto o la asignación a	N. a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	Como se menciona en la primera columna, el PMA aplica un modelo de financiación totalmente voluntario, cuyos recursos financieros comprenden las contribuciones a las actividades programáticas y las actividades establecidas especialmente. Además de la financiación mediante contribuciones, pueden generarse ingresos financieros mediante el rendimiento de las inversiones y los pagos a cambio de servicios prestados por el PMA. En el contexto de la financiación mediante contribuciones, cualquier superávit financiero resultante durante el período se debe predominantemente a las diferencias en cuanto al momento en que se reconocen los ingresos y gastos y se utiliza a lo largo del ciclo de vida de la actividad financiada mediante contribuciones. El exceso se trata conforme a las condiciones del acuerdo con el donante y como se indica en la respuesta de la primera columna.	—

Organización	8.1 Superávit de caja obtenido a partir del superávit presupuestario: ¿se redistribuye a los Estados Miembros el correspondiente superávit de caja? ¿Cómo?	8.2 Condiciones y métodos de redistribución ^a	8.3 Superávit de caja generado por elementos diferentes del superávit presupuestario	8.4 Notas
	la Cuenta de Respuesta Inmediata o al Fondo General. Presupuestación a nivel de país: Los superávits de caja a nivel operacional (plan estratégico para los países) se tratan de conformidad con el acuerdo de contribución, y pueden incluir un reembolso, la transferencia a un nuevo proyecto o la asignación a la Cuenta de Respuesta Inmediata o al Fondo General.			
26 OMS	Las cuotas recibidas no utilizadas se retienen para financiar el siguiente presupuesto aprobado. Los saldos de las contribuciones voluntarias se tratan conforme al acuerdo de contribución con el donante.	N. a.: No se aplica o no figura en el Reglamento Financiero.	—	—
27 OMPI	No, excepto en el caso de los excedentes de ingresos de la Unión de Madrid de conformidad con el artículo 8 (4) del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.	N. a.	Ganancias por inversiones	—
28 OMM	Según el Reglamento Financiero, los superávits de caja deben acreditarse a los miembros con arreglo a la escala de cuotas.	☐ Tras la liquidación o anulación de las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario ☐ Según la escala de cuotas • No se incluyen los ahorros del programa de becas	Todos los demás ingresos (alquileres, gastos de apoyo a los programas, venta de publicaciones, etc.) se excluyen del cálculo del superávit de caja.	Se definen en los párrafos 9.1 y 9.2 del Reglamento Financiero, y hay más información sobre otros ingresos en el párrafo 10.1 (véase la definición de los componentes en el punto 9.1)

Cuadro 9
Ingresos varios

Organización	9.1 Composición	9.2 Medidas contables
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Todos los demás ingresos, con excepción de: a) Las contribuciones al presupuesto por programas; b) Los reembolsos directos de los gastos efectuados durante el ejercicio económico; c) Los anticipos a fondos o los depósitos en ellos; d) Los ingresos procedentes del plan de contribuciones del personal. Los ingresos obtenidos del alquiler o de bienes inmuebles o del préstamo de funcionarios u otros servicios prestados se acreditan como ingresos varios (ST/SGB/2013/4, párr. 3.3 e)).	Acreditados al Fondo General (ST/SGB/2013/4 , párr. 4.1)
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	–	–
3 FAO	Contribuciones de los miembros asociados y todos los ingresos que no sean: a) Contribuciones de los países miembros al presupuesto; b) Reembolsos directos de los gastos efectuados durante el ejercicio económico; c) Anticipos de los países miembros al Fondo de Operaciones o depósitos en fondos fiduciarios y fondos especiales y otros ingresos directamente relacionados con dichos fondos; d) Los ingresos por ventas de productos de información y los ingresos procedentes de la publicidad y el patrocinio de dichos productos, así como los ingresos por ventas de productos de la FAO y servicios conexos distintos de los productos de información elaborados por la FAO, y el producto derivado de la concesión de licencias y otros acuerdos para su utilización; se clasifican como ingresos varios (párrafo 7.1 del Reglamento Financiero).	Acreditados al Fondo General. Los intereses u otros ingresos derivados de cualquier fondo fiduciario o especial aceptado por la Organización se acreditarán al fondo al que correspondan, a menos que se disponga otra cosa en los términos del acuerdo de fondo fiduciario o especial aplicable (párrafo 7.1 del Reglamento Financiero).
4 OIEA	• Ingresos procedentes del trabajo para terceros (por ejemplo, procesamiento de datos, servicios de impresión, biblioteca y servicios médicos que el Organismo presta a otras organizaciones) • Ingresos relacionados con las actividades programáticas (venta de publicaciones, el Sistema Internacional de Documentación Nuclear, servicios de laboratorio, etc.) • Ingresos por intereses derivados de inversiones, ganancias por diferencia de cambio, etc.	Acreditados al Fondo del Presupuesto Ordinario
5 OACI	Tasa administrativa (específicas); ingresos en concepto de intereses; ingresos por contratos de arrendamiento y otros ingresos varios	Acreditados al Fondo General
6 OIT	• Ingresos por intereses que no deben acreditarse al fondo del que proceden • Ingresos procedentes de la venta de publicaciones, incluidas las regalías y tasas correspondientes • La diferencia entre las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, excluidas las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio por las valoraciones de los ingresos y	Los ingresos varios se ingresarán en la cuenta de ajuste de los ingresos, excepto: los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, incluidas las regalías y tasas correspondientes, podrán acreditarse al Fondo Rotatorio de Publicaciones y los ingresos procedentes del alquiler de locales se acreditarán al fondo de construcción y

Organización	9.1 Composición	9.2 Medidas contables
	gastos presupuestarios y por la revaluación de los activos y pasivos del presupuesto ordinario mantenidos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos • Los importes recuperados en relación con los pagos efectuados por la Organización si se reciben después del final del ejercicio económico en el que se realizó el pago correspondiente • Cheques no cobrados durante un período de 12 meses a partir de la fecha de emisión cuando la cancelación se produce en un ejercicio económico diferente • Cualquier saldo restante de obligaciones por liquidar establecidas en el ejercicio económico anterior • Otros ingresos.	alojamientos (reglas 3.30 a 3.32 de la Reglamentación Financiera Detallada).
7 OMI	Intereses por inversiones, ingresos por subarriendo del edificio de la sede	Acreditados al Fondo General (y deducidos de la cuota)
8 ITC	La totalidad de los recursos necesarios que figuran en el presupuesto ordinario del ITC se presentan en cifras netas tras deducir los ingresos varios previstos. Los ingresos varios se incluyen en otros ingresos junto con el producto de la venta de datos estadísticos a Gobiernos y otras entidades y las ganancias netas por diferencias cambiarias. Véanse “otros ingresos” en los estados financieros del ITC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (A/78/5 (Vol. III) , nota 15).	
9 UIT	Ganancias por diferencias cambiarias, cancelación de facturas, etc.	Como ingresos en el presupuesto ordinario, de conformidad con el Reglamento Financiero. 400.000 francos suizos para 2024 (frente a un presupuesto de 164 millones de francos suizos)
10 ONUSIDA	Contribuciones voluntarias	Registrado en el libro mayor
11 PNUD	De conformidad con el artículo 9.04 del Reglamento Financiero, todos los ingresos del PNUD se clasificarán como ingresos varios, excepto: a) Los ingresos procedentes de las contribuciones especificadas en el capítulo C (Recursos); b) Los reembolsos directos de los desembolsos efectuados en relación con actividades programáticas durante el período aprobado para una actividad programática, es decir, antes de que se haga la asignación final para la asistencia del PNUD a una actividad programática; c) Los reembolsos directos de los desembolsos efectuados en relación con el presupuesto institucional durante el ejercicio presupuestario en curso; d) Los anticipos a fondos o los depósitos en ellos; e) Los ingresos procedentes del plan de contribuciones del personal.	En virtud del párrafo 26.04 del Reglamento Financiero, los ingresos varios se acreditarán en la cuenta del PNUD en la que se hayan devengado o de la que procedan dichos ingresos.
12 PNUMA	Ingresos por inversiones y ganancias por diferencias cambiarias	Acreditados al fondo correspondiente en forma semestral
13 UNESCO	Todos los otros ingresos en el Fondo General excepto: a) Las contribuciones al presupuesto; b) Los reembolsos directos de los gastos efectuados durante el ejercicio económico; c) Los anticipos o depósitos a fondos, cuentas especiales y reservas; d) Ingresos financieros;	Transferidos a la Cuenta Especial para Inversiones Estratégicas y de Capital en el año siguiente al cierre de las cuentas, tras la confirmación de la Conferencia General en el segundo año del bienio o tras la confirmación del Consejo Ejecutivo en el primer año del bienio. Esta nueva cláusula forma parte de la revisión del Reglamento

Organización	9.1 Composición	9.2 Medidas contables
	e) Ganancias por diferencias cambiarias.	Financiero de la UNESCO, aprobada por la Conferencia General en su 42º período de sesiones, en 2023 (Resolución 42 C/59).
14 UNFPA	Para el marco de formulación del presupuesto, los ingresos varios se refieren a los ingresos previstos en concepto de intereses de las inversiones del UNFPA.	Acreditados al Fondo General
15 ONU-Hábitat	Todos los demás ingresos, con excepción de: a) Las contribuciones al presupuesto por programas; b) Los reembolsos directos de los gastos efectuados durante el ejercicio económico; c) Los ingresos por otros servicios prestados.	Acreditado a los saldos de los fondos
16 ACNUR	Los otros ingresos/ingresos varios incluye los ingresos procedentes de la venta de activos o suministros, los ingresos procedentes de actividades lucrativas, los ingresos por intereses e inversiones y otros ingresos varios (regla 314.1 de la Reglamentación Financiera). Los ajustes de gastos de ejercicios anteriores (reembolsos, anulaciones y cargos adicionales) se aplicarán al ejercicio presupuestario en curso de los fondos correspondientes, salvo que se acuerde otra cosa con el donante. En el caso de las cuentas de fondos fiduciarios, los ajustes se aplicarán a la cuenta con cargo a la cual se haya efectuado el gasto (regla 314.2 de la Reglamentación Financiera).	Se acreditan en el ejercicio financiero en curso del Fondo del Programa Anual o en la cuenta especial correspondiente, a menos que el Comité Ejecutivo disponga otra cosa (regla 314.1 de la Reglamentación Financiera).
17 UNICEF	Ingresos en concepto de intereses y licencias/regalías	Acreditados a reservas de recursos ordinarios.
18 ONUDI	Los ingresos varios incluyen los ingresos procedentes de la inversión del Fondo de Operaciones y del Fondo General, los ingresos procedentes de la prestación o el alquiler de bienes o servicios o los ajustes posteriores al cierre de una cuenta del presupuesto operacional, como un fondo fiduciario, una cuenta especial o un proyecto (párrafo 10.1 b iii) del Reglamento Financiero).	Acreditados al Fondo General (artículo 10.1 b del Reglamento Financiero)
19 UNODC	Otros ingresos, que representan los ingresos con contraprestación y otros ingresos varios (por ejemplo, ingresos por inversiones, ganancias netas por diferencias cambiarias, ingresos en concepto de alquileres y ganancias por enajenación de elementos de propiedades, planta y equipo).	Todos los ingresos se registran de conformidad con las IPSAS. Los ingresos por transacciones con contraprestación son aquellos en que la Oficina proporciona bienes o servicios, tales como capacitación, programas informáticos y apoyo a la gestión de conferencias, a los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados. Los ingresos se contabilizan a su valor razonable cuando se entregan los productos o se prestan los servicios. La parte que corresponde a la UNODC de los ingresos procedentes de inversiones de la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas, las ganancias realizadas por la venta de valores de la cuenta mancomunada y las ganancias realizadas y no realizadas se incluyen en otros ingresos varios.
20 UNOPS	Ingresos distintos de los generados por sus actividades principales, es decir, distintos de los ingresos procedentes de las comisiones de gestión por la ejecución de proyectos	Cuentas específicas del libro mayor

Organización	9.1 Composición	9.2 Medidas contables
21 UNRWA	Los ingresos varios incluyen principalmente los ingresos por exceso de provisión, la venta de activos y chatarra, los ingresos por indemnización por daños y perjuicios, la recuperación de pasivos, etc.	N. a.
22 ONU Turismo	Los ingresos varios incluyen: a) Los ingresos por intereses; b) Las contribuciones de los nuevos miembros no incluidos en el prorrateo de las contribuciones de los miembros para el ejercicio económico; c) La diferencia positiva entre las ganancias y las pérdidas por diferencias cambiarias; d) Los importes recuperados en relación con los pagos efectuados por la Organización, si se reciben después del final del ejercicio económico en el que se realizaron esos pagos; e) Los cheques no cobrados durante un período de 12 meses a partir de la fecha de emisión cuando la cancelación se produce en un ejercicio económico diferente; f) Los ingresos por servicios prestados por la Organización; g) Los ingresos obtenidos por la venta de bienes sobrantes, incluidas las ganancias por venta de propiedades, planta y equipo o activos intangibles; h) Otras contribuciones voluntarias o ingresos varios sin un objetivo específico.	Los ingresos varios se acreditarán al Fondo General en el ejercicio económico al que se apliquen.
23 ONU-Mujeres	Como en los estados financieros auditados: Contribuciones voluntarias 2022: 647,60 millones de dólares de los EE. UU. (2021: 657,25 millones de dólares de los EE. UU.) Ingresos por inversiones 2022: 8,76 millones de dólares de los EE. UU. (2021: 8,96 millones de dólares de los EE. UU.) Otros ingresos 2022: 5,27 millones de dólares de los EE. UU. (2021: 4,93 millones de dólares de los EE. UU.)	Registrados en los estados financieros con arreglo a las IPSAS y con un criterio contable del devengo
24 UPU	Intereses y partidas excepcionales (contribución al Plan de Previsión, por ejemplo, fondos voluntarios)	Nada específico
25 PMA	Todos los ingresos distintos de las contribuciones recibidas y los pagos recibidos por la prestación de servicios se clasifican como ingresos varios. Esto comprende los intereses de las inversiones, las diferencias de cambio, la venta de activos sobrantes, los alimentos no aptos para el consumo, las recuperaciones de pérdidas y otras recuperaciones.	Los ingresos procedentes de las inversiones se acreditan a una cuenta especial, si así se requiere, y en todos los demás casos al Fondo General. A menos que el contribuyente especifique otra cosa, los intereses devengados por los fondos de los donantes administrados por el PMA mediante fondos fiduciarios para contribuciones bilaterales se acreditarán a la Cuenta de Respuesta Inmediata. Otros tipos de ingresos varios se asignan a las cuentas de los programas correspondientes o a otros fondos cuando es viable y en los casos en que estos siguen activos. En caso contrario, los ingresos se acreditan al Fondo General.

Organización	9.1 Composición	9.2 Medidas contables
26 OMS	Todos los otros ingresos, con excepción de: a) Las contribuciones al presupuesto; b) Los reembolsos directos de los gastos efectuados durante el ejercicio económico; c) Los anticipos a fondos o los depósitos en ellos.	Los ingresos varios se acreditan al Fondo General.
27 OMPI	Cargos en concepto de gastos de apoyo a los programas, ingresos por alquileres, cuotas de simposios, diferencias de cambio	Acreditados a ingresos
28 OMM	Compuestos principalmente por ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias realizadas y reembolso de gastos de ejercicios anteriores. Oficialmente la totalidad de otros ingresos, con excepción de: a) Las contribuciones al presupuesto; b) Los reembolsos directos de gastos del Fondo General efectuados durante el bienio en curso; c) Anticipos o ingresos en fondos y cuentas; d) Intereses devengados del Fondo de Operaciones; e) Ingresos por alquiler y ventas de publicaciones y recuerdos ^a ; f) Ingresos procedentes de los cargos en concepto de gastos de apoyo a los programas ^b .	Se registran como ingresos a efectos contables. Entra en el cálculo del superávit/déficit de caja

^a Los ingresos procedentes del alquiler del edificio de la sede se acreditan en la cuenta especial para obras extraordinarias en el edificio de la sede de la OMM. Los ingresos procedentes del alquiler de instalaciones para conferencias se acreditan a las cuentas especiales para la internalización de instalaciones de conferencias. Los ingresos en concepto de publicaciones y recuerdos son insignificantes.

^b Estos ingresos se acreditan a la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas.

Cuadro 10
Préstamos tomados de fuentes externas

Organización	10.1 ¿Están autorizados?	10.2 En caso afirmativo: ¿quién concede la autorización y por qué medios?	10.3 ¿Se ha hecho uso de la autorización en el pasado? ¿Cuándo? ¿De qué modo?	10.4 Observaciones
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	En el pasado se han autorizado los préstamos de fuentes externas. Sin embargo, este mecanismo no se utiliza desde hace mucho tiempo, como mínimo desde hace 30 años.	Autorizado por la Asamblea General mediante una resolución.	Sí. Resolución 1739/XVI de la Asamblea General, de 1961, en la que la Asamblea autorizó la emisión de 200 millones de dólares de los EE. UU. en bonos de las Naciones Unidas.	—
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Sí. Las misiones pueden obtener préstamos del fondo de reserva para el mantenimiento de la paz (resolución 76/272 de la Asamblea General), como se indica en el cuadro 7. El arreglo de gestión mancomunada de fondos aprobado en la resolución 73/307 de la Asamblea General permite el préstamo entre misiones en curso.	Solo podrán tomarse anticipos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz para los fines y en las condiciones que hayan prescrito, según el caso, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Comisión Consultiva y únicamente con la aprobación del Secretario General Adjunto de Gestión (regla 104.2 de la Reglamentación Financiera Detallada). La gestión mancomunada de fondos y los préstamos entre las misiones en curso son administrados por la Contraloría.	Sí. Para gestionar la liquidez de las misiones en curso y de las nuevas misiones.	—
3 FAO	Sí	Se requiere la aprobación del Director General para poder realizar préstamos comerciales. No hay préstamos entre misiones de los fondos fiduciarios.	Sí, en 2007 y 2008, cuando se retrasaron las cuotas. Se recibió la aprobación y se obtuvo un préstamo de fuentes externas con vencimiento general de una semana, renovado o aumentado cada semana con varios bancos hasta que el saldo de efectivo fue positivo, momento en el que se cerró.	—
4 OIEA	Sí	El Estatuto del OIEA dispone, en su artículo XIV G, que sin perjuicio de las normas y limitaciones aprobadas por la Conferencia General, la Junta de Gobernadores estará facultada para contraer préstamos en nombre del Organismo, sin que por ello se imponga a los miembros de este responsabilidad alguna por los	En el pasado, el Consejo ejerció estas facultades en dos ocasiones.	—

Organización	10.1 ¿Están autorizados?	10.2 En caso afirmativo: ¿quién concede la autorización y por qué medios?	10.3 ¿Se ha hecho uso de la autorización en el pasado? ¿Cuándo? ¿De qué modo?	10.4 Observaciones
5 OACI	Sí	empréstitos obtenidos en virtud de esta facultad. La resolución A41-30 de la Asamblea de la OACI especifica que los préstamos de fuentes externas solo pueden activarse con la aprobación del Comité de Finanzas del Consejo.	La autorización no se ha utilizado en el pasado. No hay ninguna disposición del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada ni ninguna resolución de la Asamblea a este respecto. Normalmente, si no se cuenta con disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada ni resoluciones de la Asamblea, en caso de ser necesario la secretaría solicitaría la aprobación del Consejo. Hasta el momento, no se han dado casos de préstamos tomados de fuentes externas.	• Solo puede solicitarse un préstamo de fuentes externas en caso de problemas de liquidez y cuando se hayan agotado todas las demás opciones de financiación (incluidos los 8 millones de dólares del Fondo de Operaciones) • Los préstamos de fuentes externas deben ser aprobados previamente por el Comité de Finanzas del Consejo • La cantidad máxima de préstamos que se puede autorizar es de 3 millones de dólares canadienses • Se deben reintegrar dichos importes lo más rápidamente posible
6 OIT	Sí	Si la cuantía del Fondo de Operaciones no es suficiente durante algún período para financiar los gastos presupuestarios hasta que se cobren las contribuciones, ni para sufragar los gastos imprevistos y excepcionales autorizados por el Consejo de Administración, el Director General podrá obtener préstamos o anticipos por las sumas que se necesiten hasta que se paguen las contribuciones. Las cantidades tomadas en préstamo se reembolsarán lo antes posible con las sumas que se cobren posteriormente en concepto de contribuciones u otros ingresos. Estos préstamos se comunicarán al Consejo de Administración en el período de sesiones siguiente a la obtención de un préstamo o anticipo.	Sí. Durante períodos muy breves, en 1978, 1979 y 1980, cuando la OIT tuvo dificultades financieras causadas por la retirada de la Organización del mayor contribuyente y la caída del valor del dólar de los EE. UU. Contratos de préstamo a corto plazo con bancos comerciales.	Véase el Reglamento Financiero, cap. V.

Organización	10.1 ¿Están autorizados?	10.2 En caso afirmativo: ¿quién concede la autorización y por qué medios?	10.3 ¿Se ha hecho uso de la autorización en el pasado? ¿Cuándo? ¿De qué modo?	10.4 Observaciones
7 OMI	No	N. a.	N. a.	A nivel interno, el reglamento del Fondo de Cooperación Técnica le permite conceder anticipos a la espera de recibir las contribuciones de los donantes en determinadas circunstancias, y el Fondo de Operaciones puede anticipar fondos al presupuesto ordinario según lo indicado anteriormente. En esos casos no se cobran intereses.
8 ITC	Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC			
9 UIT	Sí, con Suiza en circunstancias excepcionales o para financiar la construcción (edificios)	Consejo	Sí. Para financiar la construcción de edificios o reparaciones o reformas importantes (ampliaciones de edificios, etc.)	–
10 ONUSIDA	Sí	Aprobado por decisión de la Junta Coordinadora del Programa en su reunión de mayo de 2002	Sí, para el edificio de la sede en Suiza, terminado en noviembre de 2006	Préstamo del Gobierno de Suiza para el edificio de ONUSIDA.
11 PNUD	La Junta Ejecutiva del PNUD y la Asamblea General pueden otorgar autoridad excepcional al Administrador	Decisión de la Junta Ejecutiva y resolución de la Asamblea General	Solo una vez, en 1976. Véanse la decisión 76/34 del Consejo de Administración del PNUD y la resolución 31/165 de la Asamblea General.	La autorización de préstamos a corto plazo concedida al Administrador en 1976 tuvo por objeto reponer la reserva operacional. El Consejo de Administración y la Asamblea General consideraron que se trataba de un hecho excepcional que permitía al PNUD “hacer frente a las necesidades de efectivo a corto plazo derivadas exclusivamente de las fluctuaciones inevitables entre el pago de las contribuciones voluntarias anunciadas y las necesidades inmediatas de efectivo del Programa”. La reserva operacional a que se refiere el artículo 25.05 del Reglamento Financiero existe para garantizar la viabilidad financiera y la integridad del PNUD. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables.

Organización	10.1 ¿Están autorizados?	10.2 En caso afirmativo: ¿quién concede la autorización y por qué medios?	10.3 ¿Se ha hecho uso de la autorización en el pasado? ¿Cuándo? ¿De qué modo?	10.4 Observaciones
12 PNUMA	N. a.	N. a.	N. a.	No existen mecanismos de financiación interna entre recursos ordinarios y otros recursos.
13 UNESCO	No. Se requiere una resolución específica de la Conferencia General.	Autorización de la Conferencia General en función de cada caso (por ejemplo, en la actualidad existen préstamos para financiar la renovación de edificios)	Sí, se suscribieron cuatro préstamos a largo plazo por más de 20 años para financiar la renovación de los edificios de la sede y de la Oficina Internacional de Educación. Los préstamos están garantizados por el país anfitrión. El país anfitrión también reembolsa los intereses devengados por ambos préstamos.	N. a.
14 UNFPA	No. El UNFPA no dispone de una metodología para la financiación interna entre otros recursos y recursos ordinarios. La naturaleza de la fuente de financiación es única y no se permiten sustituciones.	N. a.	N. a.	Los préstamos entre misiones se limitan al efectivo disponible en cuentas especiales de otros fondos propios y en cuentas especiales con reservas accesibles de fondos fiduciarios de programas, de conformidad con el documento 191 EX/27. No se imputan intereses al presupuesto ordinario, pero los intereses distribuidos a los segmentos financieros se ajustarán para garantizar que el segmento “concesión de préstamos” siga recibiendo los intereses que se le adeudan como si aún tuviera en su poder los fondos prestados.
15 ONU-Hábitat	N. a.	N. a.	N. a.	—
16 ACNUR	No explícitamente	N. a.	N. a.	ONU-Hábitat no tiene ningún préstamo de fuentes externas y tampoco recibe préstamos de otros segmentos.
17 UNICEF	No	N. a.	N. a.	Los arrendamientos de locales a largo plazo no se consideran mecanismos de préstamos de fuentes externas.
				Aunque el UNICEF no tiene autoridad para pedir préstamos, en 2021 la Junta Ejecutiva aprobó un préstamo “único” de 50 millones de dólares del Banco Mundial para invertir en la recaudación de fondos de las oficinas en los países.
				El UNICEF no necesita recurrir a préstamos de fuentes externas para

Organización	10.1 ¿Están autorizados?	10.2 En caso afirmativo: ¿quién concede la autorización y por qué medios?	10.3 ¿Se ha hecho uso de la autorización en el pasado? ¿Cuándo? ¿De qué modo?	10.4 Observaciones
				hacer frente al presupuesto institucional, debido a la decisión de la Junta Ejecutiva de mantener un saldo no utilizado equivalente a tres meses de gastos (véase la columna 6.5). El UNICEF puso en marcha los dos siguientes mecanismos de préstamos entre misiones, que son fondos rotatorios: a) Fondo para Programas de Emergencia: se utiliza para adelantar fondos para emergencias, antes de que se reciba la financiación en respuesta a los llamamientos. En la mayoría de los casos, las oficinas reembolsan los fondos tras la firma de los acuerdos. En casos excepcionales, cuando los fondos no pueden reembolsarse, existe una partida presupuestaria para absorberlos. b) Fondo de Operaciones: se utiliza para adelantar fondos destinados a las necesidades de los programas, mientras se ultiman los acuerdos en vías de tramitación. Estos préstamos entre entidades no devengan intereses.
18 ONUDI	No	N. a.	N. a.	N. a.
19 UNODC	No			La UNODC dispone de un mecanismo de financiación interna en virtud del cual el saldo de los fondos para contribuciones no afectadas (fondos para fines generales) se utiliza para anticipar fondos afectados con el fin de hacer frente a la recaudación tardía de contribuciones en determinadas condiciones.

Organización	10.1 ¿Están autorizados?	10.2 En caso afirmativo: ¿quién concede la autorización y por qué medios?	10.3 ¿Se ha hecho uso de la autorización en el pasado? ¿Cuándo? ¿De qué modo?	10.4 Observaciones
20 UNOPS	En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada se definen los préstamos como “la obtención de efectivo o equivalentes de efectivo de un tercero a cambio de la obligación legal de devolver la cantidad prestada en un plazo determinado, con o sin intereses”. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada especifican que la UNOPS no puede tomar fondos prestados en relación con el establecimiento de garantías, y precisa además que se requiere la aprobación previa específica de la Junta Ejecutiva para cualquier préstamo que tome la UNOPS.	Junta Ejecutiva	No	La UNOPS no utiliza financiación interna.
21 UNRWA	Sí	El préstamo es firmado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. Las disposiciones del documento ST/SGB/2020/5 , relativo al establecimiento y funcionamiento del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, se aplicarán a este préstamo del Fondo. Por parte del UNRWA, el préstamo lo firma el Comisionado General.	Se hizo uso de la autorización de obtención de préstamos de fuentes externas para tomar fondos prestados del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia en 2018. Esta financiación de 15 millones de dólares de los EE. UU. en préstamos y 15 millones de dólares en subvenciones se utilizó para cubrir las deficiencias causadas por la retirada temporal de la financiación de los Estados Unidos al UNRWA en 2018.	El Comisionado General está facultado para autorizar la financiación interna cuando el fondo es flexible. En los casos en que existen restricciones por parte del donante, se obtiene su consentimiento antes de proceder al préstamo interno. No se cobran intereses por la financiación interna.
22 ONU Turismo	No	—	—	—
23 ONU-Mujeres	Por lo general, las entidades de las Naciones Unidas no están autorizadas a tomar préstamos a menos que la Asamblea General lo apruebe explícitamente (según lo establecido en una resolución de la Asamblea General). ONU-Mujeres no cuenta con dicha aprobación y no está autorizada a tomar fondos prestados de partes ajenas al sistema de las Naciones Unidas.	N. a.	N. a.	N. a.

Organización	10.1 ¿Están autorizados?	10.2 En caso afirmativo: ¿quién concede la autorización y por qué medios?	10.3 ¿Se ha hecho uso de la autorización en el pasado? ¿Cuándo? ¿De qué modo?	10.4 Observaciones
24 UPU	No	—	—	—
25 PMA	No existe una autorización general para tomar préstamos de fuentes externas.	Se autorizó un acuerdo de préstamo específico por decisión de la Junta Ejecutiva.	Véase la columna 10.4 para más detalles.	Acuerdo de préstamo puntual con un organismo de un país donante en 2000, relativo a un plan para facilitar la prestación de asistencia a dos proyectos de países. En virtud de este acuerdo, se obtuvo un préstamo a largo plazo por valor de 106 millones de dólares de los EE. UU. de un organismo gubernamental del país donante, que se utilizó para adquirir productos alimentarios básicos.
26 OMS	La OMS no puede contraer préstamos sin la aprobación de la Asamblea Mundial de la Salud.	Aprobación de la Asamblea Mundial de la Salud	Se han aprobado préstamos sin intereses del Gobierno anfitrión para la construcción y renovación de edificios de la OMS.	Véanse los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (A76/17).
27 OMPI	Sí	Toda propuesta de financiación externa mediante un préstamo será preparada y presentada por la Contraloría, en nombre del Director General, a través del Comité del Programa y Presupuesto, a la Asamblea General para su aprobación (artículo 3.20 del Reglamento Financiero).	Sí, para financiar la construcción del nuevo edificio y la sala de conferencias de la OMPI	—
28 OMM	Sí	Autorización del Congreso Meteorológico Mundial, máximo órgano de gobierno de la OMM. Los detalles figuran en la resolución 74 (Cg-17), a saber, se permite el endeudamiento a corto plazo (indefinido): a) Si el efectivo del Fondo de Operaciones resulta temporalmente insuficiente para financiar el presupuesto aprobado; b) De contribuciones voluntarias en la medida en que dicho préstamo no afecte a las actividades financiadas con cargo a estos fondos;	Aparte del préstamo para la construcción del edificio de la sede de la OMM concedido por el gobierno cantonal suizo local al 0 % de interés, no se ha utilizado. El préstamo para la construcción del edificio de la sede de la OMM contó con la aprobación oficial del Consejo Ejecutivo.	—

Organización	10.1 ¿Están autorizados?	10.2 En caso afirmativo: ¿quién concede la autorización y por qué medios?	10.3 ¿Se ha hecho uso de la autorización en el pasado? ¿Cuándo? ¿De qué modo?	10.4 Observaciones
		c) Solo en circunstancias extremas, cuando no exista otra alternativa y previa consulta con el Consejo Ejecutivo, de Gobiernos, bancos u otras fuentes externas, como último recurso; d) Siempre que el importe máximo de dicho préstamo no supere un importe equivalente a los gastos de dos meses y que el plazo del préstamo no supere los seis meses.		

Cuadro 11
Gastos de personal

Organización	11.1 ¿Se aplican costos estándar? En caso afirmativo, ¿cómo?	11.2 Unidad de medida del trabajo	11.3 Ajuste por movimiento del personal y demoras en la contratación (factor retraso)
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Sí. A cada uno de los puestos se le aplican importes estándar basados en la categoría presupuestaria, la ubicación y la tasa de vacantes. Los informes se presentan en el formato aprobado por la Asamblea General	Por puestos	- Tasas de vacantes medias para 2023 para puestos del Cuadro Orgánico: 12,1; y para los puestos del Cuadro de Servicios Generales: 10,4 - Tasas de vacantes al 31 de diciembre de 2023 para puestos del Cuadro Orgánico: 12,6; y para los puestos del Cuadro de Servicios Generales: 11,3 - En A/78/614, punto 4, se ofrece un análisis de las tasas de vacantes en un período de 10 años - Tasas de vacantes aprobadas para 2024 para puestos del Cuadro Orgánico: 11,1; y para los puestos del Cuadro de Servicios Generales: 9,1 (Resolución 78/252 de la Asamblea General)
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Sí. Tasas estándar preparadas para cada misión, por categoría	Por puesto/plaza	
3 FAO	La FAO utiliza tasas estándar en la preparación de los presupuestos para el programa de trabajo y el presupuesto bienales y para la planificación operacional a fin de calcular el costo de los puestos de plantilla para el programa ordinario y destinar fondos extrapresupuestarios a las adscripciones. Las tasas estándar mensuales se establecen cada bienio y se multiplican por el número de meses de trabajo y el porcentaje de trabajo para calcular el costo de los puestos de plantilla para el bienio. El número de meses de trabajo es normalmente de 24 por puesto, salvo en el caso de algunas plazas, en las que se considera el período en que los nuevos puestos están vacantes. Se utilizan de forma diferente dos conjuntos de tasas estándar, tasas con factor retraso y sin factor retraso: las primeras para la presupuestación del programa de trabajo y presupuesto y las segundas para la planificación y ejecución operacionales. También se utilizan tasas sin factor retraso, de conformidad con las orientaciones de los órganos rectores, para	Se utiliza el equivalente a tiempo completo para calcular los gastos de personal. Es la combinación de los meses de trabajo y el porcentaje de trabajo. Por ejemplo, una plaza a tiempo parcial (80 %) para todo el bienio tiene un equivalente a tiempo completo de 19,2 (24 x 0,8).	Los ajustes por movimiento de personal y factor retraso se efectúan en forma bienal en el programa de trabajo y presupuesto mediante: a) la aplicación de los factores retraso a las tasas estándar; y b) el número reducido de meses de trabajo descrito anteriormente. Durante la ejecución, los gastos no presupuestados, incluidos los derivados de la aplicación poco realista de los factores retraso, se gestionan en el marco de las consignaciones presupuestarias aprobadas.

Organización	11.1 ¿Se aplican costos estándar? En caso afirmativo, ¿cómo?	11.2 Unidad de medida del trabajo	11.3 Ajuste por movimiento del personal y demoras en la contratación (factor retraso)
	presupuestar los puestos de las oficinas en los países y las oficinas de enlace a fin de protegerlos de las restricciones financieras. Véase el programa de trabajo y presupuesto para 2024-2025 (C2023/3), párrs. 132 a 145, y C2023/3, anexo 11 para la web.		
4 OIEA	Sí, basándose en los costos reales de años anteriores	Por puestos	La tasa de vacantes se tiene en cuenta en los costos estándar.
5 OACI	Sí. Los costos estándar se calculan por lugar y categoría, utilizando las escalas de sueldos y la remuneración pensionable de la CAPI, junto con los costos de derechos previstos, para obtener los costos estándar de personal. El factor de retraso estimado, los incrementos reglamentarios y la inflación prevista se incorporan a estos costos. Clasificación de la JJE de los costos de personal si se sigue.	Por puestos y equivalente a tiempo completo (costo estándar para cada categoría y ubicación)	Sí, el movimiento de personal previsto se incorpora al ejercicio de planificación, basándose en la tendencia de vacantes en el pasado
6 OIT	Sí - costos estándar diferenciados por categoría para el personal del Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales en la sede. Diferenciados por categorías y bandas de costos estándar (para grupos de lugares de destino) para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal del Cuadro de Servicios Generales sobre el terreno.	Trabajo/meses	Factor retraso aplicado como ajuste para el movimiento de personal tomado como deducción del costo total para todas las plazas presupuestadas. El factor retraso representa aproximadamente el 1,2 % de los gastos de personal desde 1992-1993.
7 OMI	Sí, pero solo en la presupuestación de puestos vacantes	Por puestos	Sí, se calcula el costo de todos los puestos, pero en la propuesta presupuestaria solo se incluye la cifra neta de los gastos de personal
8 ITC	Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC		
9 UIT	Sí. Basado en los costos medios reales. Se utiliza para elaborar las estimaciones presupuestarias. Incluye todos los gastos de personal y componentes de otros gastos de personal	Trabajo/meses por categoría	En principio, nueve meses de retraso en la contratación
10 ONUSIDA	ONUSIDA utiliza el cálculo de costos estándar ajustado		Tasas de vacantes
11 PNUD	El presupuesto integrado incorpora un enfoque para la financiación de los gastos de personal con respecto a las plazas de categoría P-5 y categorías inferiores para que refleje con mayor precisión el marco de resultados y las fuentes de financiación subyacentes de las actividades requeridas mediante el uso de múltiples fuentes de financiación. Esto conduce a un uso más estratégico y eficiente de los recursos		

Organización	11.1 ¿Se aplican costos estándar? En caso afirmativo, ¿cómo?	11.2 Unidad de medida del trabajo	11.3 Ajuste por movimiento del personal y demoras en la contratación (factor retraso)
	ordinarios, lo que permite al PNUD asignar una mayor proporción a las actividades de desarrollo y da lugar a una vinculación más precisa de los costos con las fuentes de financiación subyacentes. Por lo que respecta a las plazas de categoría D-1 y categorías superiores, los puestos financiados con cargo a los recursos ordinarios se presupuestan sobre la base de los costos estándar.		
12 PNUMA	Sí, costos estándar publicados por la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto. Algunos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente utilizan los costos reales del año anterior y prevén un porcentaje determinado para la inflación.	La Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto prestará asesoramiento	Tasas de vacantes
13 UNESCO	Sí, los costos estándar basados en la escala de sueldos y en datos históricos relativos a períodos anteriores ajustados en función de las variaciones previstas se determinan para cada ubicación y se utilizan para presupuestar los gastos de personal. Se definen diferentes conjuntos de costos estándar para reflejar los gastos relacionados con la ocupación de los puestos en proyectos financiados con contribuciones voluntarias y el seguro médico posterior a la separación del servicio, que pueden diferir en función de la fuente de fondos.	Por puestos	Se utiliza un factor retraso equivalente a un porcentaje de los gastos de personal determinado para la presupuestación de cada bienio. 3 % para 42 C/5 (2024-2025); 5 % en 41 C/5 (2022-2023)
14 UNFPA	Sí, se establece el costo estándar de los puestos para cada cuadro de personal (Cuadro Orgánico y categorías superiores, Cuadro de Servicios Generales y personal nacional del Cuadro Orgánico), por categoría y ubicación, en un escalón medio para cada categoría, utilizando escalas de sueldos, multiplicador de ajuste por lugar de destino cuando proceda, y gastos comunes de personal como porcentaje del sueldo, basándose en información histórica.	Por puestos	El UNFPA utiliza un factor de vacantes para determinarlo. El UNFPA ha establecido instrumentos sólidos y transparentes de seguimiento de la tasa de vacantes. La información sobre los puestos actuales, ocupados y vacantes, se actualiza diariamente y se publica en la plataforma oficial de presentación de informes (detalles de las plazas del UNFPA en Power BI). El cálculo de la tasa de vacantes es el resultado de una fórmula sencilla, que relaciona el número de plazas vacantes con el número de plazas totales en un momento determinado. El UNFPA trabaja constantemente para garantizar que la información utilizada para el cálculo sea lo más precisa posible, racionalizando la gestión de las plazas, disponiendo de bases de datos limpias y transparentes y evitando los errores manuales, las duplicaciones y la información inexacta. En el momento de la formulación del presupuesto, el UNFPA debe decidir qué tasa de vacantes presupuestada aplicará en el proceso de formulación del presupuesto. Se fija una tasa de vacantes presupuestada para una duración más larga, por

Organización	11.1 ¿Se aplican costos estándar? En caso afirmativo, ¿cómo?	11.2 Unidad de medida del trabajo	11.3 Ajuste por movimiento del personal y demoras en la contratación (factor retraso)
			ejemplo, cuatro años para la elaboración del presupuesto integrado. Por lo tanto, la tasa de vacantes presupuestada se basa en una serie de factores importantes, entre los que se incluye la tasa de vacantes real más reciente. En primer lugar, las tasas de vacantes a corto plazo vienen determinadas por numerosos factores, muchos de ellos transitorios. Los procesos de gestión del cambio y los esfuerzos de reestructuración conexos pueden tener repercusiones en la tasa de vacantes medida a corto y mediano plazo. En segundo lugar, las tasas de vacantes medias en horizontes temporales más largos están menos sujetas a cambios transitorios, pero por definición se basan en datos retrospectivos y pueden ser malas guías para las tasas de vacantes futuras, dado el constante cambio del entorno de financiación y recursos humanos en el que se encuentra el UNFPA. Por consiguiente, el UNFPA no puede utilizar mecánicamente las tasas de vacantes medias anteriores para determinar la tasa de vacantes presupuestada. En tercer lugar, el UNFPA hace un esfuerzo consciente por gestionar las plazas con rapidez y eficacia y acelerar los procesos de contratación, reduciendo las tasas de vacantes a un intervalo objetivo. Se espera que esto se traduzca en una tendencia a la baja de las tasas de vacantes en el largo plazo hasta llegar al intervalo objetivo, lo que también se refleja en la tasa de vacantes presupuestada. En cuarto lugar, al aprobar el presupuesto integrado, la Junta Ejecutiva del UNFPA establece una consignación para algunos de los componentes del presupuesto, que los gastos del UNFPA no pueden rebasar. Sin embargo, si una disminución imprevista de la tasa de vacantes diera lugar a aumentos pronunciados del costo estándar del puesto correspondiente, el UNFPA no podría aumentar unilateralmente su consignación institucional: el UNFPA debe gestionar su presupuesto dentro de los límites de las consignaciones establecidas. Este elemento se complica aún más por la pronunciada y creciente fragmentación de las fuentes de financiación. Las tasas de vacantes reales varían entre los distintos subconjuntos de plazas financiadas con las respectivas fuentes de financiación (por ejemplo, las plazas del presupuesto institucional son relativamente estables durante el ciclo presupuestario, pero las plazas de los programas pueden variar considerablemente según fluctúen el programa y la

Organización	11.1 ¿Se aplican costos estándar? En caso afirmativo, ¿cómo?	11.2 Unidad de medida del trabajo	11.3 Ajuste por movimiento del personal y demoras en la contratación (factor retraso)
15 ONU-Hábitat	Se utilizan costos estándar. Los costos estándar son preparados por la División de Planificación de Programas y Presupuesto de la Sede de la Secretaría de las Naciones Unidas.	Por puestos	financiación). Los costos estándar de los puestos son, por definición, una media estándar, y las desviaciones de las tasas de vacantes reales en comparación con las tasas de vacantes presupuestadas para diferentes subconjuntos de plazas financiadas con diferentes fuentes son un hecho normal y esperado en un entorno de financiación muy complejo. No obstante, el UNFPA tiene que asegurarse de que los presupuestos no sean inferiores a las obligaciones, lo que es especialmente importante en los flujos de financiación pequeños, en que las desviaciones podrían ser especialmente volátiles. Por lo tanto, el UNFPA también debe ser prudente a la hora de fijar la tasa de vacantes presupuestada. ONU-Hábitat usa las tasas de vacantes establecidas por la División de Planificación de Programas y Presupuesto de la Sede de la Secretaría de las Naciones Unidas.
16 ACNUR	Sí. Se aplican costos estándar a todo el personal internacional y local. Los costos estándar se calculan para cada categoría y ubicación basándose en los costos reales de años anteriores, con ajustes para reflejar los cambios previstos en el costo de la vida y otros factores.	Por categoría/años-persona	Los gastos de personal estimados se basan en los costos reales por categoría y se ajustan por meses/años-persona. Los ajustes se realizan sobre la base de la parte financiada del personal. En el marco de la autorización para efectuar gastos de personal, las vacantes previstas se gestionan mediante nombramientos temporales. El ACNUR registra los siguientes gastos de personal en los estados financieros: • Sueldo • Prestaciones y derechos del personal • Pensión • Seguro médico posterior a la separación del servicio • Asistencia temporal • Seguro médico: corriente • Rescisión • Reembolso del impuesto sobre la renta • Evacuación • Vacaciones anuales • Otros gastos de personal
17 UNICEF	Sí. Para fines de presupuestación	Se determina por grupo de la escala de sueldos y por país. El costo estándar representa el costo medio, teniendo en cuenta los costos	Se efectúa una deducción porcentual de la consignación total La tasa de vacantes aplicada actualmente es del 7 % para las plazas internacionales y del 4 % para las plazas locales.

Organización	11.1 ¿Se aplican costos estándar? En caso afirmativo, ¿cómo?	11.2 Unidad de medida del trabajo	11.3 Ajuste por movimiento del personal y demoras en la contratación (factor retraso)
		históricos y los parámetros prospectivos, como la inflación	
18 ONUDI	Sí. Los costos estándar se basan en los costos reales de los años anteriores y se ajustan teniendo en cuenta el costo de la vida previsto y otros cambios.	Por puestos	Factor de vacantes del 5 % previsto para los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y factor de vacantes del 3 % para las plazas del Cuadro de Servicios Generales
19 UNODC	Los costos estándar se establecen para cada categoría de personal (por categoría para el Cuadro Orgánico y categorías superiores; agrupados para el Cuadro de Servicios Generales) y para cada ubicación de las oficinas extrasede de la UNODC. Se calculan a partir de la experiencia real en materia de nóminas (sueldos y gastos comunes de personal) y los ajustes en función del costo de la vida previsto y otros cambios. Los costos estándar se utilizan a efectos presupuestarios en el presupuesto consolidado y para las estimaciones presupuestarias de los proyectos de la UNODC. Se revisan anualmente y el presupuesto se ajusta en consecuencia.	Por puestos/años	El presupuesto consolidado de la UNODC incorpora una tasa hipotética de vacantes del 2 % para los fondos para gastos de apoyo a los programas, que es inferior a la tasa de vacantes real. Durante la ejecución del presupuesto, los directores de los programas están autorizados a utilizar estos ahorros para personal temporario u otras prioridades. La UNODC no aplica un factor de demora en la contratación.
20 UNOPS	La UNOPS dispone de una herramienta de cálculo de costos pro forma para las plazas de personal.	Plaza	Tasa de vacantes del 15 % incorporada al presupuesto (para el presupuesto de personal como total).
21 UNRWA	Sí, se utilizan costos estándar. Se recopilan datos mensuales para preparar las versiones de los costos estándar de los sueldos que se utilizarán en el ajuste de los costos del presupuesto.	Por puestos	El ajuste por movimiento de personal del factor de tasa de vacantes utilizado en todos los presupuestos es del 7 %. Los costos se absorben dentro de los límites del presupuesto global.
22 ONU Turismo	Sí. Cálculo basado en los costos reales	Por puestos (D, P, G)	No se aplican demoras; ajuste por movimiento de personal basado en la información facilitada por recursos humanos y la administración en el momento de realizar la estimación
23 ONU-Mujeres	Sí, costos pro forma		Tasa de vacantes estimada
24 UPU	Sí, se calculan los costos estándar medios para cada categoría: D, P y G. Para determinar los costos estándar se utilizan los costos reales (sueldos y prestaciones conexas) a lo largo de un año.	Persona/meses	La UPU tiene una tasa de vacantes del 5 % para el personal. No se realiza ningún ajuste en el presupuesto, presupuestado como sin vacantes
25 PMA	El costo de todas las plazas internacionales del Cuadro Orgánico y de las plazas del Cuadro de Servicios Generales en la sede y en las oficinas mundiales se calcula utilizando tasas estándar. Las tasas se recalculan cada año para reflejar los costos reales de emplear a miembros del personal en cada categoría y ubicación, incluidos los costos de los derechos, prestaciones y subsidios del personal, y los	Por plaza, categoría y ubicación del personal	No existe un factor retraso estándar integrado en la presupuestación. Cada entidad presupuestaria considerará la posibilidad de planificar un factor retraso en función de la rotación prevista para el ejercicio. El presupuesto actual de apoyo a los programas y administración del PMA no incluye ninguna tasa de vacantes.

Organización	11.1 ¿Se aplican costos estándar? En caso afirmativo, ¿cómo?	11.2 Unidad de medida del trabajo	11.3 Ajuste por movimiento del personal y demoras en la contratación (factor retraso)
	tipos de cambio previstos para los gastos basados en euros. Todos los miembros del personal contratado localmente en las oficinas en los países y las oficinas regionales, incluidos los consultores, los funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico y el personal jornalero de asistencia temporal, se imputan a los costos reales. Los costos estándar de las plazas para 2024 se basan en los costos reales de 2022, ajustados en función de la inflación, las estimaciones actuariales de los costos posteriores a la separación del servicio y otros cambios previstos. Para el componente en euros de los gastos efectuados, el PMA efectúa una compra a término de los importes en euros necesarios como forma de proporcionar certidumbre respecto del valor en dólares de los Estados Unidos de los gastos denominados en euros.		
26 OMS	Sí, siguiendo las normas de las Naciones Unidas y de la CAPI por categoría del puesto, lugar de destino y fechas de planificación de la plaza	Equivalente a tiempo completo	Esto no se contempla explícitamente, pero los promedios de gastos de los puestos utilizados se aplican durante el tiempo que se considera necesario para obtener resultados. Por lo tanto, no pueden superarse pero, si una plaza quedara sin cubrir por razones ajenas a la voluntad de la OMS, la dotación basada en los resultados permite suficiente flexibilidad para que los gestores encuentren soluciones alternativas y temporales. La presupuestación basada en los resultados utiliza costos estándar para planificar la totalidad de las plazas durante un ciclo bienal de presupuestación por programas. Estos costos de personal previstos se supervisan en función de la vacante y de los datos reales de cada plaza. Al presentar información a los órganos rectores, los datos reales (presentados y contabilizados de conformidad con CEB/2010/HLCM/FB/18) se presentan como su parte de la ejecución del presupuesto por programas aprobado. No hay informes específicos sobre la tasa de vacantes para los órganos rectores.
27 OMPI	La OMPI utiliza el cálculo de costos basado en datos reales, excepto para los puestos vacantes	Equivalente a tiempo completo por año	Tasa de vacantes incorporada en el presupuesto
28 OMM	Sí. Se determina un costo estándar por categoría/ubicación basado en el escalón medio dentro de la categoría y teniendo en cuenta los gastos de personal previstos.	Plazas/meses	El promedio de vacantes sigue siendo bajo. Por lo tanto, no se utiliza ningún factor retraso (presupuestación completa)

Cuadro 12
Gastos no relacionados con el personal

Organización	12.1 Distribución de los gastos entre los programas
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Los costos se distribuyen entre los programas en función de los gastos efectuados
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Se refleja en el presupuesto de cada misión, el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
3 FAO	Los gastos no relacionados con el personal se presupuestan directamente en las diferentes unidades y programas en la medida en que pueden atribuirse directamente a las unidades y programas y son controlados por el director de la unidad o del programa.
4 OIEA	Los gastos administrativos no se asignan a los programas sustantivos del Organismo. Se asignan los servicios de apoyo compartidos
5 OACI	Los órganos rectores reciben una distribución de los gastos no relacionados con el personal por categorías y partidas de gastos entre las cifras presupuestadas y las reales durante la elaboración del presupuesto. La OACI no sigue la clasificación de la JJE para los gastos no relacionados con el personal.
6 OIT	Los gastos administrativos no se distribuyen entre los programas.
7 OMI	Se imputan directamente cuando procede
8 ITC	Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC
9 UIT	Sí. Gastos distribuidos a cada sección del presupuesto, de conformidad con el Reglamento Financiero, así como a cada prioridad temática y producto, con arreglo a la metodología de presupuestación basada en los resultados
10 ONUSIDA	Solo para subvenciones complementarias
11 PNUD	El PNUD se ajusta a una decisión conjunta de septiembre de 2020 (decisión 2020/12) de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres sobre un enfoque armonizado de la recuperación de costos para garantizar que los recursos ordinarios no se utilicen para subvencionar la ejecución de programas financiados con otros recursos. Es esencial que el PNUD recupere todos sus costos para seguir siendo sostenible. La recuperación total de los costos incluye tanto los costos directos como los indirectos. Los costos se clasifican en dos tipos: directos (directamente vinculados y atribuibles a un programa o proyecto y a los beneficios obtenidos por los beneficiarios del programa o proyecto) e indirectos (no directamente vinculados o atribuibles a un programa o proyecto). Los informes sobre los resultados reales en relación con el presupuesto se presentan en el diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 (DP/2023/26, anexo I, apéndice III B, resumen de la comparación entre las estimaciones presupuestarias y los gastos reales).
12 PNUMA	Por subprogramas
13 UNESCO	Los gastos no relacionados con el personal se asignan a los productos
14 UNFPA	Los costos directos son los costos directamente relacionados con programas específicos, en los que incurre el UNFPA o sus asociados. Los costos indirectos están asociados a la estructura orgánica y los servicios necesarios para contribuir a la ejecución de los programas de desarrollo (los costos de funcionamiento de la organización), según figuran en el presupuesto institucional. Algunos ejemplos de costos indirectos son la gestión ejecutiva institucional, los servicios

Organización	12.1 Distribución de los gastos entre los programas
	de gestión institucional, la movilización de recursos institucionales, el apoyo jurídico institucional y la gestión de recursos humanos institucionales. Los costos indirectos no se distribuyen entre los programas; forman parte del presupuesto institucional. El UNFPA presenta el cuadro sinóptico 3 para la preparación de cada presupuesto cuatrienal, en que se detalla el presupuesto comparado con los datos reales a nivel de la clasificación de costos aprobada por la Junta Ejecutiva (sin aportaciones). El UNFPA utiliza las categorías armonizadas de clasificación de costos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (anteriormente Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo) tanto para los gastos de personal como para los no relacionados con el personal, y estas se utilizan también para la presentación de informes a los donantes durante el proceso de planificación del presupuesto integrado.
15 ONU-Hábitat	ONU-Hábitat presupuesta todos los costos en las diferentes unidades programáticas como forma de atribuir dichos costos a los respectivos programas controlados por sus gestores.
16 ACNUR	La distribución de los gastos no relacionados con el personal del ACNUR se ajusta a las categorías de gastos armonizadas aprobadas por la JJE y la Red de Finanzas y Presupuesto en 2010 para la presentación de informes interinstitucionales (CEB/2010/HLCM/FB/30, párr. 54). A continuación se indican las categorías de gastos no relacionados con el personal que figuran en los estados financieros del ACNUR: • Gasto de los asociados en la ejecución • Asistencia en efectivo a los beneficiarios • Servicios por contrata • Suministros y artículos fungibles para los beneficiarios • Gastos de funcionamiento • Equipos y suministros • Gastos de viaje • Amortización del activo tangible e intangible y deterioro del valor • Otros gastos Además, el ACNUR clasifica los costos en costos de los programas, gastos de apoyo a los programas y gastos de gestión y administración, según se presentan en sus documentos presupuestarios de los programas, con un mayor desglose por objeto/capítulo de gasto (véanse los detalles en el cuadro 13 más abajo). Costos de los programas: se refiere a los gastos sobre el terreno, incluidos los de las oficinas regionales, y que están directamente relacionados con actividades, proyectos y programas en cumplimiento del mandato del ACNUR. Gastos de apoyo a los programas: se refiere a los gastos necesarios para desarrollar, formular, dirigir, administrar y evaluar los programas; se producen tanto en la Sede como sobre el terreno, lo que incluye a las oficinas regionales. Gastos de gestión y administración: se refiere a los gastos en los que se incurre en la Sede: incluyen los gastos que son críticos para la dirección y gestión general del ACNUR y son independientes del alcance y nivel de las actividades programáticas. Ejemplos: dirección ejecutiva, evaluación y supervisión, tecnología de la información y administración.
17 UNICEF	Los gastos administrativos se financian con cargo al presupuesto institucional (gestión) y no se asignan a los programas.
18 ONUDI	Los gastos se presupuestan en el programa/resultado pertinente en la medida en que sean directamente atribuibles a los distintos programas o resultados. Estos fondos son gestionados por el encargado de la habilitación de créditos del programa o resultado correspondiente. Todos los demás gastos se agrupan en los costos indirectos de los programas/resultados.
19 UNODC	Los gastos no relacionados con el personal se presupuestan en cada programa o subprograma. Previa solicitud, la UNODC facilita a la CCAAP la comparación entre los gastos no relativos al personal presupuestados y los reales, incluso por partidas de gastos.
20 UNOPS	N. a.

Organización	12.1 Distribución de los gastos entre los programas
21 UNRWA	Los gastos no relacionados con el personal son costos programáticos, e incluyen suministros, servicios públicos, gastos de alquiler y mantenimiento, costos de equipamiento y gastos de capital, capacitación, viajes, apoyo administrativo, servicios de consultoría y servicios hospitalarios, que permiten al UNRWA cumplir su mandato. Los gastos se presupuestan en las diferentes unidades programáticas en la medida en que pueden atribuirse directamente al programa y son controlados por el director. La clasificación de la JJE de los gastos no relacionados con el personal se aplica de acuerdo con las instrucciones recibidas.
22 ONU Turismo	Distribuidos en función de la experiencia de años anteriores.
23 ONU-Mujeres	Los gastos no relacionados con el personal se consideran en la categoría de clasificación de costos correspondiente presentada en el presupuesto integrado; los gastos no relacionados con el personal para necesidades presupuestarias institucionales se destinan principalmente a sufragar los gastos relacionados con el personal y los pagos por la prestación de servicios institucionales.
24 UPU	No, solo gastos de apoyo a algunos proyectos específicos (con financiación externa)
25 PMA	Además de la categorización presupuestaria de los gastos utilizada por el PMA en sus informes presupuestarios reglamentarios, los gastos reales se presentan en las cuentas anuales auditadas del PMA, en función de la naturaleza de los gastos, conforme a los requisitos de las IPSAS.
26 OMS	Las dotaciones presupuestarias basadas en los resultados no distinguen entre gastos de personal y gastos no relacionados con el personal. Las dotaciones están combinadas. Las contribuciones voluntarias están sujetas a una tasa por gastos de apoyo a los programas, equivalente al 13 % de los gastos (aunque existen varias excepciones cuando son negociadas por donantes particulares). Pueden utilizarse como una forma de financiación con contribuciones voluntarias para los servicios administrativos presupuestados en el pilar estratégico 4 (véase el cuadro 13). La OMS sigue la clasificación de la JJE para los gastos no relacionados con el personal (categorías de gastos armonizadas revisadas) que figura en el documento CEB/2010/HLCM/FB/18.
27 OMPI	Los gastos no relacionados con el personal se determinan en función de los resultados que deben alcanzarse.
28 OMM	Todos los costos, excepto los gastos administrativos que se describen a continuación, se presupuestan/cargan directamente a los programas. Los gastos administrativos (recursos humanos, finanzas, adquisiciones, TIC, funcionamiento de los edificios), los gastos jurídicos y el reembolso del préstamo para el edificio de la sede de la OMM se reparten entre las partidas presupuestarias como porcentaje del presupuesto directo para cada partida.

Cuadro 13
Gastos administrativos y de apoyo

Organización	13.1 Presentación de los gastos administrativos y de los servicios comunes y los gastos de apoyo																
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Gastos administrativos y de los servicios comunes Estos gastos abarcan los gastos de la administración central de las Naciones Unidas, las actividades relacionadas con la gestión relativas a las estrategias operacionales, las políticas, el cumplimiento (sección 29A), el apoyo operacional (sección 29B), los servicios de TIC (sección 29C), los servicios de conferencias (sección 2) en la Sede y en las oficinas situadas fuera de Nueva York que prestan servicios de apoyo a varias dependencias de las Naciones Unidas financiadas con cargo a diferentes secciones del presupuesto, como en Nairobi (sección 29D), Ginebra (sección 29E) y Viena (sección 29F). Los créditos presupuestarios para las administraciones departamentales y los servicios generales (servicios públicos, mantenimiento de locales, etc.) también se incluyen en otras secciones del presupuesto en que el Jefe de una dependencia orgánica es también el Jefe de una oficina de las Naciones Unidas. Gastos de apoyo a los programas Estos gastos se financian en parte con fondos extrapresupuestarios. Los que se sufragan con el presupuesto ordinario se incluyen en las secciones correspondientes.																
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Los gastos administrativos y de apoyo de cada misión se presentan en los respectivos presupuestos de las misiones. Los gastos administrativos y de apoyo del Centro Regional de Servicios de Entebbe, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz se presentan por separado.																
3 FAO	Los gastos administrativos y de servicios comunes y apoyo forman parte del entorno propicio compuesto por cuatro capítulos presupuestarios o consignaciones y sus resultados. <table border="0"> <tr> <td>7 – Promoción</td><td>9 – Gobernanza, supervisión y dirección en la FAO</td></tr> <tr> <td>7.1: Alianzas, promoción y desarrollo de capacidades, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular</td><td>9.1: Gobernanza de la FAO</td></tr> <tr> <td>7.2: Comunicaciones</td><td>9.2: Supervisión</td></tr> <tr> <td>7.3: Mayor movilización de recursos y eficacia de la gestión y ejecución de los proyectos y programas</td><td>9.3: Dirección</td></tr> <tr> <td>8 - TIC</td><td>10 - Administración eficiente y eficaz</td></tr> <tr> <td>8.1: Soluciones y servicios de TIC</td><td>10.1: Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos</td></tr> <tr> <td></td><td>10.2: Gestión eficiente y eficaz de los recursos financieros</td></tr> <tr> <td></td><td>10.3: Servicios administrativos y funciones facilitadoras eficientes y eficaces</td></tr> </table>	7 – Promoción	9 – Gobernanza, supervisión y dirección en la FAO	7.1: Alianzas, promoción y desarrollo de capacidades, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular	9.1: Gobernanza de la FAO	7.2: Comunicaciones	9.2: Supervisión	7.3: Mayor movilización de recursos y eficacia de la gestión y ejecución de los proyectos y programas	9.3: Dirección	8 - TIC	10 - Administración eficiente y eficaz	8.1: Soluciones y servicios de TIC	10.1: Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos		10.2: Gestión eficiente y eficaz de los recursos financieros		10.3: Servicios administrativos y funciones facilitadoras eficientes y eficaces
7 – Promoción	9 – Gobernanza, supervisión y dirección en la FAO																
7.1: Alianzas, promoción y desarrollo de capacidades, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular	9.1: Gobernanza de la FAO																
7.2: Comunicaciones	9.2: Supervisión																
7.3: Mayor movilización de recursos y eficacia de la gestión y ejecución de los proyectos y programas	9.3: Dirección																
8 - TIC	10 - Administración eficiente y eficaz																
8.1: Soluciones y servicios de TIC	10.1: Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos																
	10.2: Gestión eficiente y eficaz de los recursos financieros																
	10.3: Servicios administrativos y funciones facilitadoras eficientes y eficaces																
4 OIEA	Los gastos administrativos y de los servicios comunes se incluyen en la consignación del programa principal 5 (servicios en materia de política, gestión y administración). <i>Nota:</i> Los gastos de apoyo a los programas aplicados a las contribuciones extrapresupuestarias se contabilizan por separado respecto del presupuesto ordinario.																
5 OACI	En la actualidad, los gastos comunes y de apoyo no están totalmente centralizados y se presupuestan en diversos departamentos de apoyo (“estrategias de apoyo”). A continuación, algunos gastos se asignan a los objetivos estratégicos sobre la base de las mejores estimaciones de la dirección como parte de los costos programáticos (objetivos estratégicos). Los gastos de gestión y administración se presentan por separado desglosados por funciones.																

Organización		13.1 Presentación de los gastos administrativos y de los servicios comunes y los gastos de apoyo
		El estado financiero V y el informe anual del ejercicio (y sobre el traspaso) al Consejo, así como el informe anual del Consejo a la Asamblea, proporcionan comparaciones de los presupuestos con la ejecución real.
6 OIT		Gastos administrativos y de los servicios comunes • Oficina del Asesor Jurídico • Gestión financiera • Desarrollo de los recursos humanos • Servicios internos y administración • Programación y gestión estratégicas • Adquisición • Gestión de la información y la tecnología • Alianzas multilaterales y cooperación para el desarrollo • Reuniones oficiales, documentos y relación • Comunicación e información pública Gastos de apoyo a los programas: los gastos de apoyo a los proyectos de cooperación para el desarrollo financiados con ingresos procedentes de fuentes extrapresupuestarias se presentan por separado.
7 OMI		Se incluyen y muestran en la presentación del presupuesto a título informativo, pero señalando que toda la estructura de aprobación y gestión es un enfoque basado en los resultados utilizando las orientaciones estratégicas de la Organización.
8 ITC		Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC
9 UIT		La mayoría están centralizados en la secretaría general, el Departamento de Gestión de Recursos Financieros y el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, así como el mantenimiento de edificios, el Departamento de Servicios de Información y otros gastos centrales. La secretaría general representa, por tanto, alrededor del 50 % del presupuesto total.
10 ONUSIDA		El 8 % de los gastos de apoyo a los programas incorporados en el presupuesto total del donante, y el 1 % de la tasa de las Naciones Unidas, en su caso.
11 PNUD		El PNUD sigue el marco armonizado de clasificación de gastos adoptado por los organismos y un marco armonizado de recuperación de los costos compartido por el UNICEF, ONU-Mujeres y el UNFPA, que figura en el documento DP/FPA-ICEF-UNW/2020/1 , aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/12.
12 PNUMA		Por subprograma. Sí, en el estado financiero V de los estados financieros se brinda una comparación del presupuesto y la ejecución real del Fondo para el Medio Ambiente y el presupuesto ordinario.
13 UNESCO		Los gastos de gestión se presupuestan en el marco de las partes del presupuesto correspondientes a la política general y dirección y a los servicios institucionales. Incluyen la gestión (como la supervisión interna, la ética, la Oficina del Director General), la gestión de recursos humanos, la gestión financiera, las adquisiciones y los viajes, y las soluciones institucionales digitales (TIC). Los gastos de los servicios comunes, como la electricidad, los servicios públicos y las licencias de TIC, se presupuestan en parte en los servicios institucionales, incluido el apoyo operacional y los gastos comunes de la sede, así como los gastos de funcionamiento dentro del presupuesto de gestión de las oficinas sobre el terreno. Los gastos de apoyo se definen como una tasa fija de gestión que se aplica a los gastos en el marco de las contribuciones voluntarias y los fondos generadores de ingresos para cubrir los gastos de gestión de la Organización. Estos gastos de gestión son de naturaleza indirecta y no pueden imputarse directamente a una actividad específica.

Organización	13.1 Presentación de los gastos administrativos y de los servicios comunes y los gastos de apoyo		
14 UNFPA	Los bienes o servicios que se gestionan de forma centralizada y pueden razonablemente asociarse directamente con el número de miembros del personal/puestos se consideran costos directos y se reparten entre todas las fuentes de financiación y todos los tipos de presupuestos, y se recuperan de los costos de personal mediante recargos en la nómina (por ejemplo, licencias de TIC). Suponiendo que esto se refiera al presupuesto institucional, el UNFPA prepara una presupuestación de base cero, como se menciona en el cuadro 14, en la que cada gestor es responsable de presentar las propuestas presupuestarias y las justificaciones pertinentes. Esto se evalúa a nivel del Comité de Gestión de Recursos.		
15 ONU-Hábitat	Los gastos administrativos y de apoyo no se distribuyen entre los programas. Los costos de los servicios comunes se distribuyen entre los programas.		
16 ACNUR	Presentación del presupuesto por capítulos de gasto como se indica a continuación:		
	A. Programas	B. Apoyo a los programas	C. Administración y dirección
	• Gastos de personal • Otros gastos de personal • Consultores • Viajes • Servicios por contrata • Gastos de funcionamiento • Suministros y materiales • Mobiliario y equipo • Intervenciones en efectivo • Contribuciones conjuntas de las Naciones Unidas • Otros gastos	• Gastos de personal • Otros gastos de personal • Consultores • Viajes • Servicios por contrata • Gastos de funcionamiento • Suministros y materiales • Mobiliario y equipo • Contribuciones conjuntas de las Naciones Unidas • Otros gastos	• Gastos de personal • Otros gastos de personal • Consultores • Viajes • Servicios por contrata • Gastos de funcionamiento • Suministros y materiales • Mobiliario y equipo • Contribuciones conjuntas de las Naciones Unidas • Otros gastos
17 UNICEF	El documento del presupuesto integrado incluye un desglose del presupuesto institucional por las siguientes categorías: • Liderazgo y dirección institucional • Gestión financiera, tecnológica y administrativa de la empresa • Seguridad del personal y las instalaciones • Relaciones institucionales externas y alianzas, comunicaciones y movilización de recursos • Gestión institucional de recursos humanos • Supervisión de las oficinas en los países y apoyo a la gestión y a las operaciones		
18 ONUDI	Los gastos de gestión ejecutiva (Oficina del Director General, Dependencia de Evaluación Independiente, Dependencia de Planificación Estratégica, Dependencia de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, órganos normativos) corresponden al programa/resultado “Políticas y estrategias para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Los gastos administrativos (finanzas, recursos humanos, adquisiciones, servicios generales) corresponden al programa/resultado “Excelencia de los servicios y operaciones institucionales”. Los gastos comunes (locales, servicios compartidos con otras organizaciones con sede en Viena, contribuciones a actividades conjuntas con las organizaciones de las Naciones Unidas, Programa de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas) figuran en el programa/resultado “Costos indirectos”. Las comparaciones facilitadas durante las consideraciones presupuestarias contienen el presupuesto aprobado más reciente comparado con los proyectos de presupuesto.		

Organización	13.1 Presentación de los gastos administrativos y de los servicios comunes y los gastos de apoyo
19 UNODC	- El presupuesto de los servicios administrativos comprende los recursos de la División de Gestión (Oficina del Director, Servicio de Gestión de Recursos Financieros, Servicio de Gestión de Recursos Humanos, Servicio de Tecnologías de la Información, Sección de Apoyo General), el cargo al presupuesto central de la Sede (Umoja), la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna - El presupuesto de los servicios comunes (apoyo a las estaciones de trabajo, mantenimiento de los edificios, servicios médicos) se prorratea entre los subprogramas - El presupuesto para gastos de apoyo a los programas (fondos para gastos de apoyo a los programas) se presenta en forma agregada y por subprogramas - Los gastos administrativos y de apoyo se estiman en función del nivel previsto de ejecución de los programas de cooperación técnica a través del proceso de colaboración con las divisiones y secciones pertinentes - El análisis de las diferencias entre el presupuesto aprobado y la ejecución real figura en el capítulo IV, informe financiero, y en el estado financiero V, estado de comparación de los importes presupuestados y reales, del informe financiero y estados financieros auditados anuales. Véase A/78/5/Add.10 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
20 UNOPS	Los gastos administrativos y de apoyo de la UNOPS son equivalentes a todas sus funciones institucionales, basadas en el modelo de autofinanciación de la organización. Así pues, los gastos de apoyo equivalen a los costos indirectos de la UNOPS y se recuperan mediante una comisión de gestión que se cobra a los proyectos que la UNOPS ejecuta en nombre de los asociados. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, se trata de costos que no benefician directamente a los proyectos de los clientes ni pueden imputarse a ellos. La UNOPS gestiona sus gastos de servicios comunes/compartidos mediante un enfoque de recuperación de costos. Por eso, estos gastos se imputan al costo directo o al indirecto, dependiendo de la utilización de los inductores de costos.
21 UNRWA	Los gastos administrativos son establecidos por cada departamento de la sede, división y oficina de zona y se clasifican como gastos de gestión ejecutiva y administración financiados en parte por el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y las contribuciones extrapresupuestarias.
22 ONU Turismo	Los siguientes gastos administrativos corresponden principalmente a la parte C (Apoyo directo a los miembros); y D (Apoyo indirecto a los miembros): - Gastos de personal (distinto del personal de plantilla) - Suministros, productos básicos y materiales - Equipo, vehículos y mobiliario - Servicios por contrata Los gastos de apoyo no se presentan en el presupuesto ordinario.
23 ONU-Mujeres	Gastos de apoyo El marco integrado de recursos del presupuesto integrado incluye los ingresos estimados en concepto de recuperación de costos relacionados con los cargos por recuperación de costos respecto de los recursos bilaterales, multilaterales y de los países donde se ejecutan programas que se aplicarán directamente para financiar el presupuesto institucional, basándose en la política y la metodología armonizadas de recuperación de costos.
24 UPU	Ingresos y gastos presentados por naturaleza
25 PMA	Dado que el PMA no tiene cuotas, todas las contribuciones deben cubrir todos los costos conexos, ya sean indirectos, directos u operacionales. Los gastos administrativos y de apoyo se incluyen como parte del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas cubre todos los gastos de personal y no relacionados con el personal de la sede en Roma y las oficinas mundiales, la mayoría de los gastos de las oficinas regionales y parte de los gastos de gestión de las oficinas en los países. Se financia exclusivamente con los ingresos derivados de una tasa predeterminada de costos de apoyo indirectos, fijada actualmente en el 6,5 % de las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes.
26 OMS	La OMS no utiliza el concepto de costos distribuidos (prorratados). Los costos que por su naturaleza no pueden atribuirse a un programa o actividad concretos se agrupan en diversos centros de costos. Los costos de los servicios administrativos se presupuestan en el pilar estratégico 4. Con ellos se sufragan los gastos de personal y los costos de las actividades de la Organización. No incluyen, sin embargo, los costos individuales reglamentarios exigidos en el marco del Reglamento Financiero, como el Fondo de Nivelación de Impuestos, que deben existir independientemente de la cuantía del presupuesto basado en los resultados y que se rigen por medio del

Organización	13.1 Presentación de los gastos administrativos y de los servicios comunes y los gastos de apoyo
	Reglamento Financiero, y no del presupuesto por programas. El personal necesario para gestionarlos es proporcional al presupuesto por programas y, por tanto, está presupuestado en ese marco. Sin embargo, las transacciones reales relacionadas con las obligaciones estatutarias no se incluyen en el presupuesto por programas aprobado.
27 OMPI	Los gastos de administración, gestión y servicios comunes se reflejan en otro pilar estratégico (fundación).
28 OMM	• Los servicios comunes (servicios lingüísticos y de conferencias) constituyen una partida presupuestaria aparte (parte VII) • Los gastos administrativos (recursos humanos, finanzas, adquisiciones, TIC, funcionamiento de los edificios), los gastos jurídicos y el reembolso del préstamo para el edificio de la sede de la OMM se reparten entre las partidas presupuestarias como porcentaje del presupuesto directo para cada partida. • Los gastos de apoyo no se consolidan en el presupuesto aprobado, sino que se presentan como parte de otros recursos ordinarios.

Cuadro 14
Aumentos (disminuciones) del presupuesto

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta		14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos		14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	a)	La base presupuestaria es la consignación revisada (o, para las secciones de ingresos, las estimaciones aprobadas revisadas). Presupuestación incremental. Los presupuestos de dos años se comparan en términos financieros principalmente mediante cálculos del crecimiento de los recursos, que es el coeficiente como porcentaje de los aumentos (o disminuciones) netos a los tipos básicos solicitados por el Secretario General para las actividades recurrentes con respecto a la base revaluada. Las cantidades destinadas a compensar los efectos de la inflación se añaden a las cantidades propuestas a costos básicos para obtener el nivel total del presupuesto utilizando dólares corrientes de los Estados Unidos.	En la preparación de las propuestas presupuestarias, las Naciones Unidas descuentan las partidas no recurrentes, tienen en cuenta el efecto retardado (cambio en la cantidad presupuestada para puestos resultante de cambios en las tasas de vacantes aplicadas para el mismo puesto en el ciclo presupuestario anterior frente al nuevo ciclo presupuestario) y añaden los recursos requeridos por nuevos mandatos, ajustes técnicos y otros cambios. El costo total del año base se convierte en el importe base para cada uno de los años en el nuevo año.		a) Basado en el índice de precios al consumo, publicado por <i>The Economist</i> b) Sin ajustes antes o durante el ejercicio presupuestario. La base de referencia para el siguiente ejercicio presupuestario se ajusta, según sea necesario c) No hay reserva específica para caso de inflación	Si así lo decide la Asamblea General
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	a)	Presupuestación de base cero para los gastos operacionales/presupuestación incremental para la dotación de personal	En el presupuesto se utilizan los últimos precios y tasas contractuales disponibles en el momento de la formulación del presupuesto.		Precios actualizados facilitados a los Comités, cuando proceda	Si así lo decide la Asamblea General
	b)	Presupuestación completa				
3 FAO		Las respuestas de esta sección corresponden al programa ordinario: La FAO utiliza: a) Presupuestación incremental	La metodología de cálculo de los aumentos de costos es aprobada por los órganos rectores, como se describe en la sección de aumentos de los costos del programa de trabajo y presupuesto. Véase el programa de trabajo y presupuesto para 2024-2025 (C2023/3), párrs. 132 a 145, y C2023/3, anexo 11 para la web.		a) La FAO tiene en cuenta los factores inflacionarios a la hora de preparar el programa de trabajo y el presupuesto, así como las previsiones de gastos durante la ejecución. Los aumentos y ahorros (disminuciones) derivados de la inflación se tienen en cuenta en el cálculo de los aumentos de	Los aumentos o disminuciones reglamentarios forman parte de los cálculos del aumento de los costos mencionados, incluidos los de los gastos de personal que se rigen por el Estatuto de la CAPI.

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
			costos y las tasas estándar del programa de trabajo y el presupuesto. b) Los ajustes para reflejar los factores inflacionarios solo son aplicables: i) cuando el programa de trabajo y el presupuesto requieren ajustes antes o después de su aprobación por los órganos rectores; y ii) a las previsiones de gastos durante la ejecución. Las consignaciones presupuestarias y las tasas estándar no se ajustan durante el bienio. c) No existe una reserva especialmente destinada a la inflación. Los efectos de la inflación se gestionan durante la ejecución como parte de las partidas sobrepresupuestadas o subpresupuestadas o no presupuestadas.	
4 OIEA	a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante c) Presupuestación completa	Se hacen estimaciones presupuestarias anuales con un nivel de costos constante y un tipo de cambio presupuestario como el usado en el bienio anterior, con el fin de presentar claramente los cambios en términos reales para cada programa principal. Cuando se establece la cuantía del presupuesto, se tienen en cuenta los cambios derivados de la creciente demanda y de las necesidades programáticas conexas, siguiendo el enfoque basado en los resultados. Los cambios derivados de la inflación se incluyen por separado como parte del ajuste de precios.	a) La cifra correspondiente al ajuste de los precios (es decir, el efecto de la inflación) se basa en el índice de precios al consumidor armonizado de la zona del euro, suministrado en el informe del cuarto trimestre de la encuesta de pronosticadores profesionales (Survey of Professional Forecasters) del Banco Central Europeo, ajustado para tener en cuenta cualquier factor de corrección por sobreestimación/subestimación en el bienio anterior. b) Durante el ejercicio presupuestario hay que absorber cualquier aumento de la	Se ajusta al régimen común de las Naciones Unidas

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
			inflación o de otros costos. Las diferencias entre las tasas presupuestadas y las reales se corrigen en los bienios futuros (por ejemplo, las diferencias en las tasas reales experimentadas para 2020-2021 se corrigieron en el presupuesto para 2024-2025).	
5 OACI	Base del presupuesto: consignaciones del último año del presupuesto aprobado en curso y costos reales/efectivos. Las estimaciones presupuestarias tienen en cuenta los parámetros de inflación conocidos, las escalas de sueldo de la CAPI, las tendencias históricas de aumento, los aumentos estatutarios y el límite presupuestario, facilitados por el Consejo de Administración (normalmente utilizando el enfoque de crecimiento nominal nulo). Todos los parámetros e hipótesis divulgados	El personal de la OACI representa alrededor del 80 % de su presupuesto ordinario. Durante la preparación del presupuesto, se examina la composición del personal respecto de todas las categorías/escalones (para los distintos lugares), teniendo en cuenta los ajustes previstos de las escalas de sueldos, los posibles aumentos de costos, los cambios en la remuneración pensionable y los ajustes en el plan de prestaciones (incluido el seguro), junto con las estadísticas de años anteriores en términos de gastos en prestaciones y derechos. También se tienen en cuenta los nuevos costos incontrolables, los compromisos importantes existentes y los cambios sustanciales en los gastos no relacionados con el personal.	c) No hay reserva para inflación. La previsión de la inflación utilizada en la elaboración del presupuesto se basa en proyecciones de las tasas de inflación por lugar, ponderadas en función del nivel de gasto previsto en cada lugar/moneda. En cada año de un trienio puede haber un nivel de inflación diferente para cada lugar. No se realizan ajustes una vez aprobado el presupuesto y no hay reserva para la inflación.	Los aumentos previstos se incorporan a las estimaciones presupuestarias (es decir, gastos de personal como incrementos de escalón, contratos con partes externas, aumentos previstos conocidos)
6 OIT	a) Presupuestación de base cero: la base de referencia presupuestaria es el presupuesto aprobado para el ejercicio económico en curso b) Propuestas presupuestarias en dólares constantes de los Estados Unidos c) Presupuestación completa	La OIT utiliza una presupuestación de base cero en cada ciclo presupuestario para determinar una base de referencia de todos los gastos operacionales previstos en el futuro bienio. Los presupuestos estratégicos y operacionales se elaboran inicialmente a tasas de costo constantes para que sea posible comparar el presupuesto anterior aprobado con el nuevo presupuesto.	a) Sí (véase la columna anterior) b) No. El Fondo de Operaciones puede utilizarse, entre otras cosas, para cubrir la inflación que supere el nivel previsto en el presupuesto. c) No	—

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
		Se lleva a cabo un análisis por componente de costo de los gastos efectuados durante el bienio en curso, incluido un examen de los aumentos de los costos previstos anteriormente, de las estructuras de costos y de cualquier cambio previsto en los inductores de costo. Junto con esto, se realiza un análisis de la distribución geográfica tanto de los gastos corrientes como de los gastos futuros previstos, ya que la inflación varía significativamente entre las regiones en las que opera la OIT y dentro de ellas. Los aumentos porcentuales previstos se aplican al presupuesto bienal para cada objeto de gasto y ubicación geográfica correspondientes. Las previsiones presupuestarias utilizan ampliamente datos de previsión verificables e independientes sobre índices de precios al consumo y datos publicados por organismos autorizados como la CAPI, el Fondo Monetario Internacional y los bancos centrales. Cuando las previsiones de inflación disponibles no abarcan todo el período del presupuesto, estas previsiones se extrapolan para el bienio basándose en los últimos datos disponibles y en las tendencias previstas facilitadas por las instituciones económicas. También se lleva a cabo un examen para determinar el equivalente en dólares de los movimientos de costos y precios en las monedas locales desde la aprobación del último presupuesto.		
7 OMI	El crecimiento real nulo y el crecimiento nominal nulo se utilizan como cifras de referencia e información, pero para cada bienio se prepara una propuesta presupuestaria ascendente.	Se utilizan una serie de hipótesis presupuestarias, entre ellas la tasa de inflación y el tipo de cambio, y se presenta un análisis de sensibilidad a los cambios en dichas hipótesis.	No existe un mecanismo automático de ajuste de los costos, lo que constituía un riesgo evidente en los últimos años.	Incluido como punto de referencia en las hipótesis presupuestarias

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
8 ITC	Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC			
9 UIT	Actualmente el crecimiento real es nulo, ya que el importe de la unidad contributiva está congelado en 318.000 francos suizos desde 2006. El importe de la unidad contributiva no ha variado desde 2006, situándose en 318.000 francos suizos por unidad, lo que corresponde a un crecimiento nominal nulo a pesar del aumento del 10,1 % del índice de precios al consumo de Ginebra durante el período comprendido entre enero de 2006 y marzo de 2024. Si la unidad contributiva se hubiera indexado en función del índice de precios al consumo de Ginebra, el importe de la unidad contributiva ascendería ahora a 350.100 francos suizos, lo que supone un incremento de 32.100 francos suizos (crecimiento real nulo). El aumento anual de las cuotas ascendería a unos 13 millones de francos suizos.	No hay. Se asumen con las consignaciones aprobadas en la medida de lo posible, en caso contrario podrían tomarse de la cuenta de reserva en circunstancias excepcionales (resolución sobre el presupuesto): autorizar, durante la ejecución del presupuesto para 2024-2025, al Secretario General a ajustar las consignaciones en relación con las partidas de gastos de los apartados a) y b) que figuran a continuación, con arreglo a los cambios que se produzcan, mediante la utilización de la cuenta de reserva, siempre que esta se mantenga en el nivel indicado en la decisión 5 (Rev. Bucarest, 2022): a) Los aumentos de las escalas de sueldos, las aportaciones jubilatorias y las prestaciones, incluidos los ajustes por lugar de destino, aplicables a Ginebra, adoptados por el régimen común de las Naciones Unidas; b) Las fluctuaciones del tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo, en la medida en que afectan a los gastos de personal de los funcionarios con escalas de sueldos de las Naciones Unidas.	No hay. Se asumen con las consignaciones aprobadas o la cuenta de reserva. Véase la columna anterior.	No hay. Se asumen con las consignaciones aprobadas o la cuenta de reserva. Véase la columna anterior.
10 ONUSIDA	Una combinación de presupuestación incremental y presupuestación semicompleta	ONUSIDA no reajusta el presupuesto dentro del ciclo presupuestario	Los ajustes realizados durante el bienio se asumen con los presupuestos aprobados	Los sueldos de ONUSIDA se ajustan en función de las escalas de sueldos de las Naciones Unidas y los ajustes por lugar de destino, así como otros ajustes reglamentarios aprobados.
11 PNUD	Dado que toda la financiación del PNUD es voluntaria, la organización depende del compromiso continuo de apoyo de sus asociados actuales y nuevos. Las previsiones para el ejercicio presupuestario se basan en un análisis de las tendencias pasadas, los acuerdos plurianuales y los planes de gasto de los donantes, la información sobre los proyectos en tramitación, las previsiones económicas mundiales, la información cualitativa sobre los riesgos y la volatilidad de los			

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
	mercados, y las aportaciones de las oficinas regionales y las oficinas en los países del PNUD. El PNUD aplica el régimen común de cálculo de costos determinado por la CAPI para la remuneración del personal y las dietas de viaje.			
12 PNUMA	Presupuestación incremental/patrón de gastos	Estimaciones porcentuales	Estimaciones porcentuales	N. a.
13 UNESCO	a) La base del presupuesto es el presupuesto ordinario aprobado para el bienio en curso. Presupuestación de base cero b) El tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos se determina en el momento de la elaboración del presupuesto c) Presupuestación completa	Los aumentos y disminuciones de costos para el bienio siguiente se determinan en función de la inflación prevista, las escalas de sueldos de la CAPI, el costo estimado de las nuevas iniciativas y las eficiencias y ahorros compensatorios.	a) Las previsiones de inflación se basan en proyecciones de fuentes acreditadas (por ejemplo, Banco Mundial, sitio web oficial francés que proporciona índices del costo de la vida) b) La UNESCO no dispone de una reserva para inflación; por lo tanto, los aumentos durante el bienio que superen la inflación prevista deben asumirse con el presupuesto aprobado	Los aumentos reglamentarios se presupuestan sobre la base de un análisis de la información disponible, como las recomendaciones de la CAPI, la participación en la financiación de los gastos de las actividades de las Naciones Unidas, los arrendamientos, los servicios públicos, etc.
14 UNFPA	El UNFPA utiliza: a) Modelo de presupuestación de base cero para la preparación del presupuesto integrado respecto de los costos de actividades/operacionales; presupuestación incremental para el examen de mitad de período del presupuesto cuatrienal vigente; b) Presupuestación completa. Sin embargo, dado que el UNFPA no es una organización financiada con cuotas, el presupuesto depende de los recursos que se prevé movilizar para un período determinado. El presupuesto se elabora (y posteriormente se gestiona) sobre la base de las mejores estimaciones de los niveles de ingresos para el ciclo presupuestario. En consecuencia, la técnica de presupuestación variará en función de las previsiones de recursos disponibles.	Se incluye una provisión para el aumento de costos Se distingue entre aumento de costos y de volumen Metodología: al principio del cuatrienio: - Presupuesto de plazas: todas las plazas existentes se ajustan para todo el cuatrienio teniendo en cuenta los aumentos de costos, la inflación y otros parámetros - Presupuesto de funcionamiento: las oficinas parten de un presupuesto cero y presentan a continuación sus gastos de funcionamiento estimados, que constituyen el presupuesto de funcionamiento para el cuatrienio. El UNFPA también realiza un análisis comparativo del presupuesto de operaciones del nuevo cuatrienio respecto de los gastos operativos ajustados del cuatrienio anterior, teniendo	El ajuste se realiza teniendo en cuenta las tasas de inflación estimadas. No hay reserva.	Los aumentos reglamentarios corresponden a sueldos y gastos de personal.

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
		en cuenta una inflación prevista ponderada. La diferencia entre el valor de referencia y el presupuesto de operaciones presentado por las oficinas se representa como ahorro derivado de una mayor eficiencia.		
15 ONU-Hábitat	a) La base presupuestaria es una consignación revisada, igual que en la Secretaría de las Naciones Unidas; b) Dólares constantes; c) Presupuestación completa.	ONU-Hábitat sigue el mismo enfoque que la Secretaría de las Naciones Unidas	ONU-Hábitat sigue el mismo enfoque que la Secretaría de las Naciones Unidas	Esto se ajusta a las recomendaciones de la CAPI.
16 ACNUR	a) Presupuestación de base cero: las propuestas para un nuevo ejercicio presupuestario se elaboran partiendo de cero y se establecen los costos partida por partida. Las propuestas presupuestarias se elaboran añadiendo o restando créditos presupuestarios para un programa o actividad determinados ya incluidos en el presupuesto aprobado anterior; b) N. a.; c) Presupuestación completa: presupuestación completa (concepto de presupuestación según el cual las estimaciones incluyen sumas para todos los aumentos o disminuciones de precios y sueldos que pueden preverse o que se derivan de la proyección de las tendencias a lo largo de todo el período que abarcan las estimaciones.)	Los aumentos de los costos se tienen en cuenta en la estimación de los gastos anuales de personal	a) Previsión: la inflación no se prevé. Los costos se estiman según existían en el momento de la presupuestación en el año anterior al ejercicio presupuestario. La inflación no es un factor en el presupuesto; b) Ajustes: N.a. La inflación y otros aumentos de costos se asumen con el presupuesto existente; c) No hay reserva para inflación.	El nivel aprobado del presupuesto por programas de ACNUR en un ejercicio presupuestario determinado puede aumentar hasta un 2 % si ello se debe directamente a las fluctuaciones de los tipos de cambio (regla 208.3 de la Reglamentación Financiera).
17 UNICEF	La base para el presupuesto es el presupuesto aprobado del ejercicio económico en curso. a) Presupuestación de base cero; b) Dólares constantes; c) Presupuestación completa.	Reajuste de los costos estándar utilizando escalas de sueldos actualizadas y estimaciones de la inflación	Solo se prevén los sueldos. Para los demás costos, se utiliza la experiencia anterior. Durante el ejercicio presupuestario cualquier aumento de la inflación o de otros costos se asume con el presupuesto.	Se ajusta al régimen común

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
18 ONUDI	Presupuestación incremental. Las consignaciones del período anterior se verifican para comprobar su validez en el nuevo período; se añaden nuevas fuentes, si procede; se tienen en cuenta los cambios previstos de los precios (inflación) Presupuestación completa	Este proceso comprende dos etapas. En primer lugar, las necesidades de recursos expresadas en tasas del período anterior se reajustan para reflejar las estructuras de costos reales del período anterior (para ajustar el presupuesto a los niveles de costos reales). A continuación, las necesidades de recursos se ajustan en función de los aumentos de costos previstos (inflación) para el período previsto.	a) Consultas/investigaciones realizadas en diversas instituciones austríacas y en el Banco Central Europeo sobre la inflación prevista en el período pertinente. La información sobre los cambios previstos en los sueldos del personal se solicita a la CAPI, que es la comisión que regula los sueldos y derechos del personal; b) Los ajustes se aplican anualmente. Los presupuestos del segundo año del presupuesto bienal se ajustan en función de la inflación prevista en el primer año y luego en el segundo año del bienio; c) No hay reserva para inflación.	Se ajusta al régimen común de las Naciones Unidas
19 UNODC	Presupuestación incremental	La base presupuestaria es la estimación presupuestaria revisada del período anterior, ajustada en función del tipo de cambio, la inflación y los costos estándar. Los aumentos y disminuciones se presupuestan en función de las prioridades estratégicas para el bienio.	Se hacen previsiones para los sueldos. Para los demás costos, se utiliza la experiencia real. En los años en que no se presenta el presupuesto, los ajustes por aumentos inflacionarios se reflejan en el presupuesto mediante el informe de ejecución. El presupuesto no incluye una reserva para la inflación.	Se ajusta al régimen común de las Naciones Unidas y las recomendaciones de la CAPI
20 UNOPS	a) Presupuestación incremental; b) Nivel de costos constantes en dólares de los Estados Unidos; c) Presupuestación completa ajustada en función de la tasa de vacantes.	Consulta con las dependencias institucionales para cualquier cambio necesario basado en sus planes de trabajo, consideración de la inflación	La inflación se prevé para la presentación de las estimaciones presupuestarias y se refleja como ajustes a través de la presupuestación anual, según sea necesario.	Se tienen en cuenta los aumentos previstos de los gastos de personal.
21 UNRWA	Enfoque mixto: presupuestación de base cero y presupuestación incremental	Se elabora un presupuesto operacional de referencia que se basa en los parámetros del año anterior ajustados para reflejar los cambios obligatorios conocidos, como los aumentos de escalones salariales, así como otros aumentos resultantes de las notas de	Se realizan los aumentos de costos obligatorios, como los relacionados con el personal y los ajustes asociados a las reformas pertinentes, y las previsiones se integran en el cálculo de los costos. Los ajustes inflacionarios se controlan mediante	Todos los aumentos reglamentarios se ajustan a las recomendaciones de la CAPI cuando procede y se incluyen en los presupuestos de referencia.

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
		decisión aprobadas por el Comisionado General/Oficina Ejecutiva, así como ajustes relativos a elementos no recurrentes (como gastos no recurrentes para proveedores de servicios particulares y material de oficina) de conformidad con los costos que se conocen en el momento de finalizar el presupuesto. Los aumentos presupuestarios son ambiciosos y se ajustan al plan estratégico; sin embargo, el cálculo de costos se somete a comparaciones de las previsiones de ingresos garantizados, probables y posibles existentes.	factores de ajuste por fluctuaciones monetarias supervisados periódicamente. No se han constituido reservas para inflación.	
22 ONU Turismo	Véase el cuadro 2, columna 2.1. ONU Turismo propone un aumento nulo o positivo de las cuotas de los miembros en función de las de años anteriores, pero no de todo el presupuesto como tal. Umbral de aumento 7,5 %	Basado principalmente en la inflación	a) Previsiones basadas en indicadores de referencia de organizaciones internacionales; b) N. a. dentro del mismo presupuesto bienal; c) N. a.	Principalmente los sueldos del personal, con arreglo a los requisitos de la CAPI.
23 ONU-Mujeres	Se basa en metas de movilización de recursos, una combinación de presupuestación incremental y de crecimiento nulo, la eficacia en función de los costos, la favorable relación calidad-precio y la búsqueda de formas de aumentar la eficiencia y la atribución de costos para absorber los aumentos de los costos no discrecionales e inflacionarios y los aumentos de volumen previstos dentro de un enfoque presupuestario global neutro.	Para los gastos relacionados con puestos, basados en los costos proforma, incluidas las partidas no discrecionales, las tasas de vacantes estimadas; para gastos no relacionados con el personal, acuerdos interinstitucionales, variables de costos inflacionarios y/o eficiencias	N. a.	—
24 UPU	La base para el presupuesto es el presupuesto aprobado del ejercicio en curso Presupuestación de base cero Nivel de costos constantes en francos suizos Presupuestación completa		No se tienen en cuenta	

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
25 PMA	Presupuestación de base cero/presupuestación incremental: a) es la más parecida a la metodología presupuestaria institucional del PMA, aunque no es puramente de base cero/incremental. La presupuestación de base cero se aplica a los planes estratégicos de los países.	Presupuesto institucional: El nivel anual del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas viene determinado por la previsión global del año de la que se deriva el nivel correspondiente de ingresos por costos de apoyo indirectos, que financia el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. El proceso presupuestario institucional se rige por las prioridades institucionales del Grupo de Liderazgo del PMA. Presupuestación a nivel de país: Las necesidades presupuestarias anuales se determinan en la fase de concepción del presupuesto de la cartera de proyectos nacionales / plan estratégico nacional. Los aumentos y disminuciones se determinan en función de las evaluaciones de las necesidades programáticas, los cambios en el contexto operacional y la disponibilidad de fondos.	Las perspectivas económicas y la inflación mundial prevista se tienen en cuenta durante el proceso de presupuestación del plan de gestión y del plan estratégico nacional, e incluyen ajustes de los gastos de personal mediante las tasas de los costos estándar de las plazas, y la adición o reducción en función de los componentes inflacionarios de los gastos no relacionados con el personal.	Los costos de cumplimiento de los requisitos reglamentarios incluyen los compromisos de financiación del PMA para las actividades financiadas conjuntamente de las Naciones Unidas y otras actividades gestionadas centralmente que se presupuestan en el marco del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. Entre los organismos de financiación conjunta de las Naciones Unidas figuran la JJE, la CAPI, la DCI y el Departamento de Seguridad. El aumento de los costos viene dictado principalmente por los inductores de costos utilizados en el cálculo de los costos de los organismos de financiación conjunta de las Naciones Unidas, que son el número de plazas y el nivel de gastos.
26 OMS	a) Presupuestación de base cero; b) Dólares constantes; c) Presupuestación completa.	Dentro de un bienio, los aumentos del nivel del presupuesto por programas deben ser aprobados por los Estados Miembros mediante resoluciones o decisiones del Consejo Ejecutivo o de la Asamblea Mundial de la Salud. Cuando se presenta una resolución o decisión a cualquiera de los dos órganos, se incluye una sección en la que se detalla si los resultados solicitados pueden lograrse con la dotación aprobada del presupuesto por programas o si será necesaria una ampliación. Esto debe considerarse en el contexto del conjunto de la OMS, ya que con una cierta reprogramación interna tal vez se podría hacer frente al gasto. Sin embargo, si es necesario	Para más información, véase el documento del presupuesto por programas para 2024-2025 (A76/4, pág. 40).	

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
		aumentar la dotación, al adoptar esa resolución o decisión, los órganos rectores ordenan un aumento efectivo por encima del nivel aprobado del presupuesto por programas. De un bienio al siguiente, se producen aumentos y disminuciones a raíz de cambios en la priorización de los distintos resultados, algunos de los cuales pueden requerir intervenciones más costosas que otros. Los resultados se priorizan cada bienio y se basan en los requisitos técnicos, no en las cuantías presupuestarias históricas (aunque estas pueden ser similares en caso de que los propios requisitos técnicos sigan siendo similares). La experiencia en la ejecución también puede servir de base. En caso de que toda la estructura de resultados cambie debido a cambios en los programas generales de trabajo, todo el presupuesto por programas deberá ajustarse.		
27 OMPI	Presupuestación de base cero (basada en los resultados) Presupuestación completa Fórmulas de flexibilidad para los sistemas mundiales de propiedad intelectual (programa de trabajo y presupuesto para 2024-2025, apéndice C)	Factores determinantes de la carga de trabajo, inflación, cambios en las hipótesis y otros parámetros	La hipótesis de inflación se incorpora en el presupuesto	Integrados en el presupuesto
28 OMM	a) Presupuestación de base cero para el costo programático; b) Presupuestación incremental para los gastos administrativos; c) Presupuestación completa: al elaborar las estimaciones presupuestarias se tiene en cuenta el impacto previsto de los tipos de cambio, los aumentos de sueldos y otros efectos inflacionarios.	- En lo que respecta a las estimaciones de la inflación, se utiliza la base de datos de <i>Perspectivas de la economía mundial</i> para las estimaciones de los aumentos de precios de Suiza - Para los aumentos de sueldos, se utilizan los cambios históricos de	a) En lo que respecta a las estimaciones de la inflación, se utiliza la base de datos de <i>Perspectivas de la economía mundial</i> para las estimaciones de los aumentos de precios de Suiza; b) La inflación se tiene en cuenta en las cifras presupuestarias que se presentan, ajustadas en función	Para los aumentos de sueldos, se utilizan los cambios históricos de la CAPI más cualquier cambio conocido.

Organización	14.1 Técnicas utilizadas: a) Presupuestación de base cero b) Nivel de costos constante en la moneda respectiva c) Presupuestación completa o semicompleta	14.2 Método para establecer las estimaciones de aumento/disminución de los costos	14.3 Aumentos (disminuciones) a raíz de la inflación a) Previsión b) Ajustes c) Reserva para caso de inflación	14.4 Aumentos (disminuciones) reglamentarios
		la CAPI más cualquier cambio conocido • Se supone que los tipos de cambio son constantes, ya que la gran mayoría de los gastos del presupuesto ordinario están denominados en francos suizos • Para los costos administrativos recurrentes (en particular los relativos a TIC y edificios), impacto financiero de los contratos revisados o nuevos	de la inflación prevista. El análisis indicativo de la inflación figura en el documento presupuestario y en la presentación a los órganos de examen y aprobación del presupuesto. Los cambios entre la inflación estimada y la inflación real (o entre la estimación original y la estimación revisada) se tendrían en cuenta en la segunda propuesta presupuestaria bienal si fueran significativos; de lo contrario, se asumirían los costos c) No se ha establecido una reserva para inflación.	

Cuadro 15
Fluctuaciones monetarias

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
1 Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Dólar de los Estados Unidos = 80,6 % Franco suizo = 13,5 % Euro = 2,7 % Otras = 3,2 % (en A/78/614 , cuadro 6, se indica la distribución del uso de las monedas. Anteriormente se suponía que el presupuesto completo se gastaba en moneda local).	No	Se aplica el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente a medida que se consume el presupuesto. En el caso de las monedas con cobertura (euros y francos suizos), las ganancias o pérdidas se registran periódicamente para hacer ajustes que tengan en cuenta las diferencias entre el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas y la tasa de vacantes presupuestada.	No hay previsiones. El presupuesto se basa en los últimos tipos de cambio conocidos (a plazo o al contado)	Al cerrar las cuentas definitivas de un ejercicio económico, los saldos negativos de la cuenta “pérdida o ganancia cambiaria” se cargarán a otros gastos, mientras que los saldos positivos de la cuenta “pérdida o ganancia cambiaria” se acreditarán a otros ingresos/ingresos varios (ST/SGB/2013/4 , regla 106.5 c)). Las ganancias o pérdidas derivadas de la cobertura se distribuyen por entidades en función de su presupuesto/utilización de monedas.
2 Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	La utilización real de monedas para el mantenimiento de la paz muestra que aproximadamente el 89 % de los pagos se efectúan en dólares de los Estados Unidos, el 7 % en euros, el 2 % en francos CFA de África Occidental y el 1 % en francos CFA de África Central (XAF) (lo que supone una exposición total al euro del 10 %, dado que el franco CFA de África Occidental y el franco CFA de África Central están vinculados al euro).	N. a.	Se aplica el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente a medida que se consume el presupuesto.	No hay previsiones. El presupuesto aplica el último tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas disponible en el momento de la formulación del presupuesto.	Al cerrar las cuentas definitivas de un ejercicio económico, los saldos negativos de la cuenta “pérdida o ganancia cambiaria” se cargarán a otros gastos, mientras que los saldos positivos de la cuenta “pérdida o ganancia cambiaria” se acreditarán a otros ingresos/ingresos varios (ST/SGB/2013/4 , regla 106.5 c)).
3 FAO	La distribución de las consignaciones presupuestarias netas para 2024-2025 entre el dólar de los Estados Unidos y el euro es	El riesgo cambiario del euro se mitiga con las cuotas en más de una moneda, con lo que se igualan las monedas de los gastos estimados	Los gastos estimados en euros se presupuestan en euros y se presentan en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario	La FAO examina diversas fuentes de información para prever los tipos de cambio, principalmente para el euro, a fin de evaluar las	Véase la columna “Reserva para fluctuaciones monetarias”.

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
	de 56/44 (una vez deducidos los ingresos varios). Véase la Resolución 4/2023 de la Conferencia (C 2023/REP).	(presupuestos) y de los ingresos (cuotas de los países miembros). La Cuenta Especial de Reserva podría utilizarse, entre otras cosas, para financiar los sobrecostos debidos a las variaciones de los tipos de cambio (véase el cuadro 7). Véase el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2024-25 (C2023/3) C, Dimensiones financiera y presupuestaria (párrs. 131 a 177) y anexo 11 para la web.	constante establecido para el bienio. Los gastos en euros incluyen los efectuados en monedas vinculadas al euro.	consecuencias presupuestarias. Incluye previsiones de The Economist Intelligence Unit, tipos de cambio de mercados al contado y el tipo de cambio operacional más reciente de las Naciones Unidas.	
4 OIEA	Más del 80 % de los gastos están relacionados con el euro; la segunda moneda más usada es el dólar de los Estados Unidos.	No	En el documento presupuestario y las cuentas del OIEA se mantienen las consignaciones en euros y un sistema de cuotas en más de una moneda. El tipo de cambio medio de las Naciones Unidas registrado durante el año se aplica a la parte de la consignación en dólares de los Estados Unidos.	No	El OIEA se protege de las fluctuaciones monetarias mediante un “sistema de consignaciones y cuotas en más de una moneda”. Teniendo en cuenta que una gran parte de los gastos del OIEA se efectúan en euros y una cantidad menor en dólares de los Estados Unidos, el sistema se ideó para garantizar que las contribuciones de los Estados miembros proporcionaran el poder adquisitivo necesario para ejecutar el programa sin problemas.
5 OACI	El 65 % en dólares canadienses y el 35 % en dólares de los Estados Unidos para el presupuesto ordinario (todos los dólares no canadienses se consideran dólares de los Estados Unidos)	No hay	El 65 % en dólares canadienses y el 35 % de dólares de los Estados Unidos para el presupuesto ordinario de 2023-2025. Las consignaciones se expresan en dólares canadienses.	No hay	Cuotas en más de una moneda. La OACI incurre en una gran parte de sus gastos en dólares canadienses y, con las cuotas en más de una moneda, la contribución de los Estados miembros en esta

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
6 OIT	El 56 % en francos suizos; aproximadamente un 30 % en dólares de los Estados Unidos; aproximadamente el 14 % en otras monedas	Sin reserva específica	Una vez aprobados el programa y el presupuesto y un tipo de cambio presupuestario, y de acuerdo con el sistema de cuotas en francos suizos, se realiza una compra a plazo que fija el tipo de cambio presupuestario para todo el bienio. La principal fuente de ingresos para financiar las actividades del presupuesto ordinario de la Organización son las cuotas de los Estados miembros, que se pagan en francos suizos. Antes del comienzo de cada ejercicio económico bienal, la Organización cubre sus necesidades previstas en dólares de los Estados Unidos para los dos años siguientes con compras a plazo de divisas. Los instrumentos financieros derivados en forma de contratos de compra a plazo se adquieren con el fin de garantizar que el importe de los francos suizos a cobrar de los Estados miembros por sus cuotas para el bienio siguiente sea suficiente para atender las necesidades de la Organización de dólares de los Estados Unidos para su presupuesto ordinario. El tipo de cambio al contado entre el	N. a. (véase la columna anterior).	moneda (dólares canadienses) proporciona el poder adquisitivo necesario y reduce los riesgos cambiarios. Con arreglo al sistema de cuotas en francos suizos, las pérdidas y ganancias resultantes de la variación de los tipos de cambio reales en relación con el tipo de cambio presupuestario se registrarán en una cuenta de igualación de los tipos de cambio.

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
7 OMI	La gran mayoría en libras esterlinas, una pequeña proporción en dólares de los Estados Unidos	Fondo de Operaciones	dólar de los Estados Unidos y el franco suizo en la fecha de la operación a plazo define el tipo de cambio presupuestario para el bienio. Se fija un tipo de cambio presupuestario, pero los gastos (que no sean en libras esterlinas) se cargan al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, imputándose la diferencia al Fondo de Operaciones	Se usan las previsiones del Banco de Inglaterra para establecer hipótesis	Imputación al Fondo de Operaciones
8 ITC	Las respuestas relativas al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas que figuran más arriba también se aplicarían al ITC				
9 UIT	Alrededor del 12 % (principalmente pensiones)	No hay. Se asumen con las consignaciones aprobadas.	Sí. Tipo de cambio de las Naciones Unidas	No hay. Se asumen con las consignaciones aprobadas en la medida de lo posible, en caso contrario podrían tomarse de la cuenta de reserva en circunstancias excepcionales. Resolución presupuestaria del Consejo (véase el cuadro 14, columna 14.2)	En el presupuesto ordinario (gastos o ingresos)
10 ONUSIDA	La única moneda del presupuesto es el dólar de los Estados Unidos	No hay reserva para fluctuaciones monetarias	Cada mes, el sistema lleva a cabo un programa de reevaluación de las distintas monedas utilizadas por la Organización.	Sí, para la previsión de ingresos y la planificación presupuestaria.	El importe neto de las ganancias o pérdidas cambiarias realizadas o no realizadas se reconoce como ingreso o costo financiero, dependiendo del saldo anual final.
11 PNUD	La moneda funcional del PNUD es el dólar de los Estados Unidos. Aproximadamente el 40 % del gasto anual se realiza en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.	No hay reserva para fluctuaciones monetarias.	La totalidad de la presupuestación se lleva a cabo en dólares de los Estados Unidos.	N. a.	Para las entradas de recursos (que repercuten en el valor en dólares de los Estados Unidos de los presupuestos): Regla 126.04: Los pagos de contribuciones voluntarias destinados a acreditarse al PNUD en dólares de los Estados Unidos se

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
					contabilizarán como ingresos por el importe que haya recibido efectivamente el PNUD. Los pagos de contribuciones voluntarias que se hagan en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se contabilizarán como ingresos denominados en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. Regla 126.06: a) Las ganancias o pérdidas resultantes de los ajustes de cambio derivados del pago de las contribuciones voluntarias se registrarán por separado como compensación de dichas contribuciones; y b) los ajustes cambiarios a que den lugar otras transacciones financieras se contabilizarán por separado como ingresos o gastos varios, según proceda. Para los gastos: Regla 125.05: El Tesorero comunicará el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas asociadas a la ejecución de las actividades de los programas del PNUD y a las oficinas del PNUD en los países para que lo utilicen en el registro de todas las actividades financiadas por el PNUD. Regla 126.10: Los compromisos contraídos en monedas que no sean dólares

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
					de los Estados Unidos se contabilizarán en su equivalente en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas. Si en el momento del pago y por efecto de las fluctuaciones monetarias ese equivalente en dólares de los Estados Unidos no coincidiera con la cantidad original comprometida, la diferencia se cargará o acreditará a la misma cuenta en que se haya registrado el compromiso. En esos casos no será necesario enmendar el documento original de compromiso. El monto de los compromisos válidos al 31 de diciembre debe revaluarse para reflejar el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en esa fecha, y debe emitirse un documento de compromiso enmendado en caso de que el monto revaluado de la obligación excede del original en la suma especificada por el Oficial Jefe de Adquisiciones de conformidad con la regla 120.02. Regla 126.14: a) A los efectos de la contabilidad y la presentación de informes sobre los activos, pasivos y transacciones del PNUD, así como del mantenimiento de otros registros financieros, las demás monedas se convertirán a dólares de los

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
					Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del informe o en la fecha de la transacción, según proceda; y b) cuando se haya revisado el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas respecto de una moneda, el activo o pasivo que se mantenga en esa moneda se revalorará, a efectos de los estados financieros, en función del dólar de los Estados Unidos y cualquier ganancia o pérdida se cargará o acreditará a ingresos varios.
12 PNUMA	Presupuesto en dólares de los Estados Unidos	Se gestiona con los presupuestos disponibles	N. a.	Gestión centralizada en la Sede de las Naciones Unidas.	Se gestiona con fondos operacionales. Véase también, en la columna 4.1, el acuerdo específico en el Fondo Multilateral.
13 UNESCO	Los gastos se presupuestan y facturan un 53 % en dólares estadounidenses y un 47 % en euros para el presupuesto ordinario (este reparto se estima para cada presupuesto bienal y puede variar en función de las necesidades)	La UNESCO no dispone de una reserva para fluctuaciones monetarias. Se pretende gestionar este riesgo con un sistema de cuotas en más de una moneda y aplicando los controles presupuestarios correspondientes.	La UNESCO registra sus transacciones utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Sin embargo, dado que el presupuesto se establece y se factura a un tipo de cambio presupuestario fijo, la ejecución del presupuesto ordinario también se comunica al tipo presupuestario fijo.	El tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el euro utilizado para la facturación de las cuotas en más de una moneda se fija al tipo aplicable en el momento de la planificación. Si se observan cambios significativos entre el momento de la planificación y el de la aprobación del presupuesto, el tipo de cambio puede modificarse.	Las diferencias de cambio deben ser absorbidas por el presupuesto.
14 UNFPA	El UNFPA mantiene sus presupuestos únicamente en dólares de los Estados Unidos.	N. a.	N. a.	N. a.	No hay reserva para pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias.
15 ONU-Hábitat	N. a.	N. a.	N. a.	N. a.	N. a.

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias												
16 ACNUR	<i>Nota:</i> El siguiente resumen refleja los desembolsos efectuados en 2022, por moneda. Sin embargo, el de 2023 aún no está disponible. <table><tr><th>Moneda de los desembolsos</th><th>Porcentaje de salidas de efectivo/ desembolsos para 2022</th></tr><tr><td>Dólar de los Estados Unidos</td><td>47,2</td></tr><tr><td>Euro y monedas vinculadas</td><td>16,2</td></tr><tr><td>Franco suizo</td><td>3,2</td></tr><tr><td>Otras monedas</td><td>33,4</td></tr><tr><td>Total</td><td>100</td></tr></table>	Moneda de los desembolsos	Porcentaje de salidas de efectivo/ desembolsos para 2022	Dólar de los Estados Unidos	47,2	Euro y monedas vinculadas	16,2	Franco suizo	3,2	Otras monedas	33,4	Total	100	El ACNUR no dispone de una reserva específica para fluctuaciones monetarias.	El proyecto de presupuesto utiliza el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la planificación/presupuestación en el segundo trimestre del año anterior. Para la planificación detallada una vez aprobado el presupuesto en el último trimestre del año anterior, el presupuesto aprobado se ajusta utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas más reciente en ese momento.	No se hace ninguna previsión. El ACNUR utiliza una metodología presupuestaria basada en las necesidades, en la que las operaciones, en cooperación con las partes interesadas, tienen en cuenta las necesidades previstas de las personas en situación de desplazamiento forzado y apátridas para el año en cuestión. El ACNUR no realiza previsiones sobre las fluctuaciones de los tipos de cambio y no dispone de reservas presupuestarias o para contingencias destinadas a este fin.	El Servicio de Tesorería y Efectivo gestiona eficazmente las pérdidas y ganancias por tipo de cambio en la fase de ejecución. El ACNUR evalúa y valora el riesgo de tipo de cambio en función de los niveles de tolerancia establecidos, basándose en los flujos de entrada y salida de efectivo. Mantiene una cartera mundial de divisas bien diversificada que en su mayor parte cuenta con una cobertura natural, ya que se beneficia de una gran diversificación de divisas, registrando entradas en aproximadamente 10 monedas y salidas en 100.
Moneda de los desembolsos	Porcentaje de salidas de efectivo/ desembolsos para 2022																
Dólar de los Estados Unidos	47,2																
Euro y monedas vinculadas	16,2																
Franco suizo	3,2																
Otras monedas	33,4																
Total	100																
17 UNICEF	Aproximadamente el 25 % de los gastos están en dólares de los Estados Unidos y el resto en unas 160 divisas.	No hay. El UNICEF utiliza coberturas naturales para minimizar la exposición al riesgo cambiario.	Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas	No hay previsiones.	Se aplican a la fuente de financiación que dio lugar a la ganancia/pérdida cambiaria.												
18 ONUDI	Entre un 85 % y un 90 % por ciento en euros. Entre un 10 % y un 15 % en otras monedas, principalmente dólares de los Estados Unidos.	Sí	No	No	Sí. Las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias se gestionan con la reserva de divisas.												
19 UNODC	Los activos y pasivos financieros de la UNODC se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos. Los activos financieros en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos corresponden principalmente a contribuciones voluntarias,	Sin reserva específica	El presupuesto consolidado se elabora en dólares de los Estados Unidos. Refleja el tipo de cambio más reciente.	Los tipos de cambio no se prevén, ya que en el momento de la elaboración del presupuesto se aplican los tipos de cambio vigentes.	Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio se absorben dentro del presupuesto del período.												

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
	activos de la cuenta mancomunada y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar que se mantienen a fin de apoyar las actividades de operación locales cuyas transacciones se efectúan en las monedas nacionales. Siempre que es posible, la UNODC mantiene cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La proporción de gastos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos fluctúa en función de las necesidades de las actividades del proyecto. Dado que la principal exposición al riesgo de tipo de cambio se refiere a las cuentas mancomunadas y a las contribuciones voluntarias, en el estado financiero se incluye un análisis de sensibilidad a los tipos de cambio para las monedas con mayor exposición (euros, pesos colombianos, etc.).				
20 UNOPS	Todos los gastos se registran en dólares de los Estados Unidos en los estados financieros de la UNOPS. Para los pagos procesados en moneda local (distinta del dólar de los Estados Unidos), la conversión se realiza utilizando el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas. Durante todo el año 2022, las 10 principales monedas de gasto fueron las siguientes: Dólar de los Estados Unidos: 44,14 % Peso mexicano: 34,92 % Quetzal: 4,11 %	N. a.	El presupuesto se formula sobre la base del dólar de los Estados Unidos, que es también la moneda de presentación. En los casos en que el gasto subyacente está en otras monedas, esto se refleja en los gastos reales utilizando el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas.	N. a.	Se ajusta periódicamente respecto de los gastos reales

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
	Nuevo séquel israelí: 3,64 % Peso argentino: 2,12 % Kyat: 1,62 % Euro: 1,53 % Yen: 1,02 % Lempira hondureño: 0,99 % Francos CFA de África Central: 0,49 %				
21 UNRWA	Pueden ser gastos o ingresos	El UNRWA no dispone de una reserva para fluctuaciones monetarias.	El UNRWA utiliza el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas para el registro de las transacciones y la revaluación mensual.	La previsión de ingresos se basa en el último tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas publicado el año anterior y se actualiza periódicamente.	Las ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias se imputan al presupuesto por programas, a menos que se determine que están relacionadas con un fondo afectado a fines específicos y se asignen en consecuencia al fondo correspondiente.
22 ONU Turismo	Todos los gastos se presupuestan en euros.	N. a.	Los gastos en otras monedas (principalmente los sueldos del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y las contribuciones de las Naciones Unidas de participación en la financiación de los gastos en dólares de los Estados Unidos) se presupuestan al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas más reciente.	Solo se considera si es muy importante con respecto al euro.	Se acreditan a ingresos varios en el Fondo General.
23 ONU-Mujeres					
24 UPU	El 90 % en francos suizos	No	No	No	Mantenimiento de una exposición mínima al riesgo de divisas.
25 PMA	30 %	N. a.	Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas	Los contratos a plazo de moneda extranjera se utilizan para cubrir la exposición al riesgo de tipo de cambio del euro frente al dólar de los Estados Unidos	Las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias en los ingresos por contribuciones se debitan o acreditan a las respectivas contribuciones/subvenciones.

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
				en los gastos de personal del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas efectuados en la sede, las oficinas de Berlín y Bruselas y la oficina regional de Dakar, donde la moneda local, el franco CFA, está vinculada al euro, en consonancia con la política de cobertura aprobada por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2008.	La regla 113.6 de la Reglamentación Financiera Detallada establece que, en las cuentas de los programas, las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se cargarán o acreditarán a la cuenta del programa correspondiente, cuando sea viable. Esto se considera viable para la compra y venta de divisas. Las ganancias o pérdidas derivadas de otros pagos e ingresos, así como las ganancias o pérdidas por revaluación, se cargan/acreditan al Fondo General.
26 OMS	51 %	N. a. La OMS utiliza varias técnicas y programas de cobertura de divisas para minimizar el riesgo derivado de las variaciones de los tipos de cambio. El objetivo de los programas de cobertura del riesgo de tipo de cambio es proporcionar un período de certidumbre en cuanto a los tipos de cambio futuros, tanto para las contribuciones como para los gastos importantes, a fin de retrasar el impacto de las variaciones significativas de los tipos de cambio sobre los titulares de los presupuestos y dar así tiempo a que los presupuestos se ajusten a dichas variaciones.	Párrafo 4.4. del Reglamento Financiero: “Dado que el presupuesto por programas se aprueba en dólares de los Estados Unidos, y teniendo en cuenta las medidas previstas en el párrafo 6.6, el Director General está autorizado a emprender transacciones de cobertura de cambio con el fin de reducir al mínimo el riesgo cambiario para la Organización.” Esta sección se modificó en 2024 (véase WHA76/20) para reflejar el hecho de que ya no se utiliza el mecanismo de compensación cambiaria. En cambio, el Director General gestiona los riesgos de cambio, considerando las cuotas en dólares de los Estados Unidos y en francos suizos. Los riesgos		Las consecuencias del cambio de divisas suelen cargarse a la fuente de financiación de la transacción. Las variaciones en el movimiento de las cuentas de activo y pasivo se imputan al Fondo Común, incluidas las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio.

Organización	15.1 Porcentaje de gastos en las distintas monedas	15.2 Reserva para fluctuaciones monetarias	15.3 Aplicación del tipo de cambio a la moneda del presupuesto	15.4 Previsión de los tipos de cambio	15.5 Tratamiento de las pérdidas y ganancias por diferencias cambiarias
		Además, el hecho de que una parte de las cuotas se pague en francos suizos contribuye a mitigar el riesgo cambiario de los gastos de la sede en francos suizos.	de cambio debidos a las variaciones de los tipos de cambio se gestionan mediante el prorrateo parcial de las contribuciones en francos suizos y la celebración de contratos a plazo de divisas para fijar los tipos de cambio futuros de las monedas a las que la Organización está expuesta de forma significativa. Véase también el documento A66/32 relativo a la gestión del riesgo cambiario. Véase también A76/4, pág. 40.		
27 OMPI	La mayoría de los gastos de la OMPI se realizan en francos suizos.	N. a.	Solo se aplica al crédito presupuestario de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Hipótesis para el crédito presupuestario de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Respecto de los gastos, se asumen con el presupuesto global
28 OMM	Menos del 10 % de los gastos del presupuesto ordinario denominados en monedas distintas del franco suizo	No hay	Se supone que los tipos de cambio son constantes, ya que la gran mayoría de los gastos del presupuesto ordinario están denominados en francos suizos.	Dada la elevada proporción de francos suizos en el presupuesto ordinario, no se realiza ninguna previsión de los tipos de cambio dentro del presupuesto ordinario.	Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio forman parte de los ingresos varios y repercuten en el cálculo del superávit o déficit de caja.